DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 27 de Setiembre de 1972

TOMO 268 | Dirección Florida 1178 | Teléfono: 83371 - 915925 - 916583 | Número 18884

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 1.227|972. — Se contrata un Médico para desempeñar funciones en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1972.

Visto: que es necesario contratar los servicios de un Médico para desempeñar funciones en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala, por así requerirlo las exigencias del mencionado Centro.

Considerando: I) Que el doctor Antonio Javier Carrasco Testore reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

II) Que por tales motivos la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por otros funcionarios que se encuentren prestando servicios en dicho Centro u otra repartición;

III) Lo informado por la División Administración.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios del doctor Antonio Javier Carrasco Testore (Credencial Cívica CIA 9.046) (título

inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 15, F.o 84, N.o 251, con fecha 24 de julio de 1970), como Médico para el Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala con un jornal de $ 1.052.00 (Mil cincuenta y dos pesos), hasta 25 jornales por mes, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1972.

2.o La erogación de referencia, que asciende a la suma de $ 363.000.00 (Trescientos sesenta y tres mil pesos), deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 0.41, Programa 12.04 (Afectación N.o 19).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — FRANCISCO A. FORTEZA.

2

Resolución 1.228|972. — Se designa Presidente del Tribunal de Capacitación para proveer cargos de Directores y Directores Adjuntos de establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de setiembre de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota del Departamento de Concursos de Secretaría General referente al trámite de los Concursos para proveer distintos cargos de Directores y Directores Adjuntos de diversos establecimientos de esta Secretaría de Estado.

Considerando: I) Que previo a expedirse los Tribunales de Concursos respectivos, las inscripciones deben ser estudiadas por el Tribunal de Capacitación, designado por el artículo 3.o del Reglamento "De Concursos para la provisión de los cargos de Directores, Subdirectores y Directores Adjuntos de establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública en Montevideo y Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi", aprobado por decreto del Poder Ejecutivo 166|972 de fecha 29 de febrero del corriente año (decreto interno 7.268);

II) Que el referido Tribunal de Capacitación debe presidirlo el Director General de la Salud, encontrándose su titular doctora Renée Minatta en uso de Licencia por enfermedad;

III) Que siendo preciso el rápido diligenciamiento de los mencionados Concursos por exigirlo así las necesidades de los establecimientos de referencia, es conveniente designar al técnico que la sustituya en el citado Tribunal.

Atento: a que el doctor Héctor A. Macció es la persona indicada para desempeñar los cometidos de referencia.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Héctor A. Macció para presidir el Tribunal de Capacitación —en sustitución del Director General de la Salud doctora Renée Minatta—, a que se refiere el artículo 3.o del Reglamento "De Concursos para la provisión de los cargos de Directores, Subdirectores y Directores Adjuntos de establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública en Montevideo y Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" aprobado por decreto del Poder Ejecutivo 166|972 de fecha 29 de febrero del presente año (decreto interno 7.268), a los efectos de estudiar las inscripciones de los aspirantes a los cargos de Directores y Directores Adjuntos en establecimientos de la citada Secretaría de Estado.

2.o Comuníquese. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

3

Resolución. — Se comisa carne vacuna incautada por la Comisión de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de agosto de 1972.

Visto: estas actuaciones relacionadas con el procedimiento efectuado por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, según Acta Serie G N.o 21.259 de fecha 31 de enero de 1972, por el que se intervinieron 442 quilos de carne vacuna que eran transportados en el auto padrón N.o 79.652 matrícula número 160.851, ambos abandonados.

Resultando: I) Surge del Acta de fojas 1, que al procederse a la intervención del citado rodado y luego de tratar de eludir el procedimiento, los infractores optaron por dejar abandonado el mismo conjuntamente con la mercadería citada;

II) A fojas 5 vuelta, informa la Policía de Tránsito, que el titular del vehículo es el señor Arturo Fuentes, quien a pesar de la notificación correspondiente, no ha comparecido a efectuar reclamación de ninguna especie.

Considerando: se ha configurado la causal establecida en el inciso c) del artículo 3.o e inciso c) del artículo séptimo del decreto N.o 463|969, de 25 de setiembre de 1969, por lo que corresponde proceder al decomiso definitivo del referido vehículo y de la mercadería intervenidos abandonados.

Atento: a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, lo aconsejado por la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne y a lo establecido en el decreto N.o 463|969, de 25 de setiembre de 1969 y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Comísanse 442 quilos de carne vacuna intervenidos abandonados en procedimiento efectuado por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a que se refiere la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Comísase el auto padrón N.o 79.652 matrícula número 160.851, que fuera abandonado transportando la mercadería referida, siendo beneficiarios del importe de dicho vehículo los funcionarios actuantes, una vez subastado el mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del decreto N.o 463|969, de 25 de setiembre de 1969.

3.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería que se comisa, a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a los fines correspondientes. — BORDABERRY. — LUIS BALPARDA BLENGIO.

4

Resolución. — Se comisa carne vacuna incautada por la Comisión de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de agosto de 1972.

Visto: estas actuaciones relacionadas con el procedimiento efectuado por funcionarios de la Comisión Especial de

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 20 de setiembre de 1972, se publicó en el numeral 8, el decreto N.o 624|972, por el que se dispone el cese de la intervención de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche. En dicha publicación se padeció el siguiente error: en el Artículo 1.o, 3.a línea, donde dice: "a partir del 19 de octubre próximo", debe decir: "... a partir del 1.o de octubre próximo".

Queda hecha la salvedad.

Represión del Comercio Ilícito de la Carne, según Acta Serie G N.o 20.883 de fecha 29 de setiembre de 1971, por el que se intervinieron 280 quilos de carne vacuna que eran transportados en el coche marca Marmon, padrón número 66.525 matrícula N.o 140.197, ambos abandonados.

Resultando: I) Surge del Acta de fojas 1, que en circunstancias de proceder a su intervención, fue abandonado conjuntamente con la mercadería por los infractores;

II) Informa la Intendencia Municipal de Montevideo, a fojas 3 vuelta, que el titular de dicho rodado es el señor Juan Carlos Suárez Grela, quien pese al tiempo transcurrido no ha comparecido a reclamar el vehículo intervenido.

Considerando: que se ha configurado la causal establecida en el inciso c) del artículo 3.o e inciso c) del artículo séptimo del decreto N.o 463|969, de 25 de setiembre de 1969, por lo que corresponde proceder al decomiso definitivo del auto y la mercadería intervenidos abandonados.

Atento: a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, lo aconsejado por la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne y a lo establecido en el decreto N.o 463|969, de 25 de setiembre de 1969 y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Comísanse 280 quilos de carne vacuna intervenidos abandonados en procedimiento efectuado por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a que se refiere la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Comísase el auto marca Marmon, padrón N.o 66.525, matrícula N.o 140.197, que fuera abandonado transportando la mercadería referida, siendo beneficiarios del importe del mismo, los funcionarios actuantes una vez subastado dicho vehículo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del decreto N.o 463|969, de 25 de setiembre de 1969.

3.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería que se comisa, a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a los fines correspondientes. — BORDABERRY. — LUIS BALPARDA BLENGIO.

5

Resolución. — Se modifica una resolución por la que se aplicó una multa por funcionarios de la Comisión de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 7 de setiembre de 1972.

Visto: estas actuaciones relacionadas con procedimiento efectuado por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, con fecha 17 de marzo de 1970, por el que se intervinieron 619 quilos de carne vacuna que eran transportados dentro del Departamento de Canelones en la camioneta marca Chevrolet padrón N.o A-75.024 matrícula N.o A-72 494, conducida por su propietario señor José Pedro Berberián.

Resultando: I) Con motivo de dicho procedimiento y luego de realizadas las tramitaciones correspondientes, se dictó resolución por parte del Poder Ejecutivo con fecha 2 de diciembre de 1971, imponiendo al señor Berberián una multa de $ 61.900.00 y al que se le debía devolver la suma de $ 247.600.00 en virtud de que dicho señor había consignado en el momento del procedimiento la suma de $ 309.500.00;

II) A fojas 28, la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne eleva los antecedentes respectivos, solicitando se revea la resolución dictada en base a que el señor Berberián, al momento de cometer la infracción de autos, era reincidente de acuerdo a lo establecido en el decreto N.o 463|969 de 25 de setiembre de 1969 (artículo quinto), por lo que aconseja se modifique la misma aplicando una multa de $ 309.500.00, todo lo cual es ratificado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio en su informe que luce a fojas 30 vuelta.

Considerando: I) Que al procederse a la devolución del vehículo, su propietario consignó el importe de la multa que le correspondía por el ilícito cometido, lo que quiere decir que el mismo tenía conocimiento de su calidad de reincidente, todo ello avalado por las actuaciones posteriores a la resolución dictada por el Poder Ejecutivo;

II) Por tanto, procede modificar dicha resolución, en base a lo informado por la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la carne a fojas 28, la que cambia radicalmente la tesis sustentada que llevó a dictar la resolución referida, correspondiendo en consecuencia, imponer al señor Pedro Berberián una multa de $ 309.500.00.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, lo aconsejado por la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, lo establecido en los artículos 5.o y 7.o del decreto N.o 463|969 de 25 de setiembre de 1969 y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución de fecha 2 de diciembre de 1971, en el sentido de establecer que la multa que corresponde imponer al señor Pedro Berberián, es de $ 309.500.00 (trescientos nueve mil quinientos pesos), suma que ya fuera consignada en su oportunidad, y no la que establece la citada resolución.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a los fines correspondientes. — BORDABERRY. — LUIS BALPARDA BLENGIO.

6

Resolución. — Se devuelve al Frigorífico Matadero Carrasco, vacunos que fueran intervenidos por personal policial.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de setiembre de 1972.

Visto: estas actuaciones relacionadas con el procedimiento efectuado por Personal Policial de la Sección 27.a de Montevideo, por el que se intervinieron diecinueve (19) novillos en pie que eran transportados en el camión matrícula A-73.406, propiedad del Frigorífico Matadero Carrasco Sociedad Anónima, conducido por el señor Alberto Ibaldi.

Resultando: I) Surge del acta policial que luce a fojas 2, que dicho señor transportaba los animales intervenidos con destino al Frigorífico citado, siendo parte de un transporte, con el mismo destino, de varios camiones, que se realizaba en la oportunidad, lo que es corroborado por los demás actores, señores Alberto Arancio Macagno y Mauro Astore Giúdice, quienes declaran que el total del ganado viene registrado en una sola Guía desde Tacuarembó consignado al citado establecimiento;

II) A fojas 8, presenta escrito el señor Carlos María Oyenard, en representación del nombrado frigorífico, manifestando que como es habitual con el ganado transportado por ferrocarril del Interior del País, al llegar a la estación para ser llevado al establecimiento comprador, está registrado en una sola guía, la que es llevada en uno de los camiones que transportan el ganado;

III) Al llevarse a cabo el procedimiento no se detuvo al primer camión que era el que llevaba la guía correspondiente sino al segundo, además el hecho de faltar el removido policial y la declaración jurada correspondiente, se debió a una omisión que está salvada por las declaraciones formuladas por los responsables de la conducción del ganado y al no existir violación a lo actuado, solicita la devolución de los animales intervenidos;

IV) A fojas 20, informa la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, resolviendo en base a que del estudio del procedimiento, del certificado guía y del escrito presentado surge probado el destino lícito del ganado, aunque carecen de la declaración jurada exigida por el decreto de 23 de marzo de 1972 y a lo establecido en el artículo 11 del decreto de 13 de enero de 1959, entregar en calidad de depositario al Frigorífico Matadero Carrasco Sociedad Anónima, los animales referidos.

Considerando: I) Las declaraciones formuladas por los responsables del transporte del ganado, de que el mismo tenía una sola Guía en virtud de su transporte en ferrocarril desde el Departamento de Tacuarembó y consignado

al establecimiento mencionado y repartiéndose los animales debido a su cantidad en diversos camiones, hacia el destino ya citado;

II) El hecho de comprobarse la licitud del destino del ganado intervenido, desvirtúa el delito que se pudiera haber cometido por omisión de la declaración jurada que preceptúa el decreto N.o 231|972, de 23 de marzo de 1972, que fuera dictado con la finalidad de evitar el contrabando de ganado, lo que en autos no ocurrió, ello no puede obstar a resolver disponiendo la devolución definitiva de los novillos de referencia.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, lo aconsejado por la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, lo establecido en el artículo 7.o del decreto número 436|971, de 13 de julio de 1971 y demás disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Devuélvanse sin más trámite, al Frigorífico Matadero Carrasco S. A. diecinueve (19) vacunos que fueran intervenidos en procedimiento efectuado por Personal de la 27.a Sección Policial de Montevideo, liberándose por tanto a dicho establecimiento, de su calidad de depositario de los mismos.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a los fines correspondientes. — BORDABERRY. — LUIS BALPARDA BLENGIO.

7

Resolución. — Se comisa carne vacuna y un vehículo en procedimiento efectuado por la Comisión de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de agosto de 1972.

Visto: estas actuaciones relacionadas con el procedimiento efectuado por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, según Acta Serie G N.o 18.788, de 25 de junio de 1970, por el que se intervinieron 300 quilos de carne vacuna abandonados conjuntamente con la camioneta que la transportaba, marca Okland matrícula N.o A-43.236, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la N.o 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios vigentes.

Resultando: I) Surge del Acta de fojas 1, que en circunstancias de encontrarse dicho vehículo estacionado frente a una carnicería ubicada en la calle Dalmiro Costa número 4252, se estaba descargando la citada mercadería hacia el local, dejándose abandonados tanto la carne como el vehículo;

II) Se ha establecido por parte de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, en su informe que luce a fojas 4, que el propietario del vehículo de referencia es el señor Mario J. Samprieto, a quien se le decomisaron 6 quilos de menudencias que transportaba en el mismo rodado el 18 de mayo de 1970 y que fuera devuelto en la oportunidad por tratarse de mercadería no comprendida para el comiso del mismo;

III) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio informa a fojas 10, que procede el comiso de la carne y del vehículo todo lo cual es ratificado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno en su informe de fojas 10 vuelta y 11, el cual establece que ante la no comparecencia del dueño del vehículo pese al tiempo transcurrido, se ha configurado la causal establecida en el inciso C) del artículo 3.o e inciso C) apartado 1.o del decreto N.o 463|969, de 25 de setiembre de 1969, que habilitan para comisar definitivamente el referido vehículo;

Considerando: las circunstancias que rodearon el procedimiento citado, el peso de la mercadería en infracción, la no comparecencia del o los responsables del ilícito ni el propietario del vehículo incautado, denota el desinterés de los infractores anónimos, por lo que corresponde proceder sin más trámite al decomiso de la mercadería, así como también del vehículo abandonado con la misma;

Atento: a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y a lo establecido en el decreto N.o 463|969, de 25 de setiembre de 1969 y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Comísanse 300 quilos de carne vacuna abandonada, intervenida en oportunidad del procedimiento efectuado por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a que se refiere la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Comísase la camioneta marca Okland, matrícula número A-43.236, que fuera abandonada transportando dicha mercadería. Del importe de dicho vehículo serán beneficiarios los funcionarios actuantes una vez subastado el mismo de acuerdo con lo dispuesto en el decreto N.o 463|969 de 25 de setiembre de 1969.

3.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería que se comisa, a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a los efectos correspondientes. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

8

Resolución 1.229|972. — Se homologa una resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por el que se aprueba el proyecto de promociones formulado por la Junta Asesora de Calificaciones del Organismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de setiembre de 1972.

Visto: estos antecedentes en que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos eleva, para su homologación, la resolución de 8 de agosto próximo pasado, por la que se aprueba el proyecto de promociones formulado por la Junta Asesora de Calificaciones del Organismo, para proveer 15 cargos de Oficial —Renglón 0.13 Administrativo;

Resultando: la lista de personal ascendido fue confeccionada, de acuerdo con lo expresado por la Gerencia de Personal y la Junta Asesora de Calificaciones, teniendo en cuenta la antigüedad calificada;

Considerando: que los movimientos promocionales aprobados por el Directorio de la Administración Nacional de Puertos se han realizado de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 118 de la ley N.o 9.640 de 31 de diciembre de 1936.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homológase la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos de 8 de agosto de 1972, por la que se aprueba el proyecto de promociones formulado por la Junta Asesora de Calificaciones del Organismo, que figura en el papel numerado N.o 747006 y vta., de acuerdo al siguiente detalle:

RENGLON 0,13 — ADMINISTRATIVO

Cargo	Vacante	Funcionario Propuesto	No. Carpeta	Cargo Actual	Lugar Escalaf.
Oficial	Vacante	Piñeiro Olid, Segundo	5126	Auxiliar	1
"	"	Moscarelli Ioinaz, Alfredo	7536	"	2
"	"	Correa Rodríguez, Héctor	4672	"	3
"	"	Serrato Pizorno, Aída	7530	"	4
"	"	Geymonat García, María E.	4569	"	5
"	"	Rodríguez Gutiérrez, Edmundo	5105	"	6
"	"	Tarabal Yannicelli, Juan C.	8175	"	7
"	"	García Varela, José A.	7511	"	8
"	"	Alonso Grosso, Hugo	1578	"	9
"	"	Ramela Ferreira, Javier	7771	"	10
"	"	Malasewer Montrekamen, Regina	7544	"	11
"	"	Loureiro Casella, Blanca	5036	"	12
"	"	Argenta Beltrand, María	7611	"	13
"	"	Speroni Odella, José M.	6523	"	14
"	"	Lagos Lema, Roberto	5387	"	15

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos. — BORDABERRY. — JOSE MANUEL URRABURU.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

9

Decreto. — Se derogan disposiciones sobre permisos precarios de circulación de vehículos

(Decreto N.o 7148)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el decreto N.o 6997, de la Junta Departamental promulgado el 3 de setiembre de 1970.

Art. 2.o Derógase el inciso 3.o del artículo 2.o del decreto N.o 6678, "Patentes de Rodados que transitan con permisos precarios", por el siguiente:

"Inciso 3.o Todo vehículo empadronado y con patente válida en otro Departamento podrá circular en este durante dos meses, y pasado este término el conductor deberá munirse de un permiso de tránsito cuya duración será de 30 (treinta) días, renovable por igual término. Pasados lso 90 (noventa) días el vehículo deberá ser empadronado en este departamento. El valor del permiso de tránsito será de $ 5.000.00 (cinco mil pesos m|n.) pagadero mensualmente".

Art. 3.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a quince de setiembre del año mil novecientos setenta y dos.

RAMON BUSTAMANTE, Presidente. — Carlos Ma. Pintos, Secretario.

(Decreto N.o 6676)

Minas, 18 de setiembre de 1972.

Cúmplase, insértese, publíquese y tomen nota las oficinas correspondientes. — JUAN MIGUEL SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos Tourné Ibargoyen, Secretario.

10

Decreto. — Se aumenta la tasa de Registro de Inmuebles en el Departamento de Lavalleja

(Decreto N.o 7149)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Elévase a $ 400.00 (cuatrocientos pesos) la tasa de Registro de Inmuebles creada en el Departamento de Lavalleja por decreto N.o 6999 de la Junta Departamental, promulgado el 3 de setiembre de 1970.

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a quince de setiembre de 1972.

RAMON BUSTAMANTE, Presidente. — Carlos Ma. Pintos, Secretario.

(Decreto N.o 6677)

Minas, 18 de setiembre de 1972.

Cúmplase, insértese, publíquese y tomen nota las oficinas correspondientes. — JUAN M. SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

11

Decreto. — Se modifica la tasa bromatológica en el Departamento de Lavalleja

(Decreto N.o 7150)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el decreto N.o 7004 de la Junta Departamental.

Art. 2.o Modifícase el decreto N.o 6650, inciso a) el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Inciso a) Por cada litro o fracción envasado de productos o bebidas sometidas al contralor y autorización Muni.

cipal y que se consuman dentro del Departamento de Lavalleja, el fabricante o depositario pagará una tasa con arreglo a lo siguiente:

Bebidas refrescantes y sin alcohol:

Botellas hasta 500 cc.	$ 0.75
De 500 cc. al litro	" 1.50

Bebidas fermentadas por litro o fracción:

Botellas hasta 750 cc.	" 1.50
De 750 cc. al litro o fracción	" 2.00
Bebidas destiladas	" 20.00"

Art. 3.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a quince de setiembre del año mil novecientos setenta y dos.

RAMON BUSTAMANTE, Presidente. — Carlos Ma. Pintos, Secretario.

(Decreto N.o 6678)

Minas, 18 de setiembre de 1972.

Cúmplase, insértese, publíquese y tomen nota las oficinas correspondientes. — JUAN M. SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

12

Decreto. — Se aumenta el impuesto a los terrenos baldíos en el Departamento de Lavalleja

(Decreto N.o 7.151)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el decreto N.o 6.681 de la Junta Departamental el que quedará redactado en la forma siguiente:

Art. 2.o Créase un Impuesto Municipal que gravará a los terrenos baldíos ubicados en la zona que se delimita en la ciudad de Minas, de acuerdo al presente decreto.

Art. 3.o Se considera terreno baldío, aquel que carece de toda clase de edificación aunque esté totalmente o parcialmente cercado o cultivado y aun teniendo edificación cuando no alcance la superficie edificada al 20 o|o (veinte por ciento) del área total y aquellos que la Dirección de Arquitectura designe por tener edificación inapropiada. Esta remitirá anualmente a la Oficina de Catastro la relación de los predios afectados.

Art. 4.o A los efectos de la aplicación de este impuesto se establecen las siguientes zonas:

ZONA "A" Aquella comprendida entre las calles Roosevelt, Williman, Batlle y Dr. Aníbal del Campo.

ZONA "B" Aquella que rodea la anterior y limitada por las calles Lavalleja, Centenario (desde Lavalleja a Garolini) Garolini hasta Santiago Vázquez por ésta hasta España Republicana, por ésta hasta Guernica, por ésta hasta la calle N.o 10, por ésta hasta la calle Ciudad de Aiguá, por ésta hasta España Republicana, por ésta hasta Dr. Loedel, por ésta hasta Batlle y por ésta hasta Centenario hasta encontrar Carabajal, por ésta hasta Colón y por ésta hasta Lavalleja.

ZONA "C" Frentistas sobre Avda. Artigas desde Batlle a Ugolini. Avenida Oribe en toda su extensión y Avenida Varela desde Carabajal a calle N.o 90.

Están comprendidos en esta zona los predios frentistas a Roosevelt y Lavalleja desde Colón hasta Arostegui y a ésta desde Roosevelt hasta el puente.

Art. 5.o Los predios pertenecientes a Instituciones Docentes o Deportivas, quedan exonerados de este impuesto.

Art. 6.o El Impuesto a los Terrenos Baldíos se abonará de la siguiente forma:

Zona "A" $ 100.00 (cien pesos) por metro cuadrado.
Zona "B" $ 50.00 (cincuenta pesos) por metro cuadrado.
Zona "C" $ 30.00 (treinta pesos) por metro cuadrado.

Art. 7.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a quince de setiembre del año mil novecientos setenta y dos.

RAMON BUSTAMANTE, Presidente. — Carlos M.a Pintos, Secretario.

(Decreto N.o 6.679)

Minas, 18 de setiembre de 1972.

Cúmplase, insértese, publíquese y tomen nota las oficinas correspondientes. — JUAN M. SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

13

Decreto. — Se eleva la tasa a los inmuebles que carezcan de cercos, veredas y cordones en los pueblos del Departamento de Lavalleja.

(Decreto N.o 7.152)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Elévase a $ 500.00 (quinientos pesos m|n.) la tasa establecida por el artículo 2.o del decreto N.o 7.009 de la Junta Departamental.

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a quince de setiembre del año mil novecientos setenta y dos.

RAMON BUSTAMANTE, Presidente. — Carlos M.a Pintos, Secretario.

(Decreto N.o 6.680)

Minas, 18 de setiembre de 1972.

Cúmplase, insértese, publíquese y tomen nota las oficinas correspondientes. — JUAN M. SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

14

Decreto. — Se fija la tasa de contralor de Higiene Ambiental en el Departamento de Lavalleja

(Decreto N.o 7.153)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Todas las empresas industriales, comerciales, extractivas y de servicios, cualquiera sea su naturaleza jurídica, deberán inscribirse en el registro que llevará a esos efectos la Dirección de Higiene Municipal, abonándose una tasa de inscripción de $ 3.000.00 (tres mil pesos m|n).

Dichas empresas pagarán mensualmente una tasa de contralor de Higiene Ambiental de $ 250.00 (doscientos cincuenta pesos m|n) por persona que desempeñe cualquier tipo de función ya sea patrón o empleado.

Art. 2.o La Intendencia Municipal reglamentará las condiciones de higiene de cada local, baños, etc.

Art. 3.o Quedan exceptuadas de este tributo las empresas que se inscriban de acuerdo con el artículo 1.o de la Ordenanza de Tasa de Higiene (decreto N.o 7154).

Art. 4.o Las Empresas que abonen Tasa Bromatológica deberán inscribirse en los Registros respectivos aunque quedarán exentos de las tasas mensuales o anuales.

Art. 5.o El incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones será sancionado con multa equivalente al valor de la tasa y la prohibición de comercializar.

Art. 6.o Derógase el decreto N.o 6.682 de la Junta Departamental.

Art. 7.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a quince de setiembre del año mil novecientos setenta y dos.

RAMON BUSTAMANTE, Presidente. — Carlos María Pintos, Secretario.

(Decreto N.o 6.681)

Minas, 18 de setiembre de 1972.

Cúmplase, insértese, publíquese y tomen nota las Oficinas correspondientes. — JUAN M. SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

15

Decreto. — Se fija la tasa de Higiene a las empresas que elaboren productos destinados a la alimentación humana.

(Decreto N.o 7.154)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha de sanción del presente decreto, todas las empresas que produzcan, elaboren o procesen productos que se destinen a la alimentación humana, con excepción de las carnicerías, deberán inscribirse en un registro que llevará a esos efectos la Dirección de Higiene Municipal.

Art. 2.o A partir de la fecha indicada también deberán inscribirse en dicho registro los vendedores ambulantes de sustancias alimenticias. La Dirección de Higiene extenderá permisos municpales para el desarrollo de las respectivas actividades, previo pago de la tasa de inscripción siguiente: $ 3.000.00 (tres mil pesos m|n) pagarán las empresas elaboradoras, productoras o procesadoras: $ 1.000.00 (un mil pesos m|n) pagarán los vendedores ambulantes.

Art. 3.o Dichas empresas abonarán anualmente una tasa por contralor de Higiene equivalente al 0.50 o|o sobre la venta bruta anual declarada ante la Dirección General Impositiva. Para la liquidación de este tributo se tomará en cuenta para cada año la declaración jurada del año fiscal anterior.

Art. 4.o Los vendedores ambulantes abonarán una suma fija de $ 2.000.00 (dos mil pesos) anuales.

Art. 5.o El pago correspondiente al ejercicio 1972 se efectuará en el momento de inscripción en donde deberá presentarse a efectos de su liquidación, la declaración jurada referida correspondiente al ejercicio 1971.

Art. 6.o Dicha inscripción deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 1972.

Art. 7.o En el futuro el Intendente fijará fecha para el pago del mencionado tributo

Art. 8.o La Intendencia Municipal reglamentará las normas de higiene a las cuales deberán ajustarse los respectivos locales.

Art. 9.o El incumplimiento de las disposiciones que anteceden será sancionado con multas equivalentes al valor de la tasa aludida y la prohibición de producir o comercializar en cualquier forma los productos respectivos.

Art. 10. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a quince de setiembre del año mil novecientos setenta y dos.

RAMON BUSTAMANTE, Presidente. — Carlos María Pintos, Secretario.

(Decreto N.o 6.682)

Minas, 18 de setiembre de 1972.

Cúmplase, insértese, publíquese y tomen nota las oficinas correspondientes. — JUAN M. SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

16

Decreto. — Se modifica el impuesto a la propaganda en el Departamento de Lavalleja

(Decreto N.o 7155)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 2.o del decreto número 6654 promulgado el 10 de octubre de 1967, por el siguiente:

"Artículo 2.o a) **Anuncios en general.** — Por cada anuncio expuesto con frente a la vía pública o visible desde ella o desde cualquier otro sitio público se abonará de acuerdo a la siguiente tarifa:

Por anuncios no mayores de un metro cuadrado por cada anuncio por año $ 1.000.00 (un mil pesos).
Por anuncios que sean de un metro cuadrado por el primer metro por año $ 1.000.00 (un mil pesos). Por semestre o fracción $ 600.00 (seiscientos pesos).

b) **Anuncios salientes.** — Por los anuncios de doble faz que avancen o sobresalgan de la línea oficial de edificación se aplicará la tasa fijada por el inciso a), por cada uno de los lados del anuncio y además se abonará por cada metro lineal o fracción del saliente por año o fracción $ 1.000.00 (un mil pesos). Por semestre o fracción pesos 600.00 (seiscientos pesos). Por los anuncios frontales de una sola faz que avancen de la línea oficial de edificación se abonará sólo la tasa fijada por el inciso a) con el 20 o|o (veinte por ciento) de recargo por concepto de derecho saliente.

c) **Anuncios en azoteas o alturas de edificios.** — Por los anuncios colocados en azoteas o cúpulas o coronamientos de edificios se abonará la tasa que corresponda con arreglo a lo determinado en los incisos a) y b) con el recargo del 100 o|o (cien por ciento).

d) **Exhibición de muestras comerciales.** — Por exhibir muestras de cualquier clase en vía pública o frente a ella por cada metro cuadrado o fracción por mes o fracción $ 100.00 (cien pesos).

e) **Anuncios Transitorios.** — Por los anuncios de carácter transitorio que anuncian liquidaciones o término, traslado o instalaciones de negocios, balances, remates, rebajas de precios, etc. abonarán mensualmente por cada metro cuadrado o fracción $ 200.00 (doscientos pesos). Por colocar al frente de las obras en construcción tableros indicadores de ingenieros, arquitectos, constructores, contratistas, proyectistas, casas de instalaciones sanitarias, de decoraciones, etc. com la sola mención del nombre del interesado, la dirección comercial o telefónica y la indicación del producto, mercadería, instalaciones, etc., a emplearse en la obra, por cada anuncio en cada obra por metro cuadrado o fracción por mes $ 200.00 (doscientos pesos). Por colocar banderas o insignias de propaganda como las Agencias de las compañías de navegación o rematadores en el frente de la sede o en el lugar donde se efectúa el remate, por cada bandera y por sí $ 200.00 (doscientos pesos).

f) **Propaganda de los espectáculos públicos.** — Por los anuncios relativos a cada función que se exhiben frente a los locales o salas de espectáculos públicos se abonará por cada metro cuadrado o fracción de cada anuncio $ 20.00 (veinte pesos).

g) **Paseos de anuncios.** — La propaganda de anuncios conducidos por personas de particular o caracterizados por el vestido o cualquier otra forma autorizada, deberá abonar por cada anuncio y por día por persona $ 1.000.00 (un mil pesos). Por propaganda por medio de angarillas u otro aparato similar autorizado conducido, por personas por cada uno por día pesos 1.000.00 (un mil pesos). Por paseos de animales conduciendo lienzos con inscripciones de propaganda o cualquier otra forma de anuncios cada uno pesos 1.000.00 (un mil pesos) por día.

h) **Propaganda en vehículos de transporte colectivo.** — Por el total de anuncios en el interior o exterior de cada vehículo perteneciente a los servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros se abonará por ómnibus, micro-ómnibus o vehículos similares afectados al servicio que se realicen exclusivamente dentro del departamento de Lavalleja por año o fracción $ 1.500.00 (un mil quinientos pesos). Por semestre o fracción $ 800.00 (ochocientos pesos). Cuando se trata de vehículos afectados a servicios internacionales, ya sean ómnibus, micro-ómnibus, vagones de ferrocarril, motocares, etc., por año $ 1.000.00 (un mil pesos). Por semestre o fracción $ 1.000.00 (un mil pesos).

i) **Vehículos destinados a propaganda.** — Por los vehículos de cualquier índole destinados expresamente para realizar propaganda escrita y|o sonora u oral debidamente autorizada su circulación por la autoridad competente, se abonará por año la suma de $ 15.000.00; por semestre $ 8.000.00). Por día $ 300.00 (trescientos pesos).

j) **Propaganda en el espacio.** — Por realizar propaganda oral y|o escrita desde aviones destinados expresamente a tal fin y cuyo vuelo haya sido autorizado por la autoridad competente, se abonará por año pesos 10.000.00 (diez mil pesos). Por semestre pesos 5.000.00 (cinco mil pesos). Por día $ 500.00 (quinientos pesos). Por propaganda de diez globos cautivos, cometas o aparatos similares, por cada uno y por día $ 500.00 (quinientos pesos). Por propaganda en el espacio por medio de inscripciones formadas por procedimientos similares por el total de inscripciones por día $ 300.00 (trescientos pesos). Por lanzar al espacio globos de reclames por cada día pesos 200.00 (doscientos pesos).

k) **Propaganda oral o sonora.** — Por cada aparato amplificador, por el parlante o megáfono colocado en lugar público por el que se emita, trasmita o propale aviso de carácter comercial, industrial o profesional, por cada aparato y por día $ 200.00 (doscientos pesos). La misma tasa abonada por aparatos que ubicados en lugares de dominio privado propalen anuncios expresamente hacia lugares públicos. Cuando se trate de aparatos de transmitir música o instrucciones para actos públicos, tales como manifestaciones, procesiones, corsos, o festejos, populares en la vía pública y de los cuales se realice propaganda comercial, industrial o profesional, abonará por total de aparatos y por día $ 300.00 (trescientos pesos).

l) **Proyección, exhibición de anuncios, etc.** — Por cada aparato que proyecte o exhiba en la vía pública o hacia la misma anuncios con motivos de propaganda varia por año $ 10.000.00 (diez mil pesos). Por semestre $ 2.000.00 (dos mil peos). Por mes $ 500.00 (quinientos pesos). Por exhibir en los mismos aparatos o pantallas de propaganda escrita u oral o ambas a la vez, se abonará además de la tasa fijada precedentemente, por año $ 8.000.00 (ocho mil pesos). Por mes $ 500.00 (quinientos pesos).

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a quince de setiembre del año mil novecientos setenta y dos.

RAMON BUSTAMANTE, Presidente. — Carlos Ma. Pintos, Secretario.

(Decreto N.o 6683)

Minas, 18 de setiembre de 1972.

Cúmplase, insértese, publíquese y tomen nota las oficinas correspondientes. — JUAN M. SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

17

Decreto. — Se modifica la tasa de salubridad y limpieza en el Departamento de Lavalleja

(Decreto N.o 7156)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Deróganse los decretos Nos. 6.646 y 6.890 de la Junta Departamental.

Art. 2.o Créase una tasa que se denominará de Salubridad y Limpieza.

Art. 3.o Dicha tasa se aplicará en forma adicional a la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y corresponderá al 0,50 o|o de lo abonado por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana.

Art. 4.o En casos de mora se aplicarán los mismos recargos que a la Contribución Inmobiliaria.

Art. 5.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a quince de setiembre del año mil novecientos setenta y dos.

RAMON BUSTAMANTE, Presidente. — Carlos Ma. Pintos, Secretario.

(Decreto N.o 6684)

Minas, 18 de setiembre de 1972.

Cúmplase, insértese, publíquese, y tomen nota las oficinas correspondientes. — JUAN M. SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

18

Decreto. — Se modifica la Tasa de depósitos de inflamables en el Departamento de Lavalleja

(Decreto N.o 7.157)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto número 6.683, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Grávanse los depósitos, tanques, surtidores de inflamables destinados a la comercialización, en la suma de $ 1.00 (un peso) semestral por litro de capacidad total de cada depósito".

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a quince de setiembre del año mil novecientos setenta y dos.

RAMON BUSTAMANTE, Presidente. — Carlos María Pintos, Secretario.

(Decreto N.o 6685)

Minas, 18 de setiembre de 1972.

Cúmplase, insértese, publíquese y tomen nota las oficinas correspondientes. — JUAN M. SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 268 — Montevideo, Miércoles 27 de Setiembre de 1972 — Núm. 18884

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:		
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	60.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	"	140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	260.00
Matrimonios del interior	"	120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$	25.00
Atrasados	"	60.00
De más de 15 días	"	110.00
De más de 1 año	"	150.00
De más de 3 años	"	300.00
De más de 5 años	"	450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	150.00
De más de un año	"	200.00
De más de tres años	"	260.00
De más de cinco años	"	370.00
De más de diez años	"	540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1958		"	800.00
1969		"	1.670.00
1970	(1.er semestre)	"	1.500.00
1970	(2.o semestre)	"	2.200.00

Encuadernados

1965		"	800.00
1966		"	800.00
1967		"	2.460.00
1968		"	3.550.00
1969		"	3.300.00
1970	(1.er semestre)	"	2.400.00
1970	(2.o semestre)	"	2.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00		$ 16.000.00	la página
De $ 1.000.001.00	" " 2:000.000.00		" 18.500.00	" "
" " 2.000.001.00	" " 5.000.000.00		" 21.000.00	" "
" " 5.000.001.00	" " 10:000.000.00		" 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00		" 26.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00		" 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 13 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben **reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto** presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX BALTASAR o BALTAZAR GONZALEZ (S|308|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18675 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES COMAS LLADO de MONTANER (S|262|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18673 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GABARIA o GABARIA de ANGELINI (S|486|968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18725 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BAGNATI o CATALINA BAGNATI ALAMON de BARRIOS, (S 288|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18608 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DUARTE o DUARTE ESTEBAN o DUARTE ESTEVAN o DUARTE ETEBAN, (S 256|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18343 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LATEGUI, (S 300|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18344 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ, (S 298|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18318 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO FRANCISCO FERRARI, (S 306|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18041 Set.18-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PLACIDA RUSSI de RAMOS, (S 140|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18095 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO SANTANA DOMINGUEZ MARTINEZ, (S 292|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18094 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ de RIOS, (S 296|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17894 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO MAYNARD VEGA (S|284|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17763 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO VERA COSTABILE o COSTABRILE o ARISTABILE (S|280|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17765 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALVAN SUAREZ, (S 286|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17656 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MIJOMENCE o MIJO MENCE PAZOS o POZOS, (S 370|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17657 Set.13_v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN BENJAMIN o BENJAMIN MOTTER (S 254|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17283 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE FEDERICO JUAN FUHLENRIEDE (Ficha E|2.832|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18677 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALDAO GARCIA, (Ficha E 1.964|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18458 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ESPERANZA REMIGIA CORBACHO CABRERA de NIN VIDIELLA, (Ficha E 1.962|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18347 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTINS DO JESUS, (Ficha E 1.802|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18348 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO REYNALDO URUZABAL, (Ficha E 1.974|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18353 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO WALTER GILLARDO CIFALU, (Ficha E 1.794|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18245 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO YACOVAZZO y ONDINA FRANCISCA PRONUALTER o PROMALTER de YACOVAZZO, (Ficha E 1.504|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18045 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRIEDL SAIER, (Ficha E 1.796|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17896 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MACEDO ESPINOSA, (Ficha E 1.748|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17659 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE A. C. RAFFO o JUAN JOSE ANTONIO CORNELIO RAFFO ADAMO, (Ficha E 1.584|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 15769 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO OSVALDO PROFUMO (Ficha E|1.088|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 15665 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA ORTIZ u ORTIZ GARAYO de BEGUEIRA (353|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18720 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA

VARELA (440|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18719 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA o ELOISA FEGURSON ADAMS GREEN de CUNAT, (324|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18477 Set.25_v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ONETO y VIANA, (348|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás intreesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18479 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SOMMA NOYA, (342|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18400 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEREZ o PEREZ de ARMAS, (352|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18401 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA SEIJAS de MARRA, (354|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18402 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS PUNTIGLIANO, (340|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18219 Set.20-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA JUANA PASTORINO de SAINZ, (214|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Alfrdo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18220 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ZEPPI de MARTIN, (218|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18079 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN OCTAVIO BERDES IMELIO, (310|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18078 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DIAZ TOJEIRO, (556|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18076 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SUSANA o JEANNE SUZANNE o JOHANA o JOHANNA SUSANNA JÄGER FROHLICH de WILLET o WILLETT, (306|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17919 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELNA MUSCIO o MUSCIO MARRA de FAJARDO, (332|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17920 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS GREGORIO o ARTIGAS G. ALVAREZ ARMELLINO, (330|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17921 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SOSA RODRIGUEZ o JOSEFA SOSA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (206|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.980 10|pub. 17704 Set.14.-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TORRES CONTI, (320 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17705 Set.13_v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CARLOS ADOLFO TEODORO BERGER BOHN (318|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17408 Set.11_v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA OFELIA GARCIA y ANICETO LOPEZ, (298|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16961 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA NICOLINI CONTI de PACHECO (S|328|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18721 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ o RODRIGUEZ HERNANDEZ, (S 368|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18493 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SARAVIA o SARAVIA FLEITAS, (S 278|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 18224 Set.25.-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR ISABELINO ANTONIO BAYO, (S 296|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18394 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS BENBILA o BEMBILA, (S 252|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario. Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18399 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO ESCALERA IGLESIAS, (S 294|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18070 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VLADISLAVICH VARGAS, (S 170|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18225 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS STRACKE WILDT o MATIAS STRACKE o MATIAS STRAKE, (S 262|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18071 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CLELIA GOMEZ RODRIGUEZ de BARERA o CLELIA RAMONA GOMEZ de BARERA, (S 324|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18072 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CARLOS FRANCHI, (S 290|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17698 Set.13_v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CAYETAN o CAYETANO TIXE o TIXI CANEPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18724 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO o BENITO GUARCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18460 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CAROLINA MIGLIERINA de PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18462 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA COLLAZO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18621 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO PEDRO LAMBERTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18248 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO ALTEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18129 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA LISTA de HARRETCHE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17768 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE PANZI BAGGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17804 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JONAS POVILONIS, (S 176|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18581 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DOMINGO VERGA PEREYRA (S 242|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18577 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON FELIX DEMARCHI o DEMARCHI MACCARIO, (S 282|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18598 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ARRICAR de GARCIA, (L.o 40, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18117 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LEIS CALVIÑO, (S 210|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18116 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO DE LEON HERNANDEZ, (S 256|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18114 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS BENEDETTI (S|110|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17823 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA ANTONIA MUSTO de FUENTES (S|302|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17838 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA FERNANDA SAGARDOY LISSIDINI o LICIDINIS o LIZIRINI (A|352|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18723 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIERA o JAVIELA SAMANO GOMEZ (A|210|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 13 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18722 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO RAMIREZ o RAMIREZ RUIZ o SOBERANO PATRICIO RAMIREZ, (A 2|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18393 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GORIN SUAREZ, (A 266|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18221 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ CABRERA, (A 326|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18222 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO OSPITALES ROJAS u OSPITALE ROJA, (A 170|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18082 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FARIÑA GARCIA, (A 28|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18081 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BARREIRA o BARREIRO CAUSILIAS de FERNANDEZ, (A 354|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 17697 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TERESA BALZAROTTI o BALZEROTTI MARZORATTI o MAZZORATTI de CAVALLO (A|306|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17789 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GERMINAL VARELA FARIÑA, (A 330|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17693 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MARIA MANUELA MARIÑO de MONTERO (A 318|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Julio Maia. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16363 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VOSCOBOINIK de GOLBERG o GOLDBERG, (A 206|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 15798 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RAUL FREITAS (F. 410|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18679 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES SAMUEL o MOSZEK SZMUL DRZYMALKOWSKI GOLDSZTEIN, (F 412|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18249 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SCHMID, (F 544|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18251 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTY o GERTY ANNA VEIT BAUER de HAISCHEREK o HAISCHERK o HAISCHERECH, (F 456|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18252 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO POLICARPO o POLICARPO JULIO ACUÑA, (F 512|72, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18113 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARMATCHI DODEAN (F. 508|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17770 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FELIPE CALLION TRAVERSO, (F 482|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17664 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN WILLIAM COOKE, (F 340|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16927 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA ANCUSTEGUI o ANCHUSTEGUI de CALERO (A|294|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 14 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18681 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MARCELINA BIANCHI de SAN MARTIN, (A 328|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18619 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO NESTOR DASSO, (A 192|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18253 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DI PRATO de RIVELLO, (A 282|72, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18051 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ de CARRERAS, (A 38|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1 $ 1.800.— 10|pub. 18053 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FEDERICO HILL HAMILTON, (A 240|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18054 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ VILLAR, (A 224|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18055 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL MARIN GOMEZ, (A 366|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18056 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY VIEYTEZ o VIEITES, (A 208|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18057 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMINA BINARDEL de TRUJILLO y de NESTOR ANDRES TRUJILLO PELUFFO. (Ficha A 290|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18048 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONELE SEBESTIJONAS o SABASTIJONAITE o SEBESTIONAITE de PETRILIONIS o PETRILLONES, (A 264|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17893 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA SILVA de DORTA, (A 174|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17903 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KOSYDAR o KOSYDAR STRZYZ, (A 16|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17984 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES ADELES CORREA de PEREZ (A|92|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 23 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17772 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO o CELESTINO PEDRO CAEIRO AMEAL (A|272|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17771 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA RAFAELA CABRERA o CABRERA SULE de RIVELLO, (A 144|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17667 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NOEMA QUINTANA de GABARD (S|447|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18676 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ETCHART COUCHET (S|255|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18674 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ESTANISLAW APANEL o APANEL APANEL (S|75|972) "Herencia yacente" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18746 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDA o RAYMUNDA TEODORA GOMEZ de MURDOCH, (S 287|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18603 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA ANTONIA MIRALLES ROSAS o MIRALLES de MARTINEZ, (S 205|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18, de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18345 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VEIRA o VEIRA GONZALEZ, (S 237|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18346 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO SERGIO BUSTILLO GONZALEZ, (S 53|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18243 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LANDEIRA de GARCIA, (S 295|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18244 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO LUIS BULLA y de SANTIAGO FELIPE GUBITOSI o GUBITOSSI y de MARIA LEONOR BULLA o BULA de GUBITOSI, (S 341|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18257 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO o HUMBERTO JOSE o HUMBERTO JOSE ANGEL SAMBOLINO o SAMBOLINO BIANCHI, (S 223|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18043 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO PERDOMO o PERDOMO RODRIGUEZ SERPA, (S 275|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18042 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVER SOLANO LAIN SEIJAS (S|217|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17762 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ESTEBAN SCHRAMEL (S|239|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17764 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO FALCO BADANO (S|123|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 5 400 — 30|pub. 16785 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RUIBAL BARROS y EMILIA GARCIA de RUIBAL, (Ficha E 2.185|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18459 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NAGY FEHER o FEHER DANCS de SOOS, (Ficha E 1.807|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18600 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA o DEOLINDA o DIOLINDA SAVIOTTI de PANZARDI, (Ficha E 3.443|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18352 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA VANETTI de MUSSO, (Ficha E 1.421|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1972. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18246 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO LARDIZABAL LUALDI, (Ficha E 1.937|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18044 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BARREDA de PARDO, (Ficha E 2.193|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17895 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA BRIGNOLE de MAYBROOK (Ficha E|2.159|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17766 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO GIORDANO LACOSTA (Ficha E|1.405|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17767 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ATILIO POMBO, (Ficha E 1.557|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Nelly Favier de Assiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17661 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERREIRA o MARIA JOSEFA FERREIRA MARTINEZ (337|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18717 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JACOBO PEREZ o PEREZ ALGAZI y LUCIA LEVY de PEREZ (341|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18718 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MIRANDA o MIRANDA GOMEZ, (333|1972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18481 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA FERNANDEZ, VICTORIA CARARA o CARRARA, ELVIRA RIUS o RIUS de ICASURIAGA y HECTOR FRANCISCO ICASURIAGA, (335|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400 10pub. 18218 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES MENDOZA MARTINEZ, (85|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18390 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA ARIGON, (335|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18391 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA ESTHER ETCHEPARE BUSCHIAZZO o ANTONIA ETCHEPARE BUSCHIAZZO o ANTONIA ETCHEPARE de GUILLEN, (305|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2 400.— 10|pub. 18403 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO JUAN LAIN, (347|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18404 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GARCIA GARCIA, (285|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18080 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BODNAR GORBATICIK o GORBATIUK, (281|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17918 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BALDINO MAZENZO o MASENZZO o MAZENGO (133|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17791 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA BRALENTINA RANTIGHIERI o RANTIGHIERI de ELISSONDO (327|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17792 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE LEON BERRUTTI (149|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17795 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIA GOMEZ de MARITAN (297|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 17411 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS WOLF BENJAMIN KAUFMANN SCHMAL, (225|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 15427 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOTO o JOSE SOTO COCIÑA, (S 323|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18505 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RODRIGUEZ de ORTEGA, (S 331|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18520 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA SILVA IPEZ, (S 283|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18392 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN POSE PALLEIRO de FRANCO, (S 299|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 12397 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERIBERTO LUCAS NAVARRETE, (S 159|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18226 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PAGANINI GIURIA, (S 193|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18227 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZ, (S 275|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18040 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIO PIAZZETTA FABBIANI, (S 333|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18073 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA VIOLETA PEYROT ALFONSO, (S 261|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18075 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MARTINEZ LLORCA de ALDADO, (S 335|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17926 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FALLABRINO de SOLIA, (S 101|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17927 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIRIZ MARQUEZ o PIRIS o PIRIS MARQUEZ, (S 181|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17928 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ARBULO RECHE de ARISPE, (S 317|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17929 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULA DARIAS FORTIS (S|187|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17794 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO BARRERA, (S 327|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17702 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GUERRERO, (S 501|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17703 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ETORE VICENTE LAMANNA ROSANIA o HECTOR o ETORE VICENTE FRANCISCO LAMANNA o LA MANNA ROSANIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18678 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN CARBALLAL AMADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18726 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARRAÑAGA o LUIS ALBERTO LARRAÑAGA SOCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18461 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CARLOS AGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18613 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO ZACARIA o ZACCARIAS o ZACARIAS o ZACCARIA PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18612 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULO RIVERO o ROMULO CANDIDO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18611 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINA CIPRIANA VICENTE y SILVA de SENSEVER o JUSTINA VICENTE y SILVA de SENSEVER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18610 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SPADA BENNATO citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18614 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL FRANCISCO POMBO CHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18615 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO RICARDO LABORITE NADDEO o RICARDO NADDEO LABORITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18247 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELICA CALZADA de CABRERA o ANGELICA HERMENEGILDA CALZADA de CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $1.800.— 10|pub. 18119 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ETCHETO o ETCHETO ALTAVE o ALTHABE o ETCHETTO ALTAVE o DOMINGO ECHETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18118 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NAIR CABRERA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18120 Set 18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BRIGIDA o CATALINA CAMPOLLO de HERMIDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A Mora Rivas Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18127 Set.18-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BARANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 11 de setiembre de 1972. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18128 Set 18-v set 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARRERO de GARCIA o AMANDA MARRERO BERTONE de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 8 de 1972. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 17769 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SACCO o SACCO GIACOBINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17803 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA CARMELA PETRAGLIA PETRAGLIA de SCHIAFFINO o SCHIFFINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17839 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL EMILIO DEL SEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 15667 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN SOMMER COHEN (S|141|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18735 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TIDEO o TYDEO VIGLIONE o VIGLIONE MERLO (S|407|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18730 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RAIMONDO FENOCHIETTO (S|401|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18729 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EUSTAQUIO BONIFACINO o BONIFACINO DANERI (S|347|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18728 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE JOSE o SILVESTRE JOSE SEGUNDO ROCCA o ROCCA BASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18727 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BENITEZ o BENITEZ CARLETTI (S 445|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18578 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARSIGLIA PIZA (S 441|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18579 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BERRUTTI de FONTONA (S 443|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18580 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NANDEZ de LARRIEU (S 431|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18576 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TRELLES o TRELLES FERNANDEZ, (S 227|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 18602 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN FELIX TAPPA, (S 15|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18599 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO TORIBIO o SINFOROSO GOMEZ (S 451|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 15 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18616 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA BARRERA de VALENZUELA (S 367|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18115 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIHRAN ZADIKIAN (S|389|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17819 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MIGUEL GIL (S|307|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17820 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA (S|421|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17822 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA MATURRO o MATURRO LAPETINA de CORCHS (S|387|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17821 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ o PEREZ ORDICONA (S 399|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17824 Set.14_v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO D'AGUILAR MORTEYRO o MORTEIRO (S 28.972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17825 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MENOR COLINA (S|333|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17830 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PILAR ALSUA (S|365|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 17831 Set.14_v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA GONZALEZ de PIUMA (S|423|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17833 Set.14_v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO AVELINO TEODORO SAIZ ALVAREZ (S|363|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17834 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA SECUNDINA PENNINO de LEMA (S 241|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 8 de 1972 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17836 Set 14-v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AGUERRE SALLAVERRY o SALLABERRY (S 437|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17837 Set.14_v.set 27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LORENZI BARSALINI (A|451|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18739 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PASQUALI o PASCUALI (A|407|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18745 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAFAEL LAMARQUE ALMEIDA (A|369|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18744 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LISTA MONTES, (A 477|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18483 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ESMORIS o ESMORIS URES. (A 431|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18492 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO ODDERA. (A 375|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18194 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA ZENONA ABALO MANRIQUE de REBOULAZ, (A 435|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18223 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LORENZO SANTIAGO. (A 429|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18083 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ CORREA. (A 419|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub. 18089 Set 18_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BA[illegible] MENDEZ COTELO, (A 423|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18090 Set 18_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA IORIO o YORIO de ALVAREZ, (A 403|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18088 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PERCIAVALLE GALLI, (A 439|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17923 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MARIA BRIVIO de TORRANO, (A 355|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17925 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MACEDA; (A 389|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 17695 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VEIGA de GOMEZ (S 58 680) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17790 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SIGFRIDO LIEBER o WILLY S. LIEBER o WILLY SIEGFRED LIEBER. (A 397|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 2 400 — 10|pub., 17682 Set 13_v set 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LARCEBO de GOMEZ (F. 587|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18680 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CULTELLI LORENZONI y BRENDA CHIRIBAO de CULTELLI (F. 285|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18750 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión MARIA JOSEFINA BARRACO de RAINUSSO, (F 623|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18463 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RECAREY GOMEZ de SUAREZ, (F 615|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18601 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA SASTRIA de CARRASCO, (F 589|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18354 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL TEXEIRA, (F 503|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18355 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CORINA CODO de MIGLIONICO, (F 609|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18250 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GARREIRO, (F 489|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18047 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ECHEVERRI PEREZ, (F 533|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18046 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISIDRO JAUNARENA PELFORT. (F 571|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1972. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10pub. 18112 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ROMEO CASTIGLIONI, (F 608|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17897 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HECTOR DI MAURO, (F 555|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17898 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO CARIDE CARBAJAL (F. 535|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17835 Set.14_v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CARLOMAGNO, (F 619|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17665 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO PUIG de TEZANOS, (F 531|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17666 Set.13_v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERGERO GARIBOTTO (A|423|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18682 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES LUIS PARMA VIGNALE (A|407|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18683 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO BARCENA. (A 223|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18356 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL o MANUEL SANJURJO LOPEZ, (A 379|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18357 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA FARIÑA SOUTO de CANCELA y RODOLFO JESUS CANCELA FARIÑA, (A 34|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 — 10|pub. 18052 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CASTRO o CASTRO de BASSO (A 479|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 13 de 1972 — María Emilia Gleiss Actuaria
1) $ 1.800.— 10|pub. 18050 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO DIEGUEZ, (A 449|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10pub. 18049 Set.18-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALTER ARNABAL, (A 345|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17899 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DELMIRO BERGARA HOFFMAN o ALFONSO DALMIRO o DALMIRO ALFONSO BERGARA HOFFMAN, (A 377|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17900 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO ANTONIO MARASCO, (A 413|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17901 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RUGGIERO o RUGGIERO MARRA, (A 391|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17902 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARGAÑARAS de FERREIRA RAMOS o MARIA ARGAÑARAS de RAMOS (A|565|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub. 17853 Set.14_v.set.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO AMBROSIO ROQUE MENDEZ RAMOS o JACINTO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 19 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18712 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO RICARDO LIBONATTI JACQUES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18713 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUXODIO ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de agosto de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800 — 10|pub. 18179 Set.20 v.oct 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA RITA TOLOSA de GARDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein

ta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de octubre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18085 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FAGUNDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18084 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de HILARIA CORREA PADILLA o GENOVEVA HILARIA CORREA o GENOVEVA CORREA y JOSE MARIA CORREA, (Ficha B N.o 102|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 15 de 1972. — Escribano. Juan M. Sarasúa Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18180 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO o FRANCISCO A. FERRUA MEDINA (Ficha Civil N.o S|142|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18761 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CAMEJO DE LEON o FLORA CAMEJO de DE LEON o de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de agosto de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18762 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA RIVERA de PINTOS (Ficha Civil N.o S|181|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18763 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MOHAMED o MOHAMMAD IDELBI o IDILBI (Ficha Civil N.o S|148|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18764 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA CAUBE o CAUBE o CAUBET (Ficha Civil N.o S|151|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18765 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERDOMO ALONSO o ALONZO (Ficha Civil N.o S|147|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18766 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE LEON CUADRO (Ficha Civil N.o S|59|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de mayo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18767 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA NAYA SANCHEZ de TERNI (Ficha Civil N.o S|157|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18768 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BARRETO (Ficha Civil N.o S|72|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18769 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL LUIS FRANCISCO FOSSALI PEÑA (Ficha Civil N.o S|122|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18770 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA MEDINA, (Ficha civil N.o S 88|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de mayo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18022 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN EUSEBIO PAGLIANO GUASTELLI o GUASTELLE; (Ficha Civil N.o S 108|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18023 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA MOREIRA PEREZ de CORUJO (Ficha Civil N.o S 115|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de julio de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18024 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CANTONI o CATINI, (Ficha Civil N.o S 81|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de mayo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18025 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BENTANCUR BIRRIEL (Ficha Civil N.o S 110|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de julio de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18026 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ PEREZ de PACHECO (Ficha Civil N.o S 130|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18027 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIDAL SANTURIO, (Ficha Civil N.o S 201|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18028 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL LIRIO UMPIERREZ SANTIAGO (Ficha Civil N.o S 125|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 18029 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN ASTORGA AMARO, (Ficha Civil N.o S 71|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18030 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBUSTIANO CABALLERO DE LEON, (Ficha Civil N.o 39|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18031 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FILIO o FILLO FLORENTINO JUAN BARTORA BAZZANO, (Ficha Civil N.o S 124|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de agosto de 1972 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18032 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA GUTIERREZ de DELGADO, NORMA DELGADO GUTIERREZ y FORTUNATO DELGADO, (Ficha Civil N.o S 123|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18033 Set.18-v.set 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOGNAZZOLO NALDI (Ficha V N.o 244|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18665 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IDA MURIALDO de GILINO (Ficha V|75|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 11 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18701 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HERNANDEZ (Ficha 283|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18702 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA LONGO RIELLI de GAI (Ficha V|37|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de marzo de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18666 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA AGUERREBERRY LARREA de ZARRANZ o TERESA AGUERREBERRY de ZARRANZ. (Ficha V N.o 233|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18664 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IGNACIA y TORIBIO RODRIGUEZ. (F 268|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18665 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENITEZ FLORES. (Ficha 261|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18549 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MOTTO, (Ficha 217|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 31 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18550 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS IRIGOYEN PALMERO. (Ficha 298|1972); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18539 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO SANDALIO LENZI LOPEZ, (Ficha V 250|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de agosto de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18478 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO PEÑA PEREZ. (Ficha 229|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 3 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18480 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELENA TERESA CAMET de SINIGAGLIA. (Ficha V 267|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18482 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN OMAR OLIVERA LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18484 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA MARTINA CALACACHA o CALACHE de UMPIERREZ, (Ficha V N.o 297|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 12 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18491 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO CALERO, (Ficha V 122|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 17 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17969 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN LINDBERG BRAVO PION (Ficha V|287|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17785 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA NELLY SALINAS AMARAL y FIDEL GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha V|142|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17783 Set.14_v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO VALCARCEL, (Ficha 260|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 15 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18649 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES BURGUEÑO, (Ficha 325|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18653 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO RODRIGUEZ AMICONE, (Ficha 324|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18654 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MOIRANO de TAMBURINI, (Ficha 323|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18655 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO MOREIRA, (Ficha 215, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18651 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ZARAGOSA CARMEN BERNAL, (Ficha 297|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18650 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LINGUA de SIMBRELLO, (Ficha 248|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 8 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18652 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO CARTALLA, (Ficha 317|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18656 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO VALERIO GONZALEZ MATTO, (Ficha 249|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 8 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18451 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO EUSTAQUIO CABRERA VARELA, (Ficha 279|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18452 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO PEREZ CASTRO, (Ficha 301|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 18 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18453 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUGO GONZALEZ, (Ficha 257|V|1972, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 15 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18454 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO PEREIRA, (Ficha 336|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18155 Set.25_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión

de JOSE MIGUEL CERIANI (Ficha 269|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 15 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17756 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONSTANTINO FULANA (Ficha 160|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17755 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FARO CHIAPUZZI (Ficha 267|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17754 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA LINARES (Ficha 264|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17753 Set.14-v.set.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18364 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA GONZALEZ de BEJEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17953 Set 15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AIDA ESPINDOLA de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17954 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BOTTI SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de setiembre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18361 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIA ENGRACIA YAÑEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18362 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO DIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18363 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILICIO MARICHAL COTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de setiembre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18365 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANALIO BENEDITO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17955 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CIRILO CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1972. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17718 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IRACEMA AROSTEGUI o AROZTEGUI o AROZTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1972. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17717 Set.13-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JESUS SILVA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 6 de setiembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz, Sexta Sección.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18215 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CONCEPCION TORRES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 6 de setiembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz, Sexta Sección.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18216 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL JAUREGUI PORTO o MIGUEL JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18196 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA DEL PRATO AQUINO de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de agosto de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18197 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de PICASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17747 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELFITTO o DEFITTO PEROTTI, (Ficha 428, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18420 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA RECARDO o RICARDO de VELAZQUEZ, (Ficha 433, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18428 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO FERNANDEZ ANDA, (Ficha 432, C|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18427 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO JUAN CORREA SECO, (Ficha 447 C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18426 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALEJANDRO ZAGARZAZU BANCHERO, (Ficha 454, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de [illegible] deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de [illegible] — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18425 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DIONISIA o DIONICIA CHOCHO PONCE de RANSES o RANCES, (Ficha 403 C|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18424 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JAEN COSTA, (Ficha 399, C|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18423 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASCASIO VENCE MEMBREDES (Ficha 425|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de setiembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18268 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LUJAN DOMINGUEZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 18 de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18269 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JUAN BAUTISTA MATTEI ZANONE o ZANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 25 de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18270 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GARIBOTTI FERRARI, (Ficha 437|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de setiembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18271 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SOSA SUAREZ (Ficha 427|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de setiembre de 1972 — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18272 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CUITIÑO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18281 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA MARIA VISCA BACIGALUPE de LEON, (Ficha 426|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de setiembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18282 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON DEBENEDETTI BALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 18 de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18283 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO MORA YACONE, (Ficha 407|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de setiembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18284 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS EVARISTO o EBARISTO CABRERA GARMENDIA, (Ficha 383. C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 800.— 10|pub. 17706 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o CARMELO PABLO GOMEZ ALONSO. (Ficha C N.o 376, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de setiembre de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18086 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR PEDRO PONZA PONZA, (Ficha C N.o 298, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17887 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA DOMINGUEZ de DELGADO, (Ficha C N.o 315, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 31 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17662 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ GODOY, (Ficha C número 313, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17663 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ERNESTO ROTH, (Ficha C número 285, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17638 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARDUIN de BONJOUR, (Ficha C N.o 280, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17639 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA HUNKELER de CAUDURO, (Ficha C N.o 320, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17640 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA GONZALEZ RODRIGUEZ de FRANCIA y ANTONIO DOROTEO FRANCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de junio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18603 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DOLORES SOSA ESTEVEZ o ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18437 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO IDIARTE REAL o CONRADO TEMISTOCLES IDIARTE REAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 18 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18410 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 16 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18411 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO JOSE HONORATO GONZALEZ o BERNARDO JOSE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás inttresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 5 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18412 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MASOED, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 11 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18413 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA CLARA DEL PINO de ILUNDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 16 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18414 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO GABINO SILVA MACHADO o HUGO SILVA o HUGO SILVA MACHADO o GABINO HUGO SILVA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 16 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18415 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERA RAMONA AYALA de GARCIA y MAXIMO GARCIA ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 9 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18406 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO EDUVIJES CABRAL CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 1.o de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18407 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 1.o de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18408 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depar_

tamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JOSE MARIA RODRIGUEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 11 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18409 Set.25-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 28 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17699 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OYHENARD ZUGARRAMURDI o MARIA HOYANART ZUGARRAMURDI o MARIA OYHANART ZUGARRAMURDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 28 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17700 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MINER ARAMBARRY o ARAMBARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 28 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17701 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18096 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO RAUL PERDOMO COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18097 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO TIHISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18098 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA GAVINA o ISABEL GAVINA o ISABEL G. PALOMINO de GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18099 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA TORRENS de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18100 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA GIORDANO de RAPALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18101 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAMON PEREIRA del BUENO o PEREYRA del BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1972 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18102 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO JULIAN BUENO ALVARIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de setiembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18103 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de setiembre de 1972 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18104 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEDRUCCI de D'ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18105 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ CARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18106 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS SINFORIANO CORRALES GARRIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18330 Set 20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARMENGO MANRIQUE TORNELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de setiembre de 1972 — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 18331 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BASAISTEGUI SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18332 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SENCION de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18333 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAMON PEREIRA DEL BUENO o PEREYRA DEL BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18147 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUBER CABALLERO o ZUBER JESUS CABALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18158 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18159 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA GUILLERMA DE LEON de DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18160 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS ARROYO FERNANDEZ de RODRIGUEZ o GERTRUDIS ARROYO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de diciembre de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18161 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO CIPRIANO MARIA GUZMAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18162 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTANISLAO DE LEON o DE LEON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18163 Set 20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ALVAREZ o ALVAREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho-

ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18164 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO CANO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18165 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA UMPIERREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18166 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FELISBERTO o MAURO FILISBERTO o FELISBERTO PEREZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18167 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN o ANTONINO NUÑEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18157 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO JUAN MARIA o JUAN MARIA NUÑEZ UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18156 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PEREGRINO o PELEGRINO BONILLA NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18155 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DELGADO CACERES o ENRIQUE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18154 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION RODRIGUEZ o ENCARNACION RODRIGUEZ GARCIA de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16828 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUIDO BRODESKY JADLLI o GADLLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran denrto del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Maldonado, 26 de julio de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16002 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA o BARBARA EUFRONIA DUNGEY de QUIROGA y MAXIMO QUIROGA TAROCO, (L.o 27, F.o 403, N.o 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de agosto de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18527 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA HEIMEN de GRANIERO y MIGUEL GRANIERO, (L.o 27, F.o 397, N.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18541 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SCHULZ GRIGUTSCH, (L.o 27, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17922 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RAUL DARQUIER, (L.o 27, F.o 412, N.o 594), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17735 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIA o ANASTASIA VELAZQUEZ de ARMENTANO, (L.o 18, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18525 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO DARIO CERRUDO, (L.o 18, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18526 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA THEXEIRA de MANZI, (L.o 15, F.o 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18540 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO AMARO DE LEON, (L.o 13, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18542 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORRES COSTAS, (L.o 18, F.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18543 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIRGINIA LOMBARDI INELLA de GOMEZ REAL, (L.o 18, F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17721 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JOAQUINA MASSA de SOMMER, (L.o 18, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17722 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesiones de ANTONIA ETCHEMENDY ESPONDA y de MARGARITA ETCHEMENDY ESPONDA, (L.o 18, F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17723 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIO VICENTE BALBIANI y de JOSEFINA FRANCESCH de BALBIANI, (L.o 18, F.o 190, N.o 609), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17724 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA o PASCUALA MARIA VANZINI de GALLI, (L.o 18, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17725 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOTTARO SALVO, (L.o 18, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400 10|pub. 17726 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MAURICIO GOLDMAN MOGILEVSKY, (L.o 18, F.o 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17727 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL CORREA MAZZINA, (L.o 18, F.o 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17728 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO JUAN POGGIO BOFFANO, (L.o 18, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17729 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SENA, (L.o 18, F.o 199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17730 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SILVA, (L.o 18, F.o 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17731 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CUELLO, (L.o 18, folio 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10pub. 17732 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEUNDA SIERRA, (libro 18, F.o 198), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17733 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO FERREIRA ANDRIANI, (L.o 18, F.o 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10pub. 17734 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JUAN LUCARDI CICUTI, citándose a los herederos, acreedores, demás interesados y especialmente a su esposa doña Yolanda Lucardi de Lucardi, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele a ésta último defensor de oficio que la represente en caso de no comparecer en este trámite ante este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de julio de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 9.000.— 30|pub. 15550 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 11 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18288 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PAGANI CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 6 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18289 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MARIA CANZANI de FURNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 31 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18290 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONZO ELEUTERIO MARQUEZ FIERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 29 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17674 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WILMER NELSON SOLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 1.o de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17673 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA GONZALEZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 1.o de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17672 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HAISAR o HAIZAR o HAYSAR o CAESAR PIÑEIRO TABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 31 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17675 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FRANCISCO LYNCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 17 de 1972. — Carlos A. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17009 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMILA DOS SANTOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de agosto de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17957 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17958 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SAMUDIO o SAMURIO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17959 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO CHAPARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de setiembre de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17643 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROGELIO LAFIRENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18136 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SILDA o CILDA LAFIRENZA de RIZZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18137 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO NUÑEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 4 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18138 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CORRADI ATILE o MANUEL CORRADI ATTILI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 7 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18139 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DE DIOS PERDOMO o PERDOMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 8 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18140 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RIJO VIGIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18660 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARBALLO BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18434 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CLELIA MORALES RODRIGUEZ, GASPAR MORALES RODRIGUEZ y TERESA RODRIGUEZ de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18435 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BELTRAMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18436 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO UGOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18438 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARTINEZ FINOZZI de DE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18439 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EBERT DA CUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18304 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SINKOWIEC o PAWEL SINKOWIEC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18305 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA LAGRILLA IRAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18306 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18307 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL CRESCENCIO FERNANDEZ y MARIA ERNESTA TONI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17938 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRA o JOSE FERREIRA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17939 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOFIL COMALERAS y GARRIGA o JUAN BOFIL GARRIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 18 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18659 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL REMEDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 26 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18440 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINA o SEVERINA VERON y de TRINIDAD VERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 26 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18441 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALICIO dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 11 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18303 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ASPIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 22 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18302 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARDENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 28 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18301 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FERRAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 8 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18300 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORICIO COSTA o COSTA GOMEZ o ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17932 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GARCIA o GARCIA LITERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17933 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO FORTEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 4 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17934 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ENRIQUE VIETTRO CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 7 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17935 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIVALDINO MACHADO da SILVA o VIVALDINO MACHADO da SILVA SOARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 7 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17936 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ARISMENDI de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 7 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17937 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA CARMEN GOMEZ de SILVA URROZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 8 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17857 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMA GLADYS CARROSCIA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18634 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o JOSE o ISIDORO JOSE PEREZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18633 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEGUNDO MARTIN CABREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18632 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ o MARTIN DELFINO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18631 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO PIO RODRIGUEZ CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18630 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18629 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LOPEZ AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18628 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ZUNINO BASSINO o BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de agosto de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18627 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CUSTODIA o ANGELA ALVAREZ de CORDOBEY o CORDOBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18624 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL RAIMUNDO DE LEON QUESADA o ISMAEL DE LEON o ISMAEL RAIMUNDO o RAYMUNDO DE LEON o de LEON QUESADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18625 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO INVERNIZZI MONETA o MONEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17992 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDINA FERREIRA o FERREYRA o FERREIRA ROBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 21 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17993 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o JUANA AURELIA GANDINI FAJARDO de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17994 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GANDINI FAJARDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17995 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VALERIANO ELICHEIX o ELISECHE TAMBORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 22 de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17996 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VICENTE PEÑA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 9 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17997 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELINA DELFINO PEREZ de SUGILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17998 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN EULOGIO VILLAGRAN HOPER o HOPPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17999 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO o NARCIZO MARQUEZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18001 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GUILLAMA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 18002 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO NIEVAS BASIGNANI o NIEVA BASIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 10 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18003 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERERA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18004 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN LOPEZ o LOPEZ BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18005 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO SANCHEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18006 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA COPETE o CLAUDIA RAMONA COPETE ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de agosto de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18007 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO GABINO MANEIRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, agosto 23 de 1972. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18379 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AMELIA BONTINK o BONTIN de CALUGIN citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, setiembre 8 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18375 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO MOREIRA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18376 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA GALEANO o FERMINA GALEANO de HERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18377 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18369 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARY ELSA QUIROGA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18378 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO PASTOR FERNANDEZ OLIVERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, setiembre 6 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18370 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO SOSA BASTARRICA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18371 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA OROFINO PALAGANO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18372 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO RODRIGUEZ LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18373 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PIO ABUNDIO o ABUNDIO PIO OLAIZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18374 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA ROSALIA DELGADO DOELLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 17 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 5.400 30|pub. 15245 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacua-

rembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON LARROSA DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 21 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18349 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO CACERES DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 21 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18350 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GREGORIA PAULA de SACIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18351 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLAS FELIX RUIZ PIÑERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 7 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18151 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA AGUSTINA GADOLA de OROÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 16 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18148 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MIGUEL LOPEZ LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 8 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18152 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE HERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 16 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18153 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARFICIA o MARFISA C. de LIMA o MARFISA LEITE o LEITES de LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17796 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN DOMINGO BARRAGUE FASOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 4 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17797 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA DA SILVEIRA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 16 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17798 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TEOFILO CARNEIRO DENTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17799 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HILDA COSTA NETTO de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17801 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELSA BENELLI de ABDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 4 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17800 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARTINA TEODORA FURTADO de BACINO citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18338 Set.21_v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIAR MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18201 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDO SILVERA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18202 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR o WALDEMAR CIPRIANO LARROSA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18203 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18337 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CLEMIRA SOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18335 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA MANUELA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18336 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17683 Set.13_v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CONSTANCIA o JUANA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17684 Set.13_v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA o FILOMENA ALEJANDRINA TAPIA de BERTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de julio de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17685 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA del CORAZON de MARIA o ERMINDA GREGORIA o HERMINDA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17686 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CASTERIANO o CASTERIANA; MARIA BALLET o BALLES o MARIA DIAZ; HILARIA o HILARIO CASTERIANO o CASTERIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17687 Set.13-v.set.26.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO LA CAJA OBRERA

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, firmados en su oportunidad, se notifica a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y/o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho, todas las obligaciones emergentes de dichos boletos, en relación con los siguientes solares:

María Luisa Talou (Balneario San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, solar 1, manzana 37).

Juan José y Carlos Enrique Dapino Bistolfo (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 7, manzana 75).

María Blanca Fernández Aragor (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 22, manzana 84).

Hugo y Elbio Strada (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 6, manzana 90).

Omar Bellador (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 30, manzana 97).

Oscar Gualberto Busto Martínez (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 5, manzana 131).

Ovidio Sabino Geido Hernández, (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 5, manzana 151).

Julio César Mier Sosa (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 6, manzana 154).

Juan Antonio Rizzuti (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 15, manzana 152).

Juan Antonio Doringer y José María Moreira (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 17, manzana 20).
2) $ 23.100 15|pub. 17521 Set.14-v.oct.4.

VALENTIN Y JUANA BRIGNARDELLO

Habiendo transcurrido los términos legales, para la caducidad de promesas referente al solar ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Ju-

dicial de Canelones, empadronada con el número 5.399, señalado con el N.o 26 del plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en Catastro el 5 de febrero de 1952, se hace saber la caducidad pertinente a la promitente compradora MARIA ANTONIA TORRES SIUTTO, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10, ley número 9.099). — Valentín Brignardello. — Juana Brignardello.
2) $ 10.500.— 15|pub. 17419 Set.11-v.set.29.

TAYLOR S. A.
Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas (artículo 10 de la ley N.o 9.099), se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo", padrón 7.669 mjs. a) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el N.o 1.035: Elsa Ayubí Ferrando, solar 20, manzana 41. b) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.033. Nancy Margarita Estela de Vilar, solar 7, manzana 56; Nancy Margarita Estela de Vilar, solar 6, manzana 56; Nancy Margarita Estela de Vilar, solar 5, manzana 56; Ana María Gómez Fernández, solar 5, manzana 47; Ana María Gómez Fernández, solar 4 manzana 47; c) Según plano del agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871: César Besgonart Villar, solar 4, manzana 80 "a"; Miguel Angel Caballero, solar 1, manzana 73; María Luisa Faccio, solar 17, manzana 88.
2) $ 16.800.— 15|pub. 17618 Set12-v.oct2.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (CAIEMSA)
Señor accionista: El directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador S. A. (CAIEMSA) tiene el agrado de invitar a Vd. para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el viernes 29 de setiembre de 1972 a las 19 horas en nuestro local de la calle Rondeau 1417 en la que se tratará el siguiente orden del día: A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el directorio para el ejercicio 1972-73 de acuerdo con el artículo 30; F) Elección de los miembros del directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.
Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo y tener depositados en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.
3) $ 13.200.— 8|pub. 18093 Set.18-v.set.27.

VALENTINA SOCIEDAD ANONIMA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4 de setiembre de 1972, a las 10.00 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|71; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.250.— 3|pub. 16312 Ag.28-v.set.30.

INTROZZI S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4 de octubre de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1971; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 3.000.— 5|pub. 18569 Set.25-v.set.29.

LEMIMONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores accionistas de Lemimont S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1972, a las 14.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 555, Esc. 104, para tratar la siguiente orden del día:
Consideración de la memoria, balance general al 30 de junio de 1972 y cuenta de ganancias y pérdidas.
Se advierte a los señores accionistas, que para participar en la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación en el local indicado. — El Directorio.
3) $ 1.800.— 3pub. 18595 Set.25-v.set.27.

ELECTROWELD S. A.
tatutos sociales el directorio de Electroweld S. A. De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales el directorio de Electroweld S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1972 a las 17 horas en el local de la sociedad calle Cerrito 461 2.o piso a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Nombrar dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta; 2.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del Síndico para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1972; 3.o) Nombramiento de Síndico y suplentes de éste, de acuerdo a los artículos 22 y 36.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco en las oficinas de la sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo 31 de agosto de 1972. — Horacio García Capurro, Presidente. — Julio Benincasa, Secretario.
3) $ 3.600.— 3|pub. 18553 Set.25-v.set.27.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día tres de octubre de mil novecientos setenta y dos a las diez horas en el local de la calle Paysandú mil noventa y cuatro para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y demás formalidades previstas por el artículo 5.o de los estatutos; 2.o) Consideración de los informes del directorio y de la Comisión de Cuentas; 3.o) Consideración y aprobación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1969; 4.o) Consideración y aprobación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1970; 5.o) Consideración y aprobación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1971; 6.o) Destino de los resultados de los mencionados ejercicios; 7.o) Fijación del número de directores y elección de nuevo directorio y de miembros de la Comisión de Cuentas; 8.o) Remuneración de los señores directores; 9.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 12.600.— 7|pub. 18450 Set.25-v.oct.3.

RELFAX S. A.
Se comunica que la sociedad se ha disuelto de pleno derecho (Art. 8.o ley número 2.230) por pérdida del 75 o|o del capital integrado y que entra en liquidación.
Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 27 de octubre a las 17 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1348 Esc. 201, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución de la sociedad. Informe del Presidente del directorio; 2.o) Liquidación de la sociedad; 3.o) Nombramiento de Comisión Liquidadora; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Se previene que la misma resolverá con los que concurran. — El Directorio.
3) $ 9.000.— 10|pub. 18551 Set.25-v.oct.6.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE
S.A.T.A.F.
VIGESIMASEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con el artículo 30 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la 27a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1972 a las 11 horas en la sede social calle La Paz 1982 en la que se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (Art. 30); 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general del 27o. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1971, cuenta de resultados y dictamen del Síndico (Art. 30).
El directorio hace presente que de conformidad con el artículo 32 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión las acciones o un certificado del depósito de las mismas en una institución bancaria a cambio de las cuales se les expedirá una boleta de entrada al local de la asamblea en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Manuel García (h.) Presidente. — Cr. A. Rodríguez López, Secretario.
3) $ 4.500.— 3|pub. 18421 Set.25-v.set.27.

IPUSA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 del estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día lunes 9 de octubre de 1972 a la hora 17.30 en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 2082.
Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, mediante carta poder dirigida al presidente, (Art. 30).
Se hace constar que en caso de no obtenerse el quórum necesario, fijado por el artículo 25 del estatuto social, o sea un número de accionistas que represente el 50 o|o del capital realizado, la asamblea podrá constituirse en segunda convocatoria una hora después de la establecida, sesionando con el número de accionistas que concurran, (inciso final del citado artículo 25).
El orden del día a considerarse será el siguiente:
1.o) Autorización al Directorio, para contratar un préstamo con el Banco Hipotecario con garantía de inmuebles, (Art. 15 de los estatutos); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con 3 días de anticipación depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito en alguna institución bancaria o del Estado, en la gerencia de la sociedad, Avda. Gral. Rondeau 2082, (Art. 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943). — Montevideo, setiembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 5.400.— 3|pub. 18790 Set.26-v.set.28.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la "Fábrica Nacional de Papel S. A.", de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1972 a las 16.30 horas en su local social de la Avda. Gral. Rondeau 1799 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance anual y proyecto de distribución de utilidades; 2) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972; 3) Retribución del Síndico; 4) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1972|973; 5) Capitalización de fondos de reservas; 6) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.
Nota. — Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones (o certificado bancario en la gerencia de la sociedad con una antelación mínima de tres días de la fecha fijada para su celebración. — Montevideo, 14 de setiembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 2.400.— 2|pub. 18760 Set.26-v.oct.27.

RINCON DE LOS TAPES S. A.

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1972, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972; 2) Distribución de utilidades; 3) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido; 4) Elección de nuevo Directorio por el período de un año; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 13 de octubre de 1972. — El Directorio.

3) $ 2.700.— 3|pub. 18777 Set.26-v.set.28.

ARENAL GRANDE S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 13 de octubre de 1972, a las 17 horas, en Avda. Agraciada 1777, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1971; 2.o) Elección de directores y Síndico, (titulares y suplentes); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social 24 horas antes del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 10.500.— 10|pub. 18714 Set.26-v.oct.9.

MOLINARI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 18 y siguientes de los estatutos de "Molinari S. A.", se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1972, a las 10 horas, en el local social, calle Solís 1077 de la ciudad de Pando, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado demostrativo de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 23, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o en su defecto, el certificado bancario correspondiente, en las oficinas de la sociedad, con 24 horas de anticipación. — El Directorio.

3) $ 1.050.— 1|pub. 18648 Set.26-v.set.28.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RODOLFO FREY NOWOTNY y MABEL MUNIZ PINTOS, (V 90|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 30 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 18686 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO SALANOVA ABIZANDA y CARMEN MIARNAU ORO (V|198|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 18132 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR ESCOBAR y EMILIA ARGENTINA GIANNI, (V 124|971), debiendo los inretesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17775 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MAXIMO CORBO y OFELIA BERNARDEZ, (V 142|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17846 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CARLOS MARIA LEGAR y MARIA AMELIA SACARELO, (V 180|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17388 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OTILIA LOPEZ RIVERA y ANTONIO VIANA OTERO, (V 144|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 16744 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges TABARE NOGUES y SARA RAQUEL CLERICI (V|122|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 16478 Ag.30-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CAMILO EDUARDO PIRIZ LATORRE y DELIA CLAUDIA RODRIGUEZ PICHUAGA, (V 100|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 16613 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PICON y LUISA MARGOT MARTINEZ (Ficha B|1.804|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 18059 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE MIERS y AROMA PASTORINO, (Ficha D 2.720|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17773 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENILDO SILVA y ADILES MENDEZ, (Ficha D 3.106|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17385 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE RAFAEL VIANA y ANTONIA LUCARELLI (254|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 18259 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE INCIARTE y MARIA HORTENSIA CAT (Ficha 426|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 18618 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA PUIG ECHEGUIA y ALCIDES IRAZABAL VILLAR (Ficha 254|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 18609 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA MARIA PEDRONI y PEDRO ANTONIO SARDI, (Ficha 186|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17850 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC MIEDZOWICZ y SOFIA BISNOVATOV (Ficha 278|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17006 Set.5-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO GENARO GUGLIELMO MARTINEZ y ANNE MARIE SABINE BANGERTER KORNDORFER o ANNE MARIE SABINA BANGESTER KORNDORFER que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 18465 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 26 de junio de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO TORRES PLATAS y GLORIA ELENA CACERES FARIAS citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 18133 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 30 de junio de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL SALVARREY ERESQUE y LUCIANA CARMEN ARANA PRIORE, citándose a todos los interesados para que compa-

rezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17848 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por decreto de fecha agosto 21 p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADORO BARCARCEL y EDDA GRONOMAR o GIONOMAR DURE SOSA, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo setiembre 6 de 1972. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17841 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha octubre 2 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE TABAREZ VALLES y MABEL CALVO MASIEL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 17614 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA MARIA MARTIN y RODOLFO QUINTELA (Ficha B. 712|972), (por auto de 18|8|72), a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17510 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha junio 23 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO ROBERTO DONO TRABAZO y LIROPEYA NOEMI DURANTE REYES, y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17353 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DESIDERIO LINDENFELD y ALICIA OFELIA FARALDO, (por auto de 18|8|72), (Ficha B 683|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17078 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 11 de agosto de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SARA ROJZMAN y BENNO KARP citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo agosto 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17004 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO OMAR GONZALEZ BORZANI e IRIS MARCIA DAGUERRE RODRIGUEZ, (Ficha B 664|72), (por auto de 15|8|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16612 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA ALBERTI y ANGEL PEREZ (Ficha C|722|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18604 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO PIÑA CONTI y BLANCA DELIA LOPEZ de PIÑA (F. C|316.972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17613 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA VALLEJO y MARIO J. STARICCO (Ficha 492|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17610 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOLFOS BREINOFSUS y GITLA ALTSZULER (Ficha C 370|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17015 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENCHOAM y BELLA VIOLETA BARDAVID (Ficha C 448|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17013 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GARCIA PRACIAS y GLADYS ROSA AMPARO SPOSTO BARIZO (A|356|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18403 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RUGGIERO y FRANCISCA SELVA BARRIOS BERNADET, (A 360|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17319 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS IORIO y CARMEN RAMOS, (A 356|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17324 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA, DELIA y PEREZ, LUIS RICARDO (Ficha E.562), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18258 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA TERESITA MIGUEZ c| NELSON ALFREDO BARBIERI (Ficha E|174|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18464 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CLEMATA MONTES DE OCA c| FLORA DE LA LLANA CAL (Ficha E|380|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18060 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BASIL contra DOLORES HERRERA, (Ficha E 270|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17386 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN ABELLA ANGELERI c| EDUARDO PEDRO CASALIA STARICCO (Ficha E 184|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17192 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS NELSON CASTELLI c| MARTA IRIS BALSAMO (Ficha E 358|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16944 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ESTEBAN SILJERAC SEMKOVICH y ANA CEBRINSKY, (V 251|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18734 Set.25-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANGEL MARIA PEREYRA URETA y ALBA CASELLA MARTINEZ, (V 295|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17389 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DOMINICO RAMIREZ y CECILIA ENCARNACION

DIAZ (V|253|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17219 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE CARLOS BREA y OLGA SUSANA RIET (V 291|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17218 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELFINO ERCILIO ARMAGNO y ELSA MARIA GUERRA (Ficha Bi.891|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18058 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL MARTINICORENA y MIGUEL LUIS MADOZ, (Ficha B 1.543|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17384 Set 11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA SIERIG y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (Ficha B 1.203 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub 17191 Set 7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MAXIMO DELLOCCA y URSULA HELLA KATLE RINGELTAUBE (Ficha D 1.589|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Astner, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17190 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MIRTA SELVA PEREZ y ANDRES DIENESCH GELLNER (D|369|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub 18258 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUPERTO HUGO SIENRA y ELIDA BEATRIZ FONTANA (D 335|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783 — Montevideo agosto 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub. 16614 Ag 31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO NUÑEZ FONTORA y AMALIA PIREZ CORREA, (Ficha 267|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17845 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GATTI COSTAS y NILDA DOLORES HERNANDEZ SCARPELLI, (Ficha 491|V|967), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub 17847 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JUAN MONES MORELLI y MARIA del CARMEN SAXLUND BURMESTER (Ficha 233|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 11 de 1972 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16768 Set.1.o-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN SUAREZ SPAGNOLO y MARIA MARTA BERRETA (Ficha 31|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 31 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17002 Set.5-v oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GONZALEZ y NILIA TURNES (Ficha 87|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo agosto 29 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17003 Set.5-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha mayo 30 de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ORFILIA ENRIQUETA ARROYO FABRO y DALMIRO HINDEMBURG ROBLEDO RICO, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18737 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de agosto de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS SCHERSCHENER KOHN o KONH y MARTA LUCIA BIANCHI LANDO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18, de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18733 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 7 de agosto de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SERGIO RAFAEL PALUMBO y NELLY BARROS citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18732 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por decreto de fecha diciembre 18 de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO LOURO de CARVALHO dos SANTOS y ELISA SUSANA FIGUEIREDO, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18134 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX GASPAR LORENTE CABALLERO y MARIA de los ANGELES VIDART (por auto de 14.8.72), (Ficha B 639|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17774 Set 14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha marzo 9 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUMERSINDA VERDIA y LUIS ISIDRO VALLE, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17849 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha octubre 25 de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELDA ALBERTINI GARCIA y ALFREDO ULISES MINETTI FERNANDEZ, y a la vez se cite a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) $ 6.000.— 20|pub. 17007 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha agosto 1.o de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE FRANCISCO PAGANI QUINTANA y ALICIA AMELIA ROMELLI LOPEZ citándose los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946 — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17005 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO GIRONDO y SYNDA EMELINA CASSO (por auto de 11 de agosto de 1972) (Ficha B N.o 627 bis|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16858 Set.4-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 5 de junio de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO SILVEIRA y MARIA MIRTA D'OTTONE citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, 23 de agosto de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16480 Ag.30-v set.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEETHOVEN URETA y ALDA SUSANA SILVA (Ficha C|653|972). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17611 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL ARIGON Y ANA SARA ARIZTEGUI (F. C|843,972). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17612 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LETICIA POGGIO y JUAN CARLOS MORENO ARAMBURU (Ficha C 475|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17014 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RAUL AMARO y MARIA CELINA BASSANI (Ficha C 441|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 31 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17012 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN NELSON SARUBBI y ALBA ESTHER FREGOSSI (Ficha C 563|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 31 de 1972 — José T. Pereira Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub 17011 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ELIAS CROCI DE MULA y SILVYA ROSARIO REYES MARFETAN (Ficha C 943|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17008 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSEFA FELLER y LUIS ANTONIO MOROSINI (Ficha 791|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 31 de 1972 — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub 17019 Set.5-v.oct.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA ESTHER MAS de CECILIO y RAFAEL CECILIO LEON (A|321|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18091 Set.13-v.oct.16

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIA MEDINA de BERGALO y RUBEN BERGALO. (A 307|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17323 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN HENRY y MARIA MARTA STORACE. (A 285|72). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto
5) $ 4.800.— 20|pub. 16728 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATILDE MASCHWITZ STEWART y MAXIMO OCTAVIO MARDONES VIGNES (A|553|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16513 Ag.30-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVAREZ, GREGORIO y DIAZ, CELESTE AIDA. (Ficha E 209) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 26 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18684 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTRO LIMA, RERE con DE CAIRES HERNANDEZ, HAROLDO (Ficha E|375) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18555 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLMEDO EGUREN y DINA SUSANA AITA (Ficha F|229|64) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17904 Set.15-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GARCIA BELLO contra JOSEFA RODO PEREZ, (Ficha E 433|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18685 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON PABLO REVILLA c| MARIA TERESA CASAL (Ficha E|405|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18358 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL HERNANDO IZCARA c. LUCIA ANTONIA VIGNOLO SANGUINETTI (Ficha E.419|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18254 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES SUMERSINDO FOLLE c| MARIA GRAZIELA ROSPIDE (Ficha E|655|66) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18361 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO BOTTINO contra LEDIA RASO, (Ficha E 261 72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17387 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA BALKEN c| WOLF STRAWEZYNSKI (Ficha E 311|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16948 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN ESQUELLES de MEDINA y EUSEBIO MEDINA (Ficha E 149|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16946 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JUAN PABLO BERTOLIO y LOURDES MARILU SILVA (Ficha 459|972) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1972. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $ 4.800 — 20|pub. 16785 Set 4-v set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ELMIRIA CABRERA de COSTA y CAMILO J. COSTA PEREIRA (Ficha 182|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, agosto 29 de 1972. — Marta Elichiribehety Peifort, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18775 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELCIO FEDERICO STRIGLIO y ELISA LEONOR PERTZEL (Ficha V N.o 121| 1972). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras julio 31 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub. 18779 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROSARITO ESTHER BURGUEÑO y HUGO RAMON BARRETO. (Ficha V número 165|72), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18668 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY FAUSTINA BERTHIER y FELISBERTO MAURO VIÑOLY. (Ficha V N.o 370|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 17232 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENILDA ALONSO de PARENTI y MARIO PARENTI, (Letra V, año 1972, N.o 302), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18657 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARCELINO MORALES RODRIGUEZ y MARTA SOSA MELGAR, (89|V|1972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de setiembre de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18658 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: GABRIEL GALLO con DORILA SILVERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (38|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Gabriel Gallo y Dorila Silvera, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17716 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: RICARDO DELGADO y MIRTA PALERMO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 299|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los gestionantes debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 14 de agosto de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17142 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que, por auto de fecha veintiocho de junio del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMNE EGA YADALA y JUAN JOSE MARTINEZ (Ficha C.464|1972), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, agosto 29 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 6.000 — 20|pub. 17568 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO EMILIO BOUVIER y MARIA ESTHER RODRIGUEZ (Ficha C número 203, año 1972) citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 9 de junio de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18607 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 10 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: ELSA MARIA FERNANDEZ GONZALEZ y ARIEL OLIVERA ACOSTA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17575 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos FERNANDEZ GONZALEZ, ELSA MARIA contra OLIVERA ACOSTA, ARIEL. "Disolución y liquidación Sociedad conyugal" (Ficha C. N.o 299, año 1972(, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ariel Olivera Acosta, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 9 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 30|pub. 17576 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 30 de mayo de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por OMAR ARIEL BATISTA GABARROT y MARILENA RUTH SATURNINA PEREZ MAYOBRE citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 17 de agosto de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17021 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ PAGOLA, RAUL GREGORIO con MIRTA ELENA TABEIRA ESCUDERO; "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.o 502, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha julio 28 de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Raúl Gregorio Rodríguez Pagola y Mirta Elena Tabeira Escudero, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 18751 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ACOSTA, CESAR NILO y ALICIA CASAS de ACOSTA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 422, Año 1972) se hace saber que por resolución de fecha junio 27 de 1972 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don César Nilo Acosta y Alicia Casas de Acosta y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 1.o setiembre 1972 — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17230 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de abril de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO BATALLA LORENZO y ADELINA DUARTE de BATALLA (Ficha N.o 316|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18170 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JESUS MACEDO RODRIGUEZ y ELENA CERNICHIARO de MACEDO (Ficha N.o 825|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de agosto de 1972. — Escribano Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18169 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS MARIA DE ARMAS y MIRIAM EIJO (Ficha número 659|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.600.— 20|pub. 16826 Set.4-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de julio de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SILVERIO ANTONIO LUZARDO REYES y BLANCA ROSA CORREA DE LEON (Ficha N.o 263|71) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 16827 Set.4-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO ROSARIO OVIEDO BLANCO y ROSA ARJIPIUK SENISA (L.o 27, F.o 408, N.o 580) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 23 de agosto de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18530 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CURBELO de MARTINEZ, ELSA SUSANA contra MARTINEZ CANO HORACIO. "Disolución de la sociedad conyugal" (L.o 27 F.o 385, N.o 487) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Susana Curbelo y Horacio Martínez Cano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de agosto de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 16831 Set.4-v.set.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: SONIA ELENA FRANCO de SOARES de LIMA contra JUAN E. SOARES de LIMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 169, N.o 527), se hace saber que con fecha veintiocho de julio de mil novecientos setenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Sonia Elena Franco y Juan E. Soares de Lima, emplazándose por el término de sesenta días, a todos los interesados a fin de comparecer ante este Juzgado, a deducir sus derechos. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Paysandú 4 de setiembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
5) $ 7.200.— 20|pub. 17730 Set.13-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: MIGUEL CULÑEV TRUZ y MARIA LUISA LOPEZ ILARRAZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18 F.o 194) se hace saber que con fecha 21 de agosto de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Miguel Culñev Truz y María Luisa López Ilarraz, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a fin de comparecer a este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 25 de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 16880 Set.4_v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que por decreto N.o 4.556 de fecha 17 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges LUIS BELTRAN ROSAS y LAURA SANTINA PELLETTI de ROSAS. (Ficha C N.o 368|972), citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Fray Bentos, setiembre 18 de 1972. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18697 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges JOSE RUBEN ZABALETA y RAMONA ALICIA LARROSA de ZABALETA, (Ficha C N.o 334|972), debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946. — Fray Bentos, agosto 21 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17463 Set.11_v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN EFRAIN DIAZ y WILMA NERY RODRIGUEZ debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 16 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16573 Ag.30_v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BOADA (LUCIO HUMBERTO) y MUSIERA DE BOADA (ELBA ITALIA) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o A, F.a 416|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación existente entre Lucio Humberto Boada y Elba Italia Musiera, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o ley: 18 setiembre 1946). — Salto, 18 de agosto de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 17054 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 24 agosto 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DEMETRIO KONOVALUK y MARIA ELENA TEJEIRA (A|541|972) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 17941 Set.15_v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17|8|972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: LELIA JUANITA HERNANDEZ COSSIO y RAUL OTERO MUGUERZA, (A 528|972), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, agosto 23 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub 16588 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 3.616 del 8 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAMASO DANIEL DE LEON y FILOMENA GUTIERREZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca, sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 26 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18635 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución No 4.037 de fecha 16 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por BERNARDO ISRAEL HERNANDEZ y MARIA ELSA CABRERA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 14 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17478 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ANDRES DUTRUEL BANGO y TERESA ESELSA DENIS, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 22 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17477 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal, en autos: NELSI LOPEZ contra JOSE ULGENCIO VARELA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 688, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 17 de mayo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 31 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17437 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal, en autos: MATILDE BERTON de CAIRUS contra ORESTES CAIRUS. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 1.120, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 2 del corriente mes s edecretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 29 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17436 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA ALCIRA CHIESA y EDUARDO MENONI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18149 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que con fecha veintisiete de abril de mil novecientos setenta y dos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FILOMENO ALBERTO PADULA y PEPA MERCEDES LOYARTE emplazándose a todos los que tengan interés en ella a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18558 Set.25_v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORLANDO CRUZ y JULIA CELESTE MEDEROS emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 18557 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORIEL RAUL CARABALLO y BLANCA FLOR de LIS ROSA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 18204 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LINO PALADAN y RICAELA RAMIREZ emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 17168 Set.7_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADALBERTO VAZ MENDOZA y NELIDA IFRAN SINGLET, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 16684 Ag.31-v.set.27.

6-Disoluciones de Sociedades

Se comunica al público y comercio en general, que con fecha 6 de mayo de 1972 se disolvió totalmente la Sociedad de hecho que mantenían los señores DOROTEO GONZALEZ y JOSE MARIA GONZALEZ, para la explotación de talado de montes y aserradero. Acreedores: Soriano 785, piso 5.o, Esc. 501.
6) $ 4.500.— 10|pub. 17745 Set.13-v.set.26.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: María Inés Carmen Leindekar contra JORGE LEINDEKAR "Divorcio" (B|1.398|72) se cita y emplaza al demandado Jorge Leindekar para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente; bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 9.000.— 30|pub. 18606 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Laborde Héctor Gabriel contra BUSTELO NINIVE. Divorcio por causal". (D 108|1971), se cita, llama y emplaza a doña Ninive Bustelo, a fin de que comparezca en autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 9.000.— 30|pub. 15644 Ag.15-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: LOPEZ ARICHULAGA MARTHA SUSANA ANTONIA. "Conversión al divorcio". (Ficha V 504|971) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martha Susana Antonia López Arichulaga solicitando la conversión al divorcio de la separación personal de los cónyuges Roberto Bernardo

García Fuentes y Martha Susana Antonia López Arichulaga decretada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 2 de la Capital Federal (Repca. Argentina). Secretaría N.o 4 de fecha 8 de noviembre de 1965, la cual quedó firme y consentida el 25 de abril de 1966; la que fue acordada por interlocutoria N.o 3.285, de fecha 16 de junio de 1972.
Y a los efectos de notificar a Roberto Bernardo García Fuentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1972. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 12.600.— 30|pub. 15808 Ag.15-v.set.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Generosa Romero contra EDUARDO PARGA. Divorcio". (F. C. 888|71), se cita, llama y emplaza a don Eduardo Parga, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32246 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ruth María Grucci contra JOSE PEDRO RONA. Divorcio sola voluntad". (F. E. 258|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Pedro Rona, a que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, citándose asimismo para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 17856 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Esther Eva Majmudes contra SEVERINO ROBERTO MAGIÑO. Divorcio". (B 1.485|72), se cita y emplaza al demandado Severino Roberto Magiño, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
7) $ 9.000.— 30|pub. 15331 Ag.15-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pasat Augusto A. y REZNIK REBECA T. Divorcio por causal". (D 69|1972), se cita, llama y emplaza a Rebeca Tuba Reznik, a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
7) $ 9.000.— 30|pub. 16615 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don EDUARDO GOMES. (Ficha 319, año 1971), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Teresa Calderazzo. — Montevideo, 27 de junio de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 15332 Ag.15-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Elisa Susana Figueiredo contra ANTONIO LOURO de CARVALHO dos SANTOS. "Divorcio" (F.A. 467|971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Louro de Carvalho dos Santos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 18135 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "María Esther Berenguer contra FERNANDO RAUL FERREIRA. Divorcio sola voluntad", (F. A. 607|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Fernando Raúl Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 17354 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Centenario Argentino Vicente Lioy contra YOLANDA CERZITO. Divorcio". (Ficha B N.o 279|72), se cita, llama y emplaza a Yolanda Cerzito, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 16616 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Collazo, Antonio contra SARACHO ROSAS, LUISA ZULMA. Divorcio". (E 277), se cita, llama y emplaza a doña Luisa Zulma Saracho Rosas, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 5.400.— 30|pub. 15666 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "William Fernández Delgado contra CLEMENTINA DEMELO. Divorcio". (Ficha E 171|72), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Clementina Demelo, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de junio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.— 10|pub. 17832 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: Fernández de Do Los Santos Ramona c| MIGUEL DE LOS SANTOS. "Divorcio" (F. 452|970) se emplaza por el término de noventa días a don Miguel De Los Santos para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que esta publicación se hace con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, julio 25 de 1972. — Marta Etchirbehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32145 Ag.23-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos: "Nelly Perazza contra CARLOS BURGOS. Divorcio unilateral". (Ficha Civil N.o 585|72), se cita, llama y emplaza a don Carlos Burgos, para que comparezca ante este Juzgado, en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 5.400.— 30|pub. 17648 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Felipe Varone, Rosa María contra RAUL OSCAR WAIMAN. "Divorcio" (Fa. C N.o 503|1972) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Oscar Waiman a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 4 de agosto de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 15743 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Mario Fornari contra JURACY CABRAL. Conversión en divorcio", (Ficha A 166|1971), se notifica a la demandada la sentencia número 112 dictada en estos autos con fecha 5 de junio de 1972, cuya parte dispositiva dice:
"Fallo, haciendo lugar a la demanda, y en su mérito, decretando la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal del matrimonio existente entre Mario Fornari y Juracy Cabral, celebrado el veintiséis de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve en Porto Alegre. Ejecutoriada, notifíquese en la forma expresada en el Considerando I. Comuníquese, efectúense los desgloses pertinentes. Expídanse los testimonios que se solicitaren y oportunamente archívese. — Danubio A. Cabrera. — Amelia da Rosa".
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a doña Juracy Cabral. — Rivera, 14 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 12.600.— 30|pub. 18645 Set.26-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Héctor Tabobá Navarro c| DIVA VARGAS BARRETO. "Divorcio por causal" (Ficha A 142|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Diva Vargas Barreto a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 7.200.— 30|pub. 17960 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "Mirian Araceli Cendón contra JOSE FELIPE BIANCHI. Divorcio por sola voluntad". (Ficha 691, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 12 del corriente se mandó citar y emplazar a don José Felipe Bianchi Irurueta a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, mayo 22 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 15258 Ag.15-v.set.26.

8-Emplazamientos

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza a los funcionarios señores SEGUNDO APARICIO SARAVIA y MARIA CRISTINA de los SANTOS de SARAVIA, para que concurran dentro del término de noventa días, a prestar declaración en el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a los efectos de justificar en forma sus inasistencias, y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía, y de declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Gerencia de Personal.
8) (C.C.) 30|pub. 32407 Set.29-v.nov.1.o.

EDICTO. — Se emplaza y se cita al funcionario señor ANIBAL DANIEL GRIOT AVONDET, por el término de noventa días, para que concurra al Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado a prestar declaración en el sumario que por resolución de Directorio del 16 de agosto de 1972 le instruye el Dr. Emilio Castellanos a efectos de justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo por abandono del mismo de acuerdo con el artículo 83 del estatuto del Personal del Banco de Seguros. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Emilio Castellanos, Abogado Sumariante.
8) (C.C.) 30|pub. 32331 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Se emplaza y se cita al funcionario, señor JOSE ADRIAN PEREZ BERRIEL, por el término de noventa días, para que concurra al Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a prestar declaración en el sumario que por resolución de Directorio del 16 de agosto de 1972 le instruye el Dr. Nicasio del Castillo, a efectos de justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo con el artículo 83 del estatuto del Personal del Banco de Seguros del Estado. Nicasio del Castillo, Abogado sumariante. — Montevideo, setiembre 4 de 1972.
8) (C.O.) 30|pub. 32254 Set.6-v.oct.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 7 de setiembre de 1972 se resolvió emplazar por el término de cinco días al señor CARLOS ERBA, funcionario de la Dirección de Talleres y Transportes, Oficial Mecánico de 2.a (Cat. IV, Grado 6) padrón N.o 25.424 para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto número 9.297. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972.
8) (C. C.) 5|pub. 32413 Set.21-v.set.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE SECCIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 del decreto N.o 575|966, de 23 de noviembre de 1966, se emplaza a la Jefe de 1.a de este Ministerio SONIA TOLKES de SZPER, a reintegrarse a su cargo dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. — Montevideo, 4 de setiembre de 1972. — Rodrigo Acosta, Director de Secciones.
8) $ (C. C.) 15|pub. 32294 Set.11-v.set.29

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

Se cita y emplaza a la funcionaria ROSA MACHADO PINTOS, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Doctora Aurora Cané, Directora.
8) (C.C.) 3|pub. 32460 Set.26-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: PUCURULL SAINZ de la PEÑA FERNAN. "Sucesión", (A 403|1970), se cita y emplaza a doña MIRTHA FERNANDEZ VEZOLI, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador con facultades bastantes para aceptar la herencia a beneficio de inventario y otorgar las escrituras que fuera del caso realizar oportunamente. — Montevideo, junio 30 de 1972. — María Inés Muniz Liano, Actuaria Adjunta.
8) $ 12.300 30|pub. 16640 Set.25-v.nov.7.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: NARCISO HILARIO TIBONI VADELL. "Incapacidad" (Ficha S|284|72) se hace saber que por resolución de fecha setiembre 1.o de 1972 N.o 21.216 se designó curador interino del incapaz a su esposa María Cloris Pouso de Tiboni, a quien se le discernió el cargo por la presente resolución. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 18466 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: NARCISO HILARIO TIBONI VADELL "Incapacidad". (Ficha S 284|72), se hace saber que por resolución de fecha setiembre 1.o de 1972 número 21.216, se designó curador interino del incapaz a su esposa, María Clerio Pouso de Tiboni, a quien se le discernió el cargo por la presente resolución. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 2.400 10|pub. 17515 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos TELLO HUNTER RAMSES GOTARDO. "Incapacidad". (F. S. 131|71) se hace saber que por resolución N.o 20.026 de fecha 15 agosto de 1972, se decretó la incapacidad de Ramses Gotardo Tello Hunter, designándose curadora propietaria, a la interina Olga Camila Hunter, madre del incapaz a quien se le discernió el cargo por el presente decreto. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 18230 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: JUAN DIMOV. "Incapacidad". (S 459, bis|71), se hace saber que por resolución N.o 18.179, de fecha 28 de junio de 1971, se declaró curador del incapaz, a su padre Miguel Dimov, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 2.400.— 10|pub. 17795 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARTIN RAUL FONTES. "Presunto Incapaz". (Ficha C N.o 191|972), se hace saber que por resolución de fecha 24 de agosto de 1972, se declaró a don Martín Raúl Fontes en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose curadora del incapaz a su cónyuge María Rosa Acosta de Fontes. — Trinidad, 1.o de setiembre de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 18711 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: ROSA HILDA BICA. "Incapacidad" (L.o 25, F.o 681, N.o 234) se hace saber que por auto N.o 2.618 de fecha 23 de junio de 1970 se decretó la incapacidad de Rosa Hilda Bica nombrando curadora a María Julia Bica de Puglia quien aceptó el cargo con fecha 19 de octubre de 1970. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, agosto 16 de 1971. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) $ 2.400.— 10|pub. 18528 Set.25-v.oct.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JUANA ASUNCION CAMPODONICO TAFFURI, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1474, Piso 9, Esc. 901, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Carlos Rosa y Darío Menoni, expidiéndoseme testimonio. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Juana Asunción Campodónico". — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 18255 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — MARIA CRISTINA PARTELLI SENSEVER, domiciliada en Misiones 1361 E. 2 digo: Optando al título de Escribano Público ofrezco la declaración testimonial de los señores Jorge Seré y Luis Manzoni quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. — María Cristina Partelli Sensever". — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 18131 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — DANIEL VIGO, domiciliado en Aconcagua 5178, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Enrique Andreoli y Nora Annunziatto. — Daniel Vigo Paz". — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 17752 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — PLINIO ANGEL BORGGIO DI GIACOMO constituyendo domicilio en la calle Isla de Flores 1530 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer las declaraciones de Ricardo Ibarraguerre y Adán Lima quienes informarán sobre mi vida y costumbres sin necesidad de previa citación expidiéndoseme testimonio. — Plinio Borggio". — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $2.000 10|pub. 16986 Set.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se presentó SYLVIA PERDOMO para optar al título de Procuradora. Ofrece declaración de Roberto Bonada y Nora Portas. — Montevideo setiembre 19 de 1971. — Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 18595 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ALICIA LEONCINI FREIRE (V|109|972) con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1418 Esc. 2 al señor Juez dice: Que optando por el título de Procurador solicita la deposición de los testigos Martha Civano y Graciela Leis a los efectos de informar sobre su vida y costumbres. — Alicia Leoncini". — Montevideo, mayo 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 18359 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JUAN RASO DELGUE, constituyendo domicilio en Rincón 542, piso 3, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Norma Rodríguez de Rusomando y Juan Carlos Corgo, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 17840 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se presentó CARLOS REBELLA domiciliado en Plaza Independencia 1378 piso 4.o para optar título de Procurador ofrece declaración de César López y Octavio Racciatti. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 18594 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — AGUSTIN NORBERTO CALVO BASSINI, constituyendo domicilio en Avda. Agraciada 1722, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, vengo a producir información de vida y costumbres, ofreciendo la declaración de los testigos: Carlos A. Demicheli y Jorge Kluver Rocca, quienes concurrirán a declarar sin necesidad de citación. Por lo expuesto, al señor Juez solicito: 1.o) Se tome la declaración de testigos ofrecida, se realicen las publicaciones correspondientes; 2.o) Se me expida testimonio de lo actuado. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Agustín N. Calvo Bassini. — Maurice Lionel Vidal, Abogado". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 4.800.— 10|pub. 18687 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — CARLOS ALBERTO DEMICHELI ARCIERE, constituyendo domicilio en Avda. Agraciada 1722, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, vengo a producir información de vida y costumbres, ofreciendo la declaración de los testigos: Jorge Kluver Rocca y Agustín N. Calvo Bassini, quienes concurrirán a declarar sin necesidad de citación. Por lo expuesto, al señor Juez solicito: 1.o) Se tome la declaración de testigos ofrecida, se realicen las publicaciones correspondientes; 2.o) Se me expida testimonio de lo actuado. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad. — Carlos A. Demecheli Arciere. — Doctor Herbert Porro, Abogado". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 4.800.— 10|pub. 18688 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que ante esta sede se presentó LUIS GUSTAVO AGUILAR a los efectos de acreditar la exigencia de "Honradez y costumbres morales" para optar al título de Procurador solicitando: 1.o) Se reciba información de Eduardo Torres y Mario C. Grezzi; 2.o) Se expida el presente edicto; y 3.o) Que previa vista fiscal se apruebe la información y se expida el testimonio correspondiente. — Trinidad, 17 de agosto de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 18416 Set.25-v.oct.6.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4|0113 — Venta papel en desuso.
Apertura: 25 de octubre de 1972, hora 15.
Nº 4|0114 — Tarjetones saludo fin de año.
Apertura: 18 de octubre de 1972, hora 18.
Nº 4|0115 — Gomas para alfombras.
Apertura: 25 de octubre de 1972, hora 16.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) Subsuelo.
12) (C. C.) 3|pub. 32453 Set.25.-v.set.27.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1650

Adquisición: de 2.000 escobillones de plazabal.
Apertura: 17 de octubre de 1972, hora 16.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, 3er. Piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32437 Set.25.-v.set.27.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
LICITACION PUBLICA Nº 1083
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Artículos de higiene y limpieza", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379, al precio de $ 550.
El acto de apertura, tendrá lugar en la citada Oficina el día 24 de octubre de 1972 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32427 Set.25.-v.set.27.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Listín N.o 93

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de: Ferretería y Bazar; Barraca de Construcción; Barraca de Hierro; Barraca de Madera; Barraca de Leña Baterías; Cargador de Baterías; Electricidad; Cubiertas y Cámaras; Aditivo para combustibles Pintura; Tienda y Confecciones Papelería e Imprenta; Vidrios.
Las aperturas se efectuarán el viernes 29 de setiembre de 1972, a la hora 15, ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados.
Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en esta Oficina de Adquisiciones, Rambla Roosevelt 160, piso 3.o, los días hábiles durante el horario de Oficina, donde recibirán el detalle, (Listín) correspondiente. Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancias de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social y Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C.C.) 2|pub. 32455 Set.26_v.set.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 77|51

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro de 15 Aspiradoras Industriales, según el pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Sector Servicios Compras, Cerrito 318, primer piso.
La apertura de propuestas se realizará en las condiciones de práctica en las fechas que se indican a continuación:
Primer llamado: 13 de octubre de 1972, hora 15.
Segundo llamado en caso de ser necesario: 16 de octubre de 1972, hora 15.
Lugar: Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32456 Set.26-v.set.28.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la confección de Uniformes y prendas de equipo, destinadas al personal del cuerpo de equipaje de la Armada.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 29 de setiembre de 1972 a las 09.30 horas. Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuesta del segundo llamado tendrá lugar en el mismo lugar y fecha del primer llamado a la hora 11.00.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en citado servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00. El valor del pliego es de $ 200.00 (doscientos pesos).
12) (C. C.) 8|pub. 32399 Set.20.-v.oct.2.

COMISION HONORARIA PARA LA ERRADICACION DE LA VIVIENDA INSALUBRE RURAL
LICITACION PUBLICA N.o 8|972

Llámase a licitación pública para la adquisición de material eléctrico para instalación de 250 Viviendas.
Apertura: Día 3 de octubre de 1972, hora 15.
Los pliegos de condiciones, pueden ser retirados de la Sección Adquisiciones del Organismo, calle Paraguay 1321, Esc. 202.
12) $ 360.— 2|pub. 18791 Set.26-v.set.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL, SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas — Año 1972

Licitación Nº 42|72 — Yerba mate canchada.
Apertura: 6 de octubre de 1972, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de octubre de 1972, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales generales.
12) (C. C.) 3|pub. 32445 Set.25.-v.oct.4.

ESCUELA MILITAR
HABILITACION
Licitación Pública N.o 1|972
Primer y Segundo Llamado

La Escuela Militar, llama a licitación pública (primer y segundo) llamado para la adquisición de:
35 persianas tipo venecianas en duraluminio de distintas medidas.
Los pliegos de condiciones, particular y general, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Instituto, Departamento de Canelones, Localidad de Toledo, Sección Habilitación, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, de lunes a viernes.
La apertura de propuestas, se fija para el día 24 de octubre de 1972, a la hora 10. En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 32451 Set.26_v.oct.9.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 12|72
Carpeta 46|72

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 3.000 cachiporras de madera con dragones de cuero y 1.000 cachiporras_bastones de madera con dragones de cuero, con destino a las Jefaturas de Policía de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 28 de setiembre a la hora catorce y cuarenta y cinco. En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del pliego de condiciones $ 500. — Montevideo, setiembre 11 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32383 Set.18_v.set.27.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE SILOS

La Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, llama a licitación pública para la construcción y entrega en funcionamiento de elevadores zonales para las localidades de: Dolores, Mercedes, Nueva Palmira, Ombúes de Lavalle, José Enrique Rodó, Joaquín Suárez y Trinidad.
Los interesados podrán consultar los recaudos en Colonia 892, 6.o piso, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Montevideo, o adquirirlos en la suma de $ 20.000.00 m|n., mediante entrega de boleta de depósito en Banco de la República, Cuentas Oficiales Fondo Nacional de Silos 31.305|610.
Acto de presentación y apertura: Día 25 de octubre de 1972, a las 16 horas, en el Ministerio de Ganadería y Agricultura, calle 25 de Mayo 306.
12) (C.C.) 2|pub. 32463 Set.26_v.set.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Calefacción y Ventilación del "Campus de Investigaciones Agropecuarias", del Ministerio de Ganadería y Agricultura, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.000.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de octubre, a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 de setiembre de 1972. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32462 Set.26-v.oct.9.

D.O.D.E.

Licitación N.o 106. 20 Camionetas Rurales financiadas por el BID; destino: para las obras de Rutas 9 y 26.
Primer llamado: Apertura 6 noviembre 1972. Hora: 16.
Segundo llamado: 8 noviembre 1972. Hora: 16.
Licitación N.o 107. 20 Camionetas Pick-up financiadas por el BID; destino: para las obras de Rutas 9 y 26.
Primer llamado: Apertura 6 noviembre 1972. Hora: 17.
Segundo llamado: 8 noviembre 1972. Hora: 17.
12) (C.C.) 10|pub. 32411 Set.20-v.oct.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 131
Primer y Segundo Llamado
Asunto Nº 39.958

Artículos: Hasta 3.000 Bombachas para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 600 Camisones de verano, para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 Conjuntos de bombacha y

soutien para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 3.000 Delantales de género para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 1.000 Mallas de baño para dama, enteras y dos piezas, varios gustos y calidades.
Hasta 2.000 Soutiens, varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 Visos dama, varios gustos y calidades.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. Llamado día 20 de octubre de 1972 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o Llamado el día 20 de octubre de 1972 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 20 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32430 Set.25.-v.oct.4.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 131
Primer y Segundo Llamado
Asunto Nº 40.456

Artículos: hasta 600 metros de paño azul-negro, doble ancho, según muestra Nº 6, en piezas de aproximadamente 50 metros.
Hasta 1.000 metros de paño azul, doble ancho, según muestra Nº 1, en piezas de aproximadamente 50 metros.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. Llamado día 20 de octubre de 1972 a las 11 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o Llamado el día 20 de octubre de 1972, a las 11 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 20 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32429 Set.25.-v.oct.4.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 130
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 500 metros de tela tropical, color verde oliva, doble ancho.
Hasta 1.000 metros de tela tropical, color gris claro, doble ancho.
Hasta 400 metros de tela tropical, color azul, doble ancho.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 19 de octubre de 1972 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 19 de octubre de 1972 a las 11.30 horas. — Montevideo, setiembre 19 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32417 Set.21-v.oct.2.

Licitación pública N.o 120
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.200 buzos para dama en lana sintética varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 blusas o camisas de verano para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 300 conjuntos de chaqueta y pantalón de verano para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 pares de medias de nylon para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 600 pantalones de verano para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 pantalones tipo vaquero para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 600 polleras de verano para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 600 remeras de verano manga corta para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 300 remeras de verano manga larga para dama varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 shorts para dama varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 vestidos de verano, para dama, varios gustos y calidades.
Hasta 600 sacos de verano para dama en lana, hilado sintético etc., varios gustos y calidades.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 19 de octubre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 19 de octubre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 19 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32418 Set.21-v.oct.2.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 119
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.200 camisas media manga para hombre, varios gustos y calidades.
Hasta 2.000 camisas manga larga para hombre, varios gustos y calidades.
Hasta 2.400 pantalones de verano para hombre, varios gustos y calidades.
Hasta 4.000 pantalones cortos gimnasia para hombre, en tela blanca, azul o negra.
Hasta 2.400 pantalones tipo vaquero para verano, para hombre, varios gustos y calidades.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 13 de octubre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 13 de octubre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo setiembre 13 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32374 Set.15-v.set.26.

LICITACION PUBLICA N.o 138
Primer y segundo llamado

Artículos: 2 sierras eléctricas de carnicería.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 16 de octubre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 16 de octubre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 14 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32385 Set.18-v.set.27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Licitación Pública Nº 2|1972

Productos químicos (Plaza)

La Facultad de Química llama a Licitación Pública para adquisición de Productos Químicos (Plaza):
Primer Llamado: Martes 10 de octubre, hora 10.
Segundo Llamado: Martes 10 de octubre, hora 10 y 30.
Los pliegos de condiciones particulares y generales se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de Química, (Avenida General Flores 2124) todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 32449 Set.25.-v.set.27.

UTE

LICITACIONES

Nº 6877 — Construcción de un depósito en la Avenida de las Instrucciones y Cno. Casavalle. Apertura: 25 de octubre; 2.o llamado 3 de noviembre, ambos llamados a la hora 15. Precio del ejemplar con planos $ 2.300. Precio del juego de planos pesos 1.800. (1)

Nº 6873 — Una máquina franqueadora con capacidad para una pieza de hasta $ 9.999 Apertura: 31 de octubre; 2.o llamado 7 de noviembre, ambos llamados a la hora 15. Precio del ejemplar $ 300. (2)

Nº 6875 — Contratar el trabajo de pintura de torres, mástiles y tensores de las antenas de la Estación "Cerrito" de Montevideo. Apertura: 3 de noviembre; 2.o llamado 9 de noviembre, ambos llamados a la hora 16. Precio del ejemplar $ 600. (1)

Nº 6874 — Construcción de un galpón estable para el circuito Norte en Young. Apertura: 9 de noviembre; 2.o llamado 15 de noviembre, ambos llamados a la hora 15. Precio del ejemplar $ 800. (1)

Nº 6884 — Cercamiento de un predio en la Planta Emisora de la Estación "Cerrito". Apertura: 10 de noviembre; 2.o llamado 16 de noviembre, ambos llamados a la hora 16. Precio del ejemplar $ 600. (1)

Licitaciones: (1) de Plaza.
Licitaciones: (2) Exterior y Plaza.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º piso, Sección Licitaciones en el horario de 14 a 18 los días hábiles. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32420 Set.25.-v.set.29.

13-Llamados a Acreedores

SACOFI S. A. COMISIONES Y FIANZAS
Llama a Acreedores de acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904. Presentarse en Rincón 500. — Comisión Liquidadora.
13) $ 2 800 20|pub. 18563 Set.25.-v.oct.23.

FIDUCIARIA BEVERLY S. A.
Llama a Acreedores de acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904. Presentarse en Rincón 500. — Comisión Liquidadora.
13) $ 2.800 20|pub. 18564 Set.25.-v.oct.23.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, setiembre 26 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOSE DI GENNARO, 24 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado Mercedes 1530 y MARY MARSOL FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1530.
ALFREDO NORBERTO GARCIA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1379 y NEVI RODRIGUEZ, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vázquez 1379.
JULIO CESAR ISLA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1241 y ELSA GLADYS MARTA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1241.

2.a Sección

FRANÇOIS ALAIN PHILIPPE BEGUE, 28 años, soltero, artista, francés, domiciliado Andes 1424 P.o 2, Ap. 4 y VIRGINIA BERRO VILLEGAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1424 P.o 2, Ap. 4.
GERARDO LAPITZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Libertad 1356 P.o 5 y GRACIELA CRISTINA STAIFF, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1356 P.o 5.

5.a Sección

JORGE da SILVA, 19 años, soltero, florista, oriental, domiciliado Santiago de Chile 941 y GLORIA del CARMEN DIAZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 941.
ALFREDO SIMON FLAKS BARD, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado T. Narvaja 1190 y CRISTINA RAQUEL PARDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1190.

7.a Sección

JULIO WILSON MAZURKIEWICZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 1065 y ELIZABETH NILSON CYESTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pagola 1065.

9.a Sección

JULIO CORALIO CARLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gute-

berg 6231 y MARIA GRACIA MARRA, 39 años, soltera, oriental; domiciliada Gutenberg 6231.
HECTOR FRANCISCO NOGUEIRA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5493 e HILDA ESTHER OROÑO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5493.
SANTIAGO PAZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Giola 6375 y GERARDINA GONNELLA, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Luis Lasagua 6608.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1200 C Ap. 6 y TERESITA LOURDES OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Intrucciones 1200 C Apto. 6.
JORGE HUGO AÑON, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Albaniz 5378 y MIRTA GLADYS OXLEY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Albaniz 5378.
JOSE ESTEBAN MILAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5299 y MARIFLOR RICARDI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vidiella 5299.

10.a Sección

CARLOS CANDIDO NARIO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. E. Estrázulas 1626 y NORMA RITA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. E. Estrázulas 1626.
LUIS ALBERTO VERA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1548 y ESTHER MILLADYS RAMIREZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1848.

12.a Sección

CARLOS BENITEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2808 y MARIA ANTONIETA GARCIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2726 bis.

13.a Sección

JOSE ROSAURO CABRERA, 21 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Suecia 2051 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 3835.
UBALDO BRESCIANI, 22 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Grecia 3642 y SARA PERUFRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3642.
JOSE LUIS GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 metros N.o 4154 (Cerro) y ROSITA LILIAN RAUBUSKEVICIUS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2242.
DOUGLAS LOPEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1881 y DELIA BEATRIZ CALLERO, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1881.

14.a Sección

JUAN ADOLFO MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3545 y MARIA TERESITA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3545.
RAMIRO GARCIA, 69 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Millán 3175 y JUANA RIOJO, 61 años, viuda, española, domiciliada Millán 3175.

15.a Sección

NEY ADY MACHADO, 37 años, divorciado, empleado, brasileño, (C. Natural), domiciliado Bvr. Artigas 461 y CARMEN VIERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 461.
WALTER ALBERTO STAININGER, 21 años, soltero, químico agropecuario, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1192 Ap. 601 y OLGA MARIA DONAZAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1192 Ap. 601.
LUIS ANDRES DONAZAR, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1192 Ap. 601 y VYVIAN CARMEN OTTONELLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1192 Ap. 601.
ARMANDO MARIO SARTORIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 480 y ROSA DOLORES ALONSO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 480.
DAVID SARGANAS, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2930 y FANNY BEATRIZ MARGOLIS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2930.

17.a Sección

MODESTO CADENA, 63 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Guadalquivir 4946 y MARIA ASUNCION GIARDELLI, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4946.
MANUEL ATAIDES NOBLE, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3520 y MARIA ISABEL GALVAN, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparcio Saravia 3520.

18.a Sección

LUIS HORACIO GIGLIANI, 24 años, soltero, administrador empresas, argentino, domiciliado Osorio 1173, Apto. 6 y MARGARA URIARTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Osorio N.o 1173, Apto. 6.
ADOLFO BACCINO ALFONSO, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado S. Bolívar 1341 y CLAUDIA ELENA STEINMETT, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada S. Bolívar 1341.
JAIME TRIZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 3079, Apto. 602 y BEATRIZ HELEN PAKCIART, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Cavia número 3079, Apto. 602.

20.a Sección

JULIO CESAR VIDAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cleveland 169 A y MARIA ESTHER MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cleveland número 169, A.
FREDDY VIEYTES, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Agraciada número 4163 y SUSANA GLADYS BELLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Agraciada 4163.

21.a Sección

ROLANDO RODRIGUEZ ANTUNEZ, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4065 y EMILIA ROLIN CARRIZO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Lucía N.o 4065.

22.a Sección

HECTOR MIGUEL VERES, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Flores N.o 4180 y ROSA CONTARTESE CORSARO, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Palomas 4133.
TOMAS ALCIDES GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo N.o 3798 y MARIA CRISTINA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3798.
TELMO WILMAN CARABALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado P. Pérez N.o 4047 y NOEMI RITA BELOSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cairo 3416.
PEDRO MISPIACEGUY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4114 y GRACIELA PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4114.
LUIS ALBERTO MOSQUERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3669 y MARIA AGUSTINA GOMEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3669.
CARLOS MARIA CALCAGNO, 18 años, soltero, oriental, domiciliado V. Cores 3037 Ap. 2 y MARIA DEL CARMEN LAGOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. de Ercilla 4092.
LUIS ALDO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Artigas 3677 y NELLY DAYSI MOROTTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 3599.

23.a Sección

LEONARDO LAPCHIK, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre N.o 3536 y RAQUEL TUB, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Joanicó 3427.
ANGEL RAUL ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C. Malvín Norte 1908 y MIRTHA ESTHER AVERO, 24 años, viuda, oriental, domiciliada Calle C. Malvín Norte 1908.
HECTOR LUIS D'OTTONE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 9 de Junio 1478 y ALICIA AURORA LALINDE, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 9 de Junio 1478.
RUBEN TIMOTEO RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oviedo 4606 y ELIZABETH RUTH GONZALEZ, 19 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada Oviedo 4729.
ALCIRO PIZZORNO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4125 y Yolanda Rosario Giosa, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4125.
LUIS ALBERTO LUNA, 23 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado 8 de Octubre 3421 y NELIDA SCARONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3421.
PABLO HERNANDEZ, 59 años, viudo, Tram. jubilatorio, oriental, domiciliado Industria número 2467 y MARIA CACERES PINTOS, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Industria 2467.
RAFAEL SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2659 y MARIA DELIA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2641.
OMAR MAXIMO SAAVEDRA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2745 y MARIA GRACIELA TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2745.
JOSE ATAHUALPA CLAVEL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Angel 3624 Ap. 2 y ADRIANA CARMEN EVA ASTRALDI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1996.

24.a Sección

LUIS RAMON SUAREZ MENA, 27 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1225 y SANTA MYRIA GOMEZ BALADON, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Valle Edén 3732.
CARLOS DEL PINO FINOCCHIETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2233 bis, Apto. 4 y MAGDALENA GIACUMMO DEFURIA, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1674 bis.
JORGE ZACHEO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanguinetti 2583 y ANA VICTORIA FERRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3111|6.
14) $260.00 3|pub. v.set.28.

Montevideo, setiembre 25 de 1972

2.a Sección

LUIS ALBERTO MERELES, 37 años, divorciado, empleado policial, oriental, domiciliado Paysandú 1021 y MARIA ISMELDA BUSTOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1021.

3.a Sección

IRINEO FALERO VERGARA, 53 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1533, Pieza 18 y AMALIA GUILLERMA SOTELO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez N.o 1533, Pieza 18.

4.a Sección

ANTONIO MARIA TROTTA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Maldonado N.o 1325, Apto. 4 y SILVA DANI TORRES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1325, Ap. 4.
MARIO ADOLFO BURGEÑO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Yí 1129 y MARTHA ISABEL MARQUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1129.
HEBERT WILSON MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José N.o 845 y MARIA LEONOR MARTINEZ, 31 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada San José 845.
WASHINGTON ANGEL GRIGNOLI, 23 años, soltero, empleado policial, domiciliado Yaguarón 1269 y BENICIA PORTILLO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Yaguarón N.o 1269.

6.a Sección

EUGENIO VALENTE, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Joaquín Requena N.o 1639 y AMALIA ANTONINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1639.
AGUSTIN NELSON PISSANO, 36 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Av. Uruguay número 1948 y ELENA FERNANDEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2106.

7.a Sección

JUAN ALFREDO LEIROS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2207 y MARIA ENRIQUETA GARCIA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2207.
JUAN ANTONIO PAOLILLO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1838 y ROLINA SILVA, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1838.
JORGE LUIS GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti N.o 2075|3 y MARICARMEN JOSELINE CORTAZZO, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2075|3.

8.a Sección

HENRIQUE OSVALDO NUNES DA FONSECA, 28 años, soltero, agrónomo, brasileño, domi-

ciliado Cuaró 3052 y MARIA ERNESTINA SOTELO GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró 3052.

9.a Sección

LUIS ENRIQUE BONINI, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Saenz Peña 5403 y TOMASITA LILIA ARTIGAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada B. Magariños 2017.
OSCAR OMAR MONTAUTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5312 y MARTHA DOLLY CABALLERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidiella 5311.
DANIEL MARCOS ANADON, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ipané 5475 y MARIA DEL CARMEN ZARATE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5462.
RUBEN ARTIGAS TECHERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menck N.o 5621 y CRISTINA ISABEL MARTINS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Menck 5621.

11.a Sección

CARLOS HORACIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 4441 y ELBA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. de Aréchaga 2944.
VALENTIN MARTINEZ, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Av. 30 Metros N.o 2570 Ap. 5 y MARIA AMALIA LEMOS, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 2570, Apto. 5.
FRANCISCO AGUSTIN MERLO, 66 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Cno. Maldonado 3354 y LADIZ GAMA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 3354.
RODOLFO RAMOS, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4654 y MARIA ESTHER VIDAL, 36 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cortés 4654.

12.a Sección

ERNESTO FRANCISCO BURMIDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia N.o 3788 y MIRNA ELIZABETH CASANOVA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Méndez 1971.
EDGAR GUIDA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Zapucay 3978 y BLANCA ROSA BORGES, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada A. Lamas 3976.
RICARDO ABAYUBA DARRE, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nueva York N.o 1527 y GRISELDA MYRIAM SAVIO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3560.
WALTER OMAR ALONSO, 20 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Corricelli 4760 y SHIRLEY IRIS VOLARICH, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Martínez 1692.

13.a Sección

ELISEO DUARTE, 56 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Centro América 1991 y DORELEY DA ROSA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1991.
HORACIO RODRIGUEZ, 46 años, viudo, empleado, policial, oriental, domiciliado Pernambuco 1815 y PETRONILA TELIS, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Pernambuco 1815.

14.a Sección

JUAN CARLOS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 4474 y LUCIA TERESA MAZZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atahona 4474.
JONAS GURCINAS, 48 años, divorciado, empleado, lituano, domiciliado Lucas Obes 1021 y ONDINA NORMA COLINA, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Lucas Obes 1021.
JUAN ALBERTO ETCHEGARAY, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Labandera 856 y ANA MARIA DE VILAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Labandera 856.

15.a Sección

GUSTAVO FIDEL MUSTO, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Rambla Wilson N.o 685 y SILVIA INES D'URSI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Wilson 685.
ANGEL HUMBERTO ANTONIELLO, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado José M. Montero 2981 y GRACIELA VEIRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José M. Montero 2981.

17.a Sección

ANTONIO BERNABE VALDENEGRO, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Mendoza s|n. e IVONE CRISTINA YAÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ap. Saravia 3325.

18.a Sección

ALFREDO JOAQUIN BENIA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Massini 3304, Ap. 303 y MARGARITA INES O'NEILL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Massini 3304|303.
LUIS EDUARDO CARRASCO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osorio 1331 y AMNERIS LILIA PRIOZZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Osorio 1331.
HECTOR HUGO CUTINELLA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa N.o 2632, Ap. 5 y MIREYA ESTHER TORANZA, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Charrúa 2632, Ap. 5.
JOSE ALBERTO ABELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iturriaga 3450 y ALICIA DE FEO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Iturriaga 3450.
ENRIQUE ERNESTO ORDOÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3286, Ap. 4 y MARIA VIRGINIA DELGADO MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3286, Ap. 4.
ANIBAL HECTOR PORTEIRO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera número 3426, Ap. 406 y MARIA DEL ROSARIO CERISOLA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3426, Apto. 406.
EDUARDO CESAR NUÑEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2912 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera N.o 2912.
JORGE SIERRA GONZALVEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2229, Apto. 11 y MIRTHA MARY ALLIOT BORCHES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná N.o 2229, Ap. 11.

19.a Sección

HUGO SERGIO TETTONI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2582 y ROSA OLGA CARRERAS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2564.

20.a Sección

WALTER HUGO MARTINEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado J. Laguna 5588 e IRASEMA AGUILERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Laguna 5588.
EUGENIO RAUL SQUIERA, 46 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado G. del Pino 3872 y JUANA YOLANDA ALFONSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada G. del Pino 4872.
WILSON CARLOS CASTILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino N.o 3918 y SOLANGE ETHEL DONATTI, 21 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada M. Berinduague 394.

21.a Sección

ANGEL EUDEZ SILVA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 e ISABEL FREDESVINDA MERNIES, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell número 1013.
JACINTO RAMON FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleado, orietnal, domiciliado Avda. Lezica 6154 y MARIA TERESA MENA, 18 años, soltera, española, domiciliada Redención 7658.

22.a Sección

SIMON ROBERTO GARCIA, 26 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Fco. Plá 3989 Ap. 3 y GLADYS ARIJON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3989 Ap. 3.
LUIS ALBERTO ULTRA, 21 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Gral. Flores 3457 C. A. 1 y ELIZABETH MARGARITA LAIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nantes 3516 Ap. 5.

23.a Sección

WASHINGTON CARRASCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2722 y ALBA NELLY GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2722.
JORGE EDUARDO ETCHEGARAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1439, Apto. 2 e HILDA TERESA CARRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1439, Apto. 2.
NORBERTO VAZQUEZ, 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Verdi 4125 y NERY CATALINA BARATTA, 33 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Verdi 4125.
AMELIO ROCHA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dionisio López 2188 y HAYDEE IRIS ARTIGAS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López N.o 2188.
ROQUE VIGNOLI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pablo Paez 3712 y ANA MARIA GARCIA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pablo Paez 3712.
MANUEL JUSTO SEVERO, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Comercio 2031, Apto. 1 y CIRCE ESTELA FRANCESCH, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Comercio 2031, Apto. 1.
JORGE RAMON SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4125 y ANA MALVINA FERRAZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Verdi 4125.
ALFREDO EMILIO MARTINEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1864, Apto. 1 y AMABILIA GONZALEZ 39 años, viuda, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1864.
MIGUEL ANGEL ABREU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 1937 y ANA MARIA STANKAUSKAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santander 1937.
ANGEL RICARDO IROZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau N.o 3710 y LIA BAUZA, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau número 3710.
JUAN PABLO CAPRARIO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marco Aurelio 4024 y MARIA CRISTINA DA SILVA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marco Aurelio 4028.

24.a Sección

RAUL VILLARNOBO, 39 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Ayacucho 3241 y NORMA PACIULLI, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avacucho 3224, Apto. 4.
ENRIQUE DANIEL PIACENZA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Leguizamón 3650 y SILVIA NERYS LIURGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Rousseau 3311.
14) $260.00 3|pub. v.set.27.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que la señora JUANA DELIA KAESTNER de PLADA, (Ficha B N.o 312|971), se presentó ante este Juzgado, iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 42.801, situado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 1.185 metros cuadrados y de frente a la calle Ramón Alvarez teniendo 15 metros al N. O.; 79 metros al N. E.; 79 metros al S. O. y 15 metros al S. E.

En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Rafael Fernández y Juan C. Laviussa, con domicilios ambos en Cno. Ramón Alvarez y al señor Raúl Regueiro con domicilio en Cno. Lucio Rodríguez y a todos los que tengan interés a cualquier título, sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 18.000.— 30|pub. 18360 Set.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que don ANTONIO INVERSO INVERSO y doña ALBA BAGLIVI de INVERSO, se presentaron ante este Juzgado (Ficha B. Nº 826|71) iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 140.205 situado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo (antes 10.a Sección) con frente a la calle Juan J. Dessalines N.o 2020, compuesto de una superficie de 504 metros con 12 metros de frente al Oeste, 42 metros al Sur, 12 metros al Este y 42 metros al Norte. Que el citado inmueble nos fue cedido, conjuntamente con la compraventa de las mejoras que acceden al mismo por escritura de cesión de derechos posesorios el 14 de febrero de 1968, siendo la cesionaria Margarita Correa Ceja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto para que concurran a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo setiembre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 15287 Ag.17.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broque, se hace saber al público que ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2), se presentó ANA ISABEL SCALONE LOPEZ de MAIDANA, MARIA ILDA SCALONE LOPEZ de SALVA y ELIDA ESTHER SCALONE LOPEZ de FERREIRA "Prescripción", Ficha D 3.217|71), iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Solar de terreno y sus construcciones y mejoras empadronados con el N.o 26.461, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el paraje conocido por "Barrio de los Italianos", que según

plano levantado por el agrimensor J. Leifert Waksman, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N. 66.360, el 29 de junio último se compone de una superficie de 362 metros 40 decímetros cuadrados, con 8 metros 50 de frente a la calle Cavour, puerta de acceso número 3241 entre las calles Cairoli y Dr. Francisco Simón, distando el punto medio de su frente 36 metros 71 a la esquina de esta última, 43 metros 32 al N.E. con los padrones N.o 404.682 26.473, 26.474, 26.475 y 23.523, 8 metros 61 al N. O. al fondo, confina con parte de padrón 146.087 y 41 metros 95 al S. O. con el padrón 26.460.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los ex propietarios y linderos del bien deslindado, José Cáceres, Donato Scalone, los propietarios de los padrones números 404.682, 26.473, 26.474, 26.475, 23.523 146.087 y 26.460 sus sucesores y causahabientes a título universal o singular a quienes se emplazará por noventa días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $28.800 30|pub. 17085 Set.8_v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PARODI, DAVID. "Prescripción". (V 171|972). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien que se individualiza a continuación, así como a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números 165.047; 147.239; 165.049 y 165.050, (todos de Montevideo), a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención. El bien citado es el siguiente:

Inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 165.048, el cual, según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 68.039 el 1.o de febrero de 1972, que se corresponde con el solar "E" del plano del agrimensor J. A. Botet, de febrero de 1938, consta de una superficie de 312 metros cuadrados y se deslinda así: 12 metros de frente al Sur a calle Málaga, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 4839 entre las de Tres Cerros y Segovia, por 26 metros de fondo, lindando: al Oeste con padrón N.o 165.047; al Norte con padrón 147.239 y al Este con padrones 165.049 y 165.050.

En caso de no comparecer ninguna de las personas emplazadas se designará defensor de oficio a fin de continuar los trámites. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

16) $ 21.600.— 30|pub. 15986 Ag.23_v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: POSADAS, JOSE PEDRO. "Prescripción" (Ficha C 603|71) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó José Pedro Posadas iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 75.367 con frente a la calle Francisco Echagoyen N.o 4970 y que consta en conjunto de una superficie de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta y un decímetros cuadrados que se deslinda así: Por el Noroeste con frente a la calle Francisco Echagoyen donde lleva el número cuatro mil novecientos setenta, cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros, por el Noreste: una línea de cuarenta y tres metros con siete centímetros, por donde linda con el padrón N.o 125.156; por el Suroeste: cuarenta y dos metros con noventa y siete centímetros, lindando con el padrón N.o 75.346 y por el Sureste: un fondo de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros por donde linda con los padrones Ns. 125.132, 125.131, 125.130 y 74.661, distando el punto medio de doscientos veintiún metros con treinta y siete centímetros de la calle José María Guerra, según plano que presentó levantado por el Agrimensor Jorge A. Colacce en agosto de 1970 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 64.531 de fecha 21 de octubre de 1970.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de la referencia y especialmente a los linderos: I) El padrón N.o 125.156 perteneciente al señor Emilio Ravellino; II) El padrón N.o 75.346 perteneciente al señor José Ma. Santos; III) El padrón 125.132 perteneciente a la Sucesión Pablo Pereira; IV) El padrón 125.130 perteneciente a Camilo Ashfield Gadea; V) El padrón 125.131 perteneciente al señor Luis Fenollosa y VI) El padrón 74.661 perteneciente a la Sucesión Jaime Castell para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 36.000.— 30|pub. 15532 Ag.17_v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que don MARIO LATORRE CECCIA, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 1079|971) promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble de una camioneta marca D.K.W. modelo 1936, matrícula 402.312 de Montevideo, padrón N.o 77.729, motor 663.682. Este bien le fue prometido en venta, según compromiso del 13 de noviembre de 1962 por don Carlos Landín Enciso, estando dicho vehículo transferido el 10 de febrero de 1947 a favor de don Federico Humberto Castellanos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Federico Humberto Castellanos y sus sucesores y todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, P. 5.o), dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 14.400 30|pub. 17516 Set.12_v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: JACINTO ZAPATA y AUGUSTA OLIVERA de ZAPATA. "Prescripción treintenaria". (Ficha B N.o 114|971) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de terreno señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 40 del pueblo "Tomás Gomensoro", Depto. Artigas, padrón N.o 130 que se deslinda así: 47 metros 250 milímetros de fondo, al Sudoeste donde linda con Marcos Irineo Seijas; al Sudeste, calle por medio, con el solar N.o 4 de la manzana N.o 48 y al Noroeste con el solar N.o 1 de la manzana N.o 40. Dicho bien tiene una superficie de 1.793 metros cuadrados 04 según plano de mensura del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 2.900.

Se deja expresa constancia que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 3 de agosto de 1971. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32213 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictada en autos: "CAMACHO, SALVADOR SANTOS. Prescripción treintenaria". (Nº 216, Libro 13, Folio 313) se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de don Arturo T. Urau, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio en el siguiente bien: un solar de terreno sito en la manzana Nº 189 de la Segunda Sección de Canelones, padrón Nº 1645, que se deslinda: metros 47.66 al N.O. con frente a la calle Juan Almiratti, metros 48.18 formando esquina con frente a la calle Constitución y al S.O. metros 47.70 al S.E. lindando con propiedad de la sucesión Aniceto B. Alvarez y metros 50.08 al N.E. lindando con las propiedades de Agustín Arlotto y Aníbal H. Martínez, Eudoxio Roquero y Luis Peraza. — Santa Lucía, 6 de setiembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $ 14.400 30|pub. 18776 Set.26.-v.nov.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DORIS SANDRA MOZO PEREZ (F. 314|970), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todas aquellas personas que a título singular o universal se consideren con derecho al inmueble rural padrón N.o 5.527, en mayor área, Primera Sección Judicial del Departamento, lote señalado con letra "A" en el plano del Agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.003 el 7 de abril de 1965, y se compone de una superficie de una hectárea seis mil doscientos treinta metros treinta decímetros cuadrados, con frente a carretera Ruta N.o 26.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Melo, 11 de setiembre de 1970. — Luis Mazzo Sasiain, Actuario.

16) $ 16.200 30|pub. 8042 Set.6_v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EVARISTO RODRIGUEZ, "Prescripción treintenaria". (F. 40|972), se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Evaristo Rodríguez deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2-055 de la Primera Sección de Cerro Largo, manzana 141 con una superficie de 1.004 metros 03 centímetros. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, dentro del plazo de noventa días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Aramis Buonomo, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 8043 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PORTELL, IRMA ICILDA, ELBIO MENECIO, OBDULIA NIEVES, LEONIDES EDILBERTO y FIRMO OCTALIVIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C|467|972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la primera sección judicial del departamento de Colonia padrón N.o 2.402 dentro de los siguientes límites: Al Este, en 75 Mts. 85 Cts. con Francisco H. Verde y 176 Mts. 80 Cts. con padrón N.o 2.401; al Sur en 75 Mts. con Emma Antonia Dominiqui de Fernández; al Suroeste en 49 Mts. 50 Cts. con resto del padrón N.o 2.402; al Suroeste en 19 Mts. 25 Cts. con resto del padrón N.o 2.402; al Oeste en 158 Mts. 35 Cts. con Damián Nicolás Daghero; al Noroeste en 64 Mts. 70 Cts. con Damián Nicolás Daghero; la Oeste en 58 Mts. con Suc. Ramón Portell y al Norte en 146 Mts. 70 Cts. con padrón número 2.398. — Colonia, agosto 29 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 18.000.— 30|pub. 17748 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "INDABURO, JOSE CARASIANO. Prescripción treintenaria" (Ficha 420, C|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslinda: Una fracción de terreno, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronado con el N.o 11.835, compuesto de una superficie de 3.002 metros cuadrados 96 decímetros, según plano del Agr. Mario Bordabehere de febrero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 45, en fecha 3 de marzo de 1952. Dicho bien consta de metros 83 30 de frente al Este sobre calle Corralito, metros 38,50 de frente al Sur sobre calle 25 de Mayo, por el Oeste linda con Suc. A. Soulller y por el Norte con calle cerrada de 17 Metros.

Se hace constar a sus efectos que el interesado obtuvo Auxiliatoria de Pobreza, por decreto de fecha 9 de junio de 1972, Nº 1.596, dictado en autos "Indaburo, José Carasiano. Aux. de Pobreza" (Ficha 125, C|72). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.

16) R. 20|4|55 30|pub. 32431 Set.25.-v.nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CENTRO SOCIAL LA PAZ "Prescripción treintenaria", (Ficha N.o 160|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sociedad del Centro Social La Paz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 72, manzana N.o 17 de la Villa de La Paz, (C. P.), que según plano del agrimensor Iván Robert, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con N.o 5.842 el 25|7|69 tiene una superficie total de 1.132 metros 43 decímetros y con 24; 90 metros al N.O. de frente a la calle José Artigas, de los que se encuentran edificados 209 metros, según planilla de Contribución Inmobiliaria. — Rosario, 26 de junio de 1972. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.

16) $ 16.200.— 30|pub. 15822 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos AMANDA ANTONIA ERASUM de MARTINEZ y otro contra los herederos de CASILDO SUAREZ, RAMON SEFERINO CASTRO LUISA y SIXTO RODRIGUEZ, "Prescripción treintañal". (C 351|71), se cita, llama y emplaza a los herederos de Casildo Suárez, Ramón Ceferino Castro, Luisa y Sixto Rodríguez y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Una fracción de campo y las mejoras que contienen ubicada en la Segunda Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 631, compuesta de una superficie de 47 hectáreas 2.243 metros y linda: al Noroeste, línea recta de 497 metros 50 centímetros por medio con José Ferari, al Noreste, línea recta de 495 metros 60 centímetros por medio de sucesión Estanislao Rodríguez; al Sureste, una poligonal, compuesta de tres rectas, que miden: 708 metros 40 centímetros; 265 metros 40 centímetros y 36 metros 40 centímetros, camino vecinal por medio con sucesión Sixto Rodríguez; y al Suroeste, línea recta de 306 metros 20 centímetros por medio con Doroteo Cardozo, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, agosto 17 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 19.800.— 30|pub. 15620 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: Juan Antonio Ruiz Rila contra SUC. ANTONIO RILA. "Prescripción treintañal" (C|100|72) se cita, llama y emplaza a don Antonio Rila a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 209 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial de Durazno, empadronado con el N.o 264, compuesto de una superficie de 2.789 Mts. 799 Cts. con frente de 42 Mts. 59 a la calle Treinta y Tres, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 10 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

16) $ 14.400.— 30|pub. 16305 Ag.28-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictado en autos: JORGE ELIAS AZZIZ, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (L.o 12, F.o 118) se hace saber que se ha presentado don Jorge Elías Azziz iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguentes bienes: Dos fracciones de terreno sin construcciones con todas las mejoras que contiene ubicados en la manzana 210 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial de Durazno, empadronados con los Nos. 273 y 275 las que según el plano del Agrimensor Luis Hugo Apolo, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno, el diez de enero de mil novecientos setenta y dos con el número 3.275 tienen los siguientes padrones, áreas y deslindes: A) Padrón número doscientos setenta y tres con una superficie de novecientos doce metros ocho mil cuarenta y un centímetros, que linda: Veintiún metros treinta y siete al Suroeste de frente a calle Treinta y Tres, cuarenta y tres metros cuarenta y dos al Noroeste, con padrón doscientos setenta y dos; veinte metros sesenta y tres al Noreste con padrones doscientos setenta y nueve y doscientos setenta y ocho y cuarenta y tres metros cincuenta y dos al Sureste, con padrón doscientos setenta y cuatro; B) Padrón número doscientos setenta y cinco; con una superficie de novecientos trece metros ocho mil setecientos sesenta y dos centímetros, que linda: Cuarenta y dos metros veinticinco al Sureste, de frente a calle Santiago Vázquez, veintiún metros noventa al Suroeste también de frente por ser esquina a calle Treinta y Tres, cuarenta y dos metros cincuenta y dos al Noroeste con padrón seis mil ochocientos ocho y veintiún metros veintitrés al Noreste con padrón seis mil trescientos cincuenta y nueve.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezca ante este Juzgado (en especial a los Sucesores de Antonio Rila) a estar a derecho. — Durazno, agosto 9 de 1972. — Dr. Germán Iglesias López Juez de Paz.

16) $ 30.600.— 30|pub. 16306 Ag.28-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Bonilla, Terenciano y otros con FRANCISCA PEREZ y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 24|972), se emplaza por el término de noventa días a Francisca Pérez y sucesores o causahabientes a cualquier título, todo el que se considere con derecho al siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, situada en el "Paso del Amor", San Francisco, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, padrón ciento de ochenta y ocho, compuesta de un área de ocho hectáreas siete mil novecientos cincuenta y nueve centímetros, lindando: al Noreste con el curso antiguo del arroyo San Francisco, al Sureste con María B. Navarro; al Noroeste con la fracción uno del mismo plano que también les pertenece y al Norte con sucesión de Antonio Quirici. Que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Minas, setiembre 11 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400 30|pub. 18752 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: ACOSTA BORBON, ALFREDO y otra contra MARTINEZ, BELARMINO. "Prescripción", (F 1.307|71), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Acosta Bordón y María De las Mercedes Teresita Rodríguez Zanoni de Acosta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Terreno con edificio y demás mejoras situado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Pan de Azúcar, empadronado con N.o 15, manzana 2, con una superficie en plano del agrimensor José Richero, del 31 de marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía, el 3 de abril del citado año, de 153 metros cuadrados con 9 metros de frente al Noroeste a calle Leonardo Olivera entre Ituzaingó y Gral. Artigas, distando el extremo más próximo, 22 metros 7 centímetros a la esquina formada con esta última calle; por 17 metros de fondo, lindando: al Suroeste, Noreste y Sureste con sucesión Belarmino Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que por cualquier título se consideren con derechos sobre el bien; y especialmente a Belarmino Martínez y sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Maldonado, 14 de diciembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

16) $ 19.800.— 30|pub. 16022 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA BEATRIZ FERRON, (Ficha A 152|1972), iniciando acción de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección de Rivera, empadronada con el N.o 2.020, la que según plano del agrimensor Tito Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 842 el 3 de enero de 1972, tiene un área de 7 hectáreas 3.640 metros, lindando 106 metros 20 centímetros, al Norte de frente a camino a Rivera; 600 metros al Este con sucesión Ignacia da Silva; 145 metros al Sur lindando con vía del Ferrocarril y 602 metros 30 centímetros al Oeste con el padrón 2.843.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Vázquez de España, sus herederos, causahabientes y a todos los interesados que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 18.000.— 30|pub. 17961 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO FAGUNDEZ (Ficha A|83|1971) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el camión marca Ford 8, modelo 1942 motor N.o 99TF486902, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el número 10.966.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Iturrat Inmobiliaria, a Juan E. Morales, sus sucesores, causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho sobre la posesión y propiedad del referido vehículo, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 7.200.— 30|pub. 15524 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se ha presentado ABELARDO ALBERTO MACHADO (Ficha A|219|1971) iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la primera sección judicial de Rivera parte de los solares 6 y 8 de la manzana 246 de la planta urbana con superficie de 607 Mts. 1.712 Cents. cuadrados, lindando: 27,98 Mts. al Noroeste con padrón 3.737; 36,93 Mts. al Noreste lindando con el padrón 2.267; 14,84 Mts. al Sureste con frente a calle Rivera; 32,43 Mts. al Suroeste con el padrón 2.269; 18 14 Mts. por el Sureste lindando con el mismo padrón y 4,50 Mts. al Suroeste con frente a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Doroteo Arcos o sus sucesores, Rosa Calvo de Bonet o sus sucesores, Francisco Serralta González o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en forma ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 noviembre 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 16.200.— 30|pub. 15522 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera (Int.), se hace saber que se ha presentado MANUEL VELASCO VALDIVIA (L.o 1, F.o 321|970), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, zona urbana, parte del solar N.o 6 de la manzana N.o 90, empadronado con el N.o 534 y que según Certificado de ubicación y Plano del Agrimensor don Tito V. Roland del mes de junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 740 el día 6 de julio del mismo año, tiene una superficie de 461 metros cuadrados 2.830 centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: Al Sureste 10 metros 74 centímetros sobre la calle Ansina a 21 metros 475 milímetros de su esquina con la calle Paysandú, al Noreste 42 metros 95 centímetros con el padrón 533, al Norosete 10 metros 74 centímetros con el padrón 536 y al Suroeste 42 metros 95 centímetros con los padrones 535, 7446, I. 7140.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Anselma Santander, Antonio y Juan Sánchez, Buenaventura J. Da Silva y Mario Trinidad sus herederos y causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, que se presenten a deducirlo en término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de setiembre de 1970. — Albérico M. Berrueta, Juez de Paz.

16) $ 25.200 30|pub. 17573 Set.12-v. oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "LOPEZ, ZULEMA. Prescripción treintenaria" (A. 513|972), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 7395, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 537, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 19 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000 30|pub. 18308 Set.20.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "WILSON ALBERTO ALVEZ. Prescripción treintenaria" (A. 390|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 6.700, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 198, con frentes al Oeste con calle 25 de Mayo al Norte con lote N.o 4, al Este con AFE y al Sur con lote N.o 2, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, agosto 1. ode 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800 30|pub. 18309 Set.20.-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ ALONSO, BENITO A. Prescripción". (A. 1289|971), se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 4908 y según plano del Agr. Marcos R. Barbosa, inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de noviembre de 1954, consta de una superficie de 899 metros cuadrados 97 decímetros y linda al Norte 89.50 con Juana Salina de Acosta; al Este en 10 metros 7 centímetros con Camino a José Ignacio; al Sur en 40 metros 50 con Vicente Rocco y al Oeste en 10 metros con María S. de Moreira a que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 7 de octubre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 16.200 30|pub. 18636 Set.26.-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: ABREU FALERO FELICIANO. Prescripción (A. 346|972), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien que se describirá y especialmente a Elvira Falero de Abreu, José y Milton Daveri o sus sucesores a cualquier título sobre una fracción de campo: empadronada con el número 2711, está situada en la Segunda Sección Judicial de San José, Paraje Caganoha y según plano que se acompaña del Agr. José Ma. Teijeiro inscripto con el N.o 4432 en la Oficina Departamental de Catastro tiene en área de 3 Hás. 3042 mts. lindando al Norte en 304, mts. 30; al Sur en 302 mts. 80; al Oeste en 109.50 y al Este en 108 mts. 20; en todos los vientos con José Daveri y lindando también al Sur con Milton Daveri, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 22 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 18.000 30|pub. 17483 Set.12.-v.oct.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José dictada en autos: ZARRIA FILARDO, MARIA TERESA. "Prescripción" (L.o 19; F.o 316; N.o 113) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de San José padrón 2.452 ubicado en la manzana N.o 155 y que consta de una superficie de 550 metros cuadrados, según surge del plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2.554 el 25 de mayo de 1972 lindando: Al Norte, 16 Mts. 20 con bienes de Nichan Jachmanian e hijos; al Sur, 16 Mts. 55 la calle Larrañaga entre Misiones y Florida; al Este 33 Mts. 78 con bienes de la Suc. Juan Heguy y al Oeste, 33 Mts. 42 con bienes de María Elena Laíño de De León y otros y en especial a María Chaves, Nichan Jachamanian e hijos; María Elena Laíño de De León; Suc. de Juan Heguy; Nicolasa Filardo de Zarria y|o sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, agosto 9 de 1972. — María Scapucio de Lépore, Juez de Paz.

16) $ 21.600.— 30|pub. 16201 Ag.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Prescripción Adquisitiva, en autos: ANTONIO F. GARCIA LORESTE. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 942, año 1972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio F. García Doreste, iniciando acción de prescripción adquisitiva de bien mueble de un camión, marca "Bedford" modelo 1958, D 5, LCL 6 cilindros a gas oil 8.000 quilos de carga motor D 4|5|61, 19.012 matrícula K 71—292, padrón N.o 372 de Soriano antes matrícula L. 3.613 y padrón número 4.251 de Colonia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Raúl Vicente Sanso, Francisco Pugliesse Lázzaro y a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 11 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

16) $ 14.400.— 30|pub. 18382 Set.21-v.nv.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Tacuarembó, en autos: "ARMUA, PEDRO. Prescripción treintenaria" Libro 1. Folio 36. Nº 25), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a Gerónimo Larraud - sus herederos, y sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos, a cualquier título en el inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, empadronado con el N.o 1022, con un área de 415 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, lindando: al Norte con los padrones números 1026 y 1021; por el Este con la calle Sarandí; por el Sur con el padrón N.o 1023 y por el Oeste con la calle Dr. Carlos Berruti. — Achar, 11 de agosto de 1972. — Emilio Alonso, Juez de Paz.

16) $ 10.800 30|pub. 16890 Set.5.-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado ESELSA LUCAS a los efectos de iniciar trámite de prescripción treintenaria sobre un bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Vergara, manzana N.o 22, empadronado con el número 92, y que según plano del Agr. Juan A. Benia, del 30 de mayo de 1970, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Treinta y Tres el día 8 de junio de 1971, con el N.o 3594, se compone de una superficie de 800 metros, y se deslinda: 20 metros de frente a la calle Francisco Tajes, a Noroeste: 40 metros al Suroeste lindando con Rafael Casariego; 20 metros de fondo lindando con Wilfredo Robaina al Sureste; y 40 metros lindando al Noreste con sucesores de Domingo Zito.

Se cita llama y emplaza a Rafael Casariego, Wilfredo Robaina, Domingo Zito y sucesores de Germán Muiño y a todos los interesados en esta gestión a que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) $ 18.000 30|pub. 18205 Set.20.-v.nov.19

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictado en autos: NOBLE, CASIMIRO EVERILDO. "Prescripción". (Ficha N.o 214|C|72), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a una motocicleta con las siguientes características: Marca "Vespa", modelo 1964; padrón N.o 19.768 y matrícula N.o 11.274, (de Montevideo); motor N.o VBB2M-1963-32 de 1 1|3 HP de fuerza, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión y publicaciones. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32155 Ag.29-v.oct.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIO ELIAS PRAVIA RODINO solicita la inscripción de la obra titulada "Encuesta sobre remuneraciones" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500 10|pub. 18442 Set.25.-v.oct.6.

IRMA ARGUDIN BARROS, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Poeta y Luna"; "Qué es amor"; "No me digas adiós"; "Magia"; "Ojos que engañaron"; "Marcha de la enfermera" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de setiembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500 10|pub. 18242 Set.20.-v.oct.3.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V. 190|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EMA CALISTRO Y ALFREDO CROLLA, pues donde la contrayente figura como hija de "Wilfredo Calistro" debe decir "Padre desconocido"; donde dice de estado "Fdo." debe suprimirse; y donde dice "y de Juana Amorín de Bridge" debe decir "Juana Calistro de Argón". — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600.00 15|pub. 17511 Set.12.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (L. 55, F.o 26), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de: RAFAEL OLAZABAL e ISIDORA CALLERIZA, donde dice "Olazabal" debe decir "Olazabal"; Nacimiento de: IRENE OLAZABAL CALLERIZA, donde dice: "Olarzabal" debe decir "Olazabal"; Nacimiento de: LAZARO OLAZABAL CALLERIZA, donde dice "Ollarzabal" debe decir "Olazabal;" y Nacimiento de ENRIQUE OLAZABAL, donde dice "Olarzabal" debe decir "Olazabal". — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 4.500.00 15|pub. 17512 Set.12.v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|442|972), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de MIRTA BLUMSZTEIN, donde dice "primero del corriente (setiembre)", debe decir "dieciseis de julio"; donde dice: "legítima", debe decir: "natural", y donde dice: "Esteh Vons", debe decir: "Esther Wes", por así corresponder. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

19) $ 3.600.00 15|pub. 18509 Set.25.v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALAHIDES CHECA de CABALLERO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en la misma donde la inscripta figura como de "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramitó auxiliatoria. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32362 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: SEGUNDO BOZZOLASCO PUGAS, por sí y por su hija menor Elvira Sofía Bozzolasco Luba, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio con Elvira Teresa Luba, pues en la misma donde el contrayente figura como hijo de Luis Bozzalasco, debe decir: hijo de Luis Bozzolasco; y b) La de nacimiento de Elvira Sofía, donde aparece el padre como hijo de Luis Bozza-

lasco y firmando como Segundo Bozzalasco, debe decir: hija de Segundo Bozzolasco, así como en ellas, donde el apellido aparece como Bozzalasco, debe decir: Bozzolasco, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 6.300 15|pub. 18121 Set.18.-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de LUIS ALBERTO SUAREZ GONZALEZ, pues en la misma donde dice "el día...", debe decir: "el día 16 de agosto de 1956". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32453 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HEINRICH LANGER e ITE TOIBE ESLER pues en la misma donde la fecha de nacimiento del contrayente dice "30 de noviembre de 1911" debe decir "30 de noviembre de 1907" por así corresponder. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17642 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL MOLLER, solicitando la rectificación de la partida de defunción de María Guendalina Pasqualina Gasperoni, en donde la occisa figura como "María Guendalina Gasperini"; debe decir: "María Guendalina Pasqualina Gasperoni", por así corresponder. — Montevideo, 2 de agosto de 1972. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 17102 Set.8.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MATTOS ARROYO ALBERTO y otro. "Rectificación de partida". (F 520|72). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Mattos Arroyo y María Inés Díaz pues donde el contrayente figura como "Alberto Arroyo", debe decir: "Alberto Mattos Arroyo" y donde dice: que es hijo de "Paulino Arroyo", debe decir: "Paulino Mattos".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32416 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "NUNES DE CROSA MANUELA y otros. Rectificación de partida" (F. 474|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Manuela Nunes Ribeiro, pues donde el padre de la nacida figura como Juan B. Nuñez debe decir "Juan Belisario Nunes" y donde la madre figura como "Carolina E. Ribero" debe decir "Carolina Ernesta Ribeiro"; b) De nacimiento de Elida Nunes Ribeiro donde el padre de la nacida figura como "Juan B. Núñez" debe decir "Juan Belisario Nunes" y donde la madre figura como "Carolina E. Rivera" debe decir "Carolina Ernesta Ribeiro". — Montevideo, 4 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 8.300 15|pub. 18231 Set.20.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: SARTHOU RISO RAQUEL y CARLOS. "Rectificación de partida" (F. 496|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Raquel Sarthou Riso donde el nombre de la madre figura como "Amanda Elena Risso Libonati" debe decir "Amanda Elena Riso Libonati" y donde el abuelo figura como "José Risso" debe decir "José Riso"; b) De nacimiento de Carlos Sarthou Riso donde la madre figura como "Amanda Elena Risso Libonati" debe decir "Amanda Elena Riso Libonati" y donde el abuelo figura como "José Risso" debe decir "José Riso". — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 5.400.— 15|pub. 17356 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: FERREIRA ELMO. "Rectificación de partida" (F. 504|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Elmo Ferreira y María del Carmen Scasso pues donde la madre del contrayente figura como "Servanda Texeira" debe decir "Silvana Texeira". — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17246 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GAGIAO ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (F 534|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alejandro Gagiao y Pilar Soto Martínez pues donde el contrayente figura como: 'Alejandro Cajigao Dopico", debe decir: "Alejandro Cagiao Dopico"; b) de nacimiento de María del Pilar y Alejandro Cagiao Soto, pues donde el nombre del padre figura como: "Alejandro Cajigao Dopico", debe decir: "Alejandro Cagiao Dopico". — Montevideo, 31 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthuruburu, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500.— 15|pub. 17113 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la part. de matrimonio de PEDRO ADOLFO GARCIA y ELEDER NELIDA PIRIZ, en el sentido que donde el contrayente figura como "Pablo Adolfo García", debe decir "Pedro Adolfo García" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 18063 Set.21.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIA LIMA en el sentido que donde dice sexo "masculino" y de nombre "Elvio" debe decir de sexo "femenino" y de nombre "Elbia" por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32279 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ENRIQUE POULSEN (V|170|972) pues donde figura el apellido paterno como "Paulsen" debe decir "Poulsen". — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17390 Set.11.-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR GUILLAUMA RAMIREZ, (V 323|972), pues donde figura el padre como: "Julio Guillarma", debe decir: "Eufemio Julio Guillauma". — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17079 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "YOLANDA OTTONELLO de DE LEON. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1561|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Yolanda Estela Ottonello con Ricardo Leopoldo De León en el sentido de que donde el apellido de la madre de la gestionante figura como: "Marguiondo" debe decir "Murguiondo", y que donde el nombre de su madre política figura como: "Ada Eva" debe decir: "Ada Eura", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) $ 5.400 15|pub. 18689 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "JOSE ANTONIO BONILLA y NILDA REINA DENES. Rectificación de partida" (Ficha E. 883|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma figura el nombre propio del padre del compareciente como Simón debe decir "Simeón" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 4.500 15|pub. 18062 Set.18.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: NILDA RENEE CARLO ARHANCET. "Rectificación de partida", (Ficha E 1.799|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Carlo y Juana Arhancet, en el sentido de que donde dice: "Juan Carlos" y "Juana Arhanceti", debe decir: "Juan Carlo" y "Juana Arhancet"; de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el nombre de sus padres figura como: "Juan Carlos" y "Juana Arhancetti", debe decir: "Juan Carlo" y "Juana Arhancet" por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) $ 5.400.— 15|pub. 17908 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: "CESAR MOURIÑO. Rectificación de Partida, Ficha E. 2001|972", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Mouriño en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como "Analia Sinfuentes Mouriño", debe decir: "Analia Mouriño Sinfuentes" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) $ 4.500.00 15|pub. 17513 Set.12.-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|363|972), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de ESTEBAN AGHAZARIAN y VARTUI ROSA TOCATIAN, donde la contrayente figura como "Vartin", debe decir: "Vartui". — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700 15|pub. 18507 Set.25.-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|347|972), se hace saber que se solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de ARMANDO MONTEIRO, donde el padre figura como "Montero", debe decir: "Monteiro", donde la abuela materna figura como "Montero", debe decir: "Monteiro", y donde el abuelo paterno figura como "Montero", debe decir "Monteiro", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Alfredo L. Linguin, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 18508 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: A) En la de MANUEL BRITOS y MARIA INDA donde el contrayente figura Manuel Brito; debe decir: Manuel Tomás Britos; y B) En las partidas de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO, ENRIQUE ANTONIO, MARIA ISABEL y MANUELA BRITOS, donde el apellido paterno figura como Sánchez, debe decir Britos, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32448 Set.25.-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO JUAN SCHWENGEL estableciéndose que donde dice Guillermo Schwengel, debe decir Schwengel. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 18627 Set.25.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA PEREYRA

CHITERA, pues en la misma donde el apellido paterno figura como Pereira, debe decir: "Pereyra" por así corresponder.
Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32346 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Jdo. se han presentado ALFREDO V. MANTERO y EUGENIA COLMAN. (Ficha D 249,70). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Roberto Román, en donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Montero" debe decir: "Mantero", que es como corresponde. — Montevideo, 21 de agosto de 1972. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 17977 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GRANE, MARIA PETRONA. Rectificación de Partida". (F. 597|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Felipe Jiménez Chinarro pues donde el causante figura como "Giménez Chimaco" debe decir "Jiménez Chinarro". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthuburu, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32461 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SANTOS NELDO y otros. "Rectificación de partida". (F 239|72), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Neldo Hugo Santos y Ana María Maldonado, donde el nombre del contrayente figura como "Zeldo Hugo Santos", debe decir "Neldo Hugo Santos"; b) De nacimiento de Carlos Enrique Santos, donde dice que es hijo de "Zeldo Santos", debe decir de "Neldo Hugo Santos". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32363 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: GARCIA GUTIERREZ, JUDITH o JUDID ELDA. "Sucesión" (F. 99|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Judith o Judid Elda García Gutiérrez donde dice que es hija de "Laura Gutiérrez" debe decir de "Juana Luisa Gutiérrez" y donde dice que es nieta por línea materna de "Fimas Gutiérrez y Juana Valladares" debe decir de "Dimas Gutiérrez y Juana Balladares"; b) Partida de defunción de JUANA LUISA GUTIERREZ DE GARCIA MORENO pues donde dice que es hija legítima de "Dirmas García y Juana Balladores" debe decir de "Dimas Gutiérrez y Juana Balladares"; c) De matrimonio de ALBERTO GARCIA MORENO y JUANA LUISA GUTIERREZ pues donde la contrayente figura como "Laura Gutiérrez" debe decir "Juana Luisa Gutiérrez" y donde la madre de la contrayente figura como "Juana Valladares" debe decir "Juana Balladares". — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 17654 Set.15-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN FRANCISCO CAMEJO y MARCELINA PIRIZ GOMEZ. "Rectificación de partida". (Ficha D 13|72), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los arriba mencionados y de nacimiento de Daniel, Gerardo Eloy, Gladys Elizabeth, Susana Estela, Alicia Carmen y Francisco Víctor Camejo Píriz, en el sentido que en donde en la primera la contrayente figura como: "Marcelina Gómez" y en las de nacimiento el nombre y apellido materno aparece como: "Marcelina Gómez", en todas debe decir: "Marcelina Píriz", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 6.300.— 15|pub. 17905 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que: en los autos sucesorios del causante FELICIANO RAYMUNDO TOMASSO, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del causante, en la cual figura su nombre "Raimundo" debiendo decir "Feliciano Raymundo". — Canelones, agosto 16 de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15|pub. 18773 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de SILVIA CAROLINA CASTRO ANDREINI pues en la misma se cometieron los siguientes errores: donde dice "falleció Sylvia Carolina Castro" debe decir "Silvia Carolina Castro"; donde dice "nacida en se ignora" debe decir "en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones"; donde dice "hija de se ignoran datos" debe decir "hija de Nicanor Castro y Emilda Nelly Andreini". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 13 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 4.500 15|pub. 18774 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ISABEL ROBAINA DE PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "Ildefonsa" debe decir "María Isabel" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, agosto 28 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 18772 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de AUDELINA GIMENEZ, en el sentido de que en donde dice "Ydolina Giménez" debe decir "Audelina" Giménez. (F. 831|1971). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, junio 7 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 18034 Set.18.-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA TERESA FERRAGUZ FUENTES DE LETTIERI, (Ficha V, N.o 124|72), solicitando en su carácter de curadora la rectificación de la partida de nacimiento del incapaz Florencio Ruben Ferraguz Fuentes, de la siguiente forma: donde figura el apellido materno como: "Fontes", debe decir: "Fuentes", por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 17153 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó en los autos: "CABRERA CASAÑA ASUNCION JORGE. Rectificación de partida". (75|V|972), la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Asunción Jorge Cabrera Casaña, donde dice "Delia Iris Quimbo" debe decir "Delia Iris Casaña" y donde dice "Guillermo Quimbo" debe decir "Guillermo Casaña". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de julio de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32450 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (293|V|1972), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: nacimiento de ALICIA RAQUEL AMARELLE LERETE, donde dice "Amarelli", debe decir "Amarelle". — Pando, setiembre 4 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 18456 Set.25.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de FLORENTINA GINAR RODRIGUEZ, (441|V|1971), donde dice: "Ginart", debe decir: "Ginar". — Pando, setiembre 4 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17931 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de JUANA PEREZ DE GAUWEN, donde dice: "María", debe decir: "Juana". — Pando, octubre 25 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17045 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (290 V|72), se hace saber que se solicita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de EMETERIA ELENA NAVARRO, donde dice "Emeterio" debe decir "Emeteria". — Pando, setiembre 4 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.00 15|pub. 17493 Set.12.v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BAUTISTA, ARGELIO DIONICIO y FALFARO ANDUJAR AMADA REINA por sus hijas MARILIN DIANA y DIANA MARILIN. "Rectificación de partidas". (Ficha 228|C|72), se hace saber que ante este Juzgado, se ha iniciado el referido trámite, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de las menores Marilín Diana y Diana Marilín Bautista Falfaro, en la siguiente forma: donde dice "...que es hija legítima de Argelio Dionicio Bautista"... "y de Amada Reina Bautista", debe decir "que es hija legítima de Argelio Dionicio Bautista"... y "Amada Reina Falfaro Andujar".
Se hace constar que por resolución de fecha 31 de agosto de 1972, se concedió a los gestionantes, auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotto, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32365 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en los autos: LARROSA, JUAN LEONARDO, EMA GRISELDA e ILSE MARINA, "Rectificación de partida", (Ficha 17|72), se hace saber que ha comparecido ante esta sede doña Mercedes Larrosa, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos Juan Leonardo, Ema Griselda e Ilse Marina, que figuran con el apellido: "Techera", siendo el correcto: "Larrosa". — Rosario, 2 de agosto de 1972. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 17155 Set 6-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: LILIAN GLADYS SAID. "Rectificación de partida" (C|378|72) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Lilian Gladys Said solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija VIRGINIA AZZIZ, en el sentido de que donde dice "Sanind" al establecer el apellido materno debe decir "Said". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 10 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 4.500.— 15|pub. 17447 Set.11-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUSTO DURAN y ODILA RAMIREZ de DURAN, "Rectificación de partida" (C|339|72) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don Justo Durán y Odila Ramírez de Durán solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ALEJANDRO DURAN en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de Justo Durán, oriental" debe decir "hijo legítimo de Justo Durán español". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 23 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 4.500.— 15|pub. 17446 Set.11-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUANA EVANGELISTA AGESTA DE NIEVES, solicitando rectificación de su partida de nacimiento y matrimonio de sus padres Juan Antonio Agesta y Cecilia Mirabal, en las que se padeció error en el sentido que donde dice: "hija de Cecilia Mirabal" debe decir: "hija de Cecilia Mirabal y de Juan Antonio Agesta" y en el sentido que donde dice: "hija de padre desconocido" debe decir: "hija de Juan Antonio Agesta" que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 31 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 5.400 15|pub. 18178 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ELDER NERIS DELGADO, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: "de sexo femenino" debe decir: "de sexo masculino" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 23 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 18174 Set.20.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, PEDRO INZUA y DOLORES CASAÑA FLORES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hija Gloria Esmeralda Inzúa Casaña, en el sentido que donde dice: partida de matrimonio; al margen: "Dolores Flores", debe decir: "Dolores Casaña" y en el sentido que donde dice: "hija de Agueda Flores" debe decir: "hija de Liborio Casaña y de Agueda Flores", y en el sentido que donde dice partida de nacimiento: al margen; "Dolores Flores" debe decir: "Dolores Casaña Flores", que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500 15|pub. 18175 Set.20.-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: NOGUEIRA, CELIA. "Rectificación de partida de defunción" (Fa. 282|972) se hace saber que la partida de defunción de Celia Nogueira donde dice "casada" con Diodoro Mariano Larrosa debe decir de estado civil "soltera". Y a los efectos legales del caso se hace esta publicación. — Minas, junio 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 17439 Set.11-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESQUIVEL RODRIGUEZ, PEDRO VINCULO: OVIEDO DE ESQUIVEL RODRIGUEZ FRANCISCA HILDA y OTROS. Rectificaciones de Partidas". (L.o 27, F.o 204, número 1196), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de 25|7|59, 2da. Sección Judicial de Paysandú, Fs. 77, Libro B de Matrimonios, donde dice al margen N.o 154, Rodríguez Pedro, Oviedo Francisca Hilda", debe decir: "Al margen N.o 154, "Esquivel Rodríguez, Pedro, Oviedo Francisca Hilda"; donde dice: "Comparecen: Pedro Rodríguez"... debe decir: "Comparecen: Pedro Esquivel Rodríguez"..., y donde dice: "hijo de: se ignora", debe decir: "hijo de Ramón Esquivel"; b) Partida de nacimiento de Pedro María Esquivel 1.a Sección Judicial de Paysandú, fs. 98, Libro A de Nacimientos año 1959, Rodríguez debe decir: "Al Margen N.o 1395, Pedro María Esquivel"; y donde dice: ..."y de su esposo Pedro Rodríguez", debe decir: ..."y de su esposo Pedro Esquivel": c) Partida de nacimiento de Griselda Nair Esquivel 1.a Sec. Jud. de Paysandú, Fs. 19, Libro A de Nacimientos de 1961, donde dice: "Al Margen N.o 1037, Griselda Nair Rodríguez", debe decir: "Al Marge n N.o 1037, Griselda Nair Esquivel", y donde dice: ..."y de su esposo Pedro Rodríguez", debe decir: ..."y de su esposo Pedro Esquivel": d) Partida de nacimiento de Alicia Graciela Esquivel 1.a Sec. Jud. de Paysandú, Fs. 95 vta., Libro A de Nacimientos de 1963, donde dice: "Al Margen N.o 190, Alicia Graciela Rodríguez, "debe decir: "al margen N.o 190 Alicia Graciela Esquivel; y donde dice: ..."..y de Pedro Rodríguez" debe decir "...y de Pedro Esquivel". Se concedió auxiliatoria de pobreza. L a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, setiembre 15 de 1972.
María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32444 Set.25-v.oct.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Año 1972. LUIS GARCIA y BLANCA ELBA SILVA de GARCIA. Rectificación de la Partida de Matrimonio. BLANCA ESTHER GARCIA y CELIA MANUELA GARCIA. Rectificación Partida de Nacimientos. (Fo. C. Nº 23|972) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis García con Blanca Elba Silva, celebrado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, acta N.o 24, Fs. 12 vto. Libro de Matrimonios del año 1963, donde dice: "Nacido el día 15 de setiembre de 1909", debe decir: "Nacido el día quince de setiembre de mil ochocientos noventa y cinco"; y donde dice: "Hijo de Atilio Bernabel García", debe decir: "Hijo de Antonio Bernabé García". En la partida de nacimiento de Blanca Esther García, acta 168; folio 84 vto. del Libro de Nacimientos de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, del año 1963 donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Atilio Bernabel García", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Antonio Bernabé García" y en la partida de nacimiento de Celia Manuela García, acta 169, fojas 85, del libro de Nacimientos de la Quinta Sección Judicial de Paysandú del año 1963, donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Atilio Bernabel García, debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Antonio Bernabé García". Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32452 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: MANUEL ACOSTA TIJANOVICH. Rectificación Partidas de Nacimiento y Reconocimiento" (C. 376|972), se hace saber se solicitó rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento Acta N.o 429, Libro A, Primera Sección Judicial Paysandú, año 1958; donde dice: "reconocido por don Germán Ignacio Pozzolo" debe decir "reconocido por don Germán Ignacio Acosta Pozzolo". b) En el reconocimiento, Acta número 10, Libro Reconocimientos, Juzgado de Paz, Quinta Sección Judicial Río Negro donde dice "hijo de don Germán Ignacio Pozzolo" debe decir "hijo de Germán Ignacio Acosta Pozzolo". — Fray Bentos, agosto 31 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 5.400 15|pub. 18291 Set.20.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en expediente caratulado: Año 1972. ALCIRA MARGARITA PEREIRA DE AREVALO. Rectificación de Partida de Matrimonio. LYDIA JUANITA PEREYRA AREVALO. Rectificación Partida de Nacimiento. JUAN RICARDO AREVALO. Rectificación Partida de Defunción". (Fo. C N.o 335|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) En la de matrimonio de Ricardo Juan Arévalo y Alcira Margarita Pereira N.o 15, año 1944, Juzgado de Paz, Sexta Sección de Soriano donde figura como apellido materno del esposo, Buzaco debe decir Burzaco. b) En la de nacimiento de Lydia Juanita Arévalo Pereira N.o 13 año 1954, Juzgado de Paz, Octava Sección de Soriano donde figura en la misma como apellido de su abuela paterna Zuzoco debe decir Burzaco. c) En la de defunción de Juan Ricardo Arévalo N.o 169 año 1969, Primera Sección Juzgado de Paz de Soriano, donde figura como apellido materno Bursaco debe decir Burzaco. — Fray Bentos, agosto 31 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 8.100 15|pub. 18292 Set.20.-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EVER MARIA MORALES promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 26 de 1971. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 17306 Set.8-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don VELMER OSES SUAREZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "hijo natural del declarante" debe decir: "hijo legítimo de Juan Ricardo Osés y de Beatriz Suárez de Osés" y donde dice: "y por línea materna de" debe decir: "y por línea materna de Evaristo Suárez, oriental (fallecido)". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 30 de 1972.
19) $ 4.500 — 15|pub. 17053 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA TERESA LAVECCHIA, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, pues en la misma figura como hija legítima de Pablo Lavecchia, cuando en realidad debe decir hija natural de Pablo Lavecchia, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 16 de junio de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 18637 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de MARIA FELICIA GARCIA, ya que en la misma el segundo nombre de la inscripta figura como "Celia", en lugar de Felicia, que es como corresponde. Se hace constar que la interesada, inició gestión de auxiliatoria de pobreza. — San José, agosto 31 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|72 15|pub. 32382 Set.18.-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ROSA RAUCH de VIOLA. Auxilitoria de pobreza y rectificación de partida. (Ficha 671, año 1972), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Rauch de Viola, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de su hijo Osvaldo Javier Viola Rauch pues en ambas aparece, la gestionante aparece como Rauh en lugar de Rauch que es el que le corresponde. Se hace constar que la interesada ha obtenido el beneficio de la auxiliatoría de pobreza. — Mercedes setiembre 1º de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32513 Set.11.-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SEPTIMO LACHAISE. Rectificación de Partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Carlos, a saber: en el libro llevado por el Registro Civil del Municipio de Tacuarembó, donde figura con el apellido "Hechaise", hijo de Séptimo Hechaise y nieto de Esteban Hechaise y de Eustacino Cuty, en las tres oportunidades en que dice Hechaise, debe decir "Lachaise" y donde dice Eustacino, debe decir "Eustaquio". En el libro de la Dirección General del Registro del Estado Civil, donde figura como Lechaise hijo de Sétimo Lechaise nieto de Esteban Lechaise y la firma del compareciente aparece como Lechaise, debe decir "Lachaise", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 7 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) $ 6.300.00 15|pub. 18150 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JORGE MARQUEZ RODRIGUEZ, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde aparece como nacido el 10 de marzo de 1957, debe decir 10 de marzo de 1954, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, agosto 18 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32390 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LACROIX, CELIAR GUILLERMO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Lacruxi" Celiar Guillermo", debe decir "Lacroix, Celiar Guillermo", donde dice "...comparece Juan Lacruxi", debe decir "...comparece Juan Lacroix", y donde dice "que es nieto por línea paterna de Pedro Lacruxi", debe decir de "Pedro Lacroix", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32361 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó MARIA IVONI CACERES SARAVIA a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por ser esto lo verdadero — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17683 Set.13-v.oct.3.

20—Remates

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 35 c| CARLOS JULIO MARTIRENE ZEBALLOS. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B 465|70) el día 11 de octubre de 1972 a la hora 15 en calle Emancipación 4683 el martillero Juan Arturo Bouza procederá a la venta de 11 telares con motor y otras máquinas cuya determinación, características y tasación consta a fojas 13 y vuelta de los expresados autos.

Se previene: Que el remate se realizará sobre las bases y en las condiciones establecidas a fojas 46 y vuelta de los citados autos, que están a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Yí 1290 piso 2. — Montevideo, 7 de setiembre de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 4.200.— 10|pub. 17689 Set.13 v.set.26.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Pardiñas de Wijma, María Josefa contra ARLOX SOCIEDAD ANONIMA. Juicio Ejecutivo "(Ficha C. 230|971), se hace saber que el día 23 de octubre de 1972, desde las 14 y 30 horas y en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero señor Ruben Benech a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos a fs. 14 de los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Hermes; otra marca Prima 20 Olivetti; una máquina de calcular marca Burson y un Pulmotor marca Mackesson.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 4.800.00 10|pub. 18517 Set.25 v.oct.6.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Aleksa Acalin Mladenka y otra contra SIMON SCHONWALD SVITCOY y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 354|71) se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio que contiene ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón N.o 45.664, plano del agrimensor Juan Francisco Peluffo, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 941 el 18|2|39. superficie: una hectárea, con 50 metros de frente al Noreste al camino Casavalle, N.o de puerta 5357 casi Garzón.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Los gastos y honorarios de escritura certificados, etc., será de cargo del comprador: III) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de mayo 523 piso 1), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.800.— 15|pub. 17988 Set.15-v.oct.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Pedro Sáez contra CARMEN LUCHETTA de ROSSI y ENRIQUE ROBERTO ROSSI - Intimación" (Ficha D. 1.204|971), se hace saber que el próximo día 31 de Octubre a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86.917, con una superficie de 218 metros 65 dm. y un frente de 10 metros al Sur, con frente a la calle Pedro Vidal N.o 2389. Se previene; 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, etcétera, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. (Hipoteca Urbana N.o 1840, Serie A. 48) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o Piso. — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.800.00 15|pub. 18468 Set.25 v.oct.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CAROLA, TERESITA A. y GARCIA SOTO, LUIS E. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 395), se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1972 a las 16 horas, en el local de Yaro 1121, por intermedio del martillero don Rafael L. Ladaga, se procederá a la venta en remate público, con la base de dos tercios de su tasación, (obrante en autos) de los bienes individualizados a fojas 43 y vuelta de estos autos.

Se previene: que el comprador deberá depositar en efectivo el 30 o|o de su oferta, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1972 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 4.800.— 10|pub. 17907 Set.15-v.set.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "D'Angelo Ferrer Gilberto y otros contra RAMOS AGUZZI ORLANDO y otra. Ejecución de hipoteca", (C 560|71), se hace saber que el 7 de noviembre de 1972, a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y construcciones, padrón N.o 757 que forma parte del solar 4 de la manzana N.o 67 de la ciudad de Tacuarembó, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, compuesto de una superficie de 359 metros 8.375 centímetros que según plano del Agrimensor Emilio Jiménez De Aréchaga, de marzo de 1914, se deslinda: 12 metros 5 centímetros al Noroeste de frente a la calle Gral. Flores; 26 metros 17 centímetros al Noreste de frente por ser esquina a la calle Washington Beltrán; 15 metros 45 centímetros al Sureste y recta sin acotar en el plano al Suroeste, lindando ambas con propiedad del señor José García Vidal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta, en el momento del remate; 2.o) Que serán de su cuenta, la comisión del rematador e impuestos pertinentes, así como los gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos del inmueble a ejecutarse, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Serie B-59. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Aída Lipovetski, Actuaria Adjunta.
20) $ 26.040 31|pub. 17881 Set.14.-v.oct.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Crovetto Elena Roberto D. y otro contra VEIGAS SOLIASINO ADOLFO y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 2 644|71), se hace saber que el próximo 11 de octubre de 1972 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Sangrilá empadronados con los N.os 4.550 y 4.551 formando ambos parte del padrón en mayor área número 11.657, señalados con las letras "A" y "B" respectivamente en el plano del agrimensor Horacio Usienghi, de febrero de 1948, que se describen:

I) Solar "A" superficie: 1.266 metros 13 decímetros que se deslinda: 4 metros 8 centímetros al Noroeste de frente a la calle N.o 15; 18 metros 90 centímetros al Norte en curva ligeramente entrante, de frente a la calle de Circunvalación, uniendo ambos frentes, por ser esquina, ochava, curva de 26 metros 94 centímetros de frente a la intersección de ambas calles; 34 metros 72 centímetros al Este con solar "B", del mismo plano; 9 metros al Sur y 7 metros 95 centímetros al Sureste con solar 28; 42 metros 28 centímetros al Suroeste con solar uno; II) solar "B" superficie: 1.150 metros 75 decímetros, se deslinda: 16 metros 57 centímetros al Norte en línea curva, con frente a la calle de Circunvalación; 4 metros 84 centímetros al Noreste de frente a la calle Dieciocho, uniendo ambos frentes, por ser esquina, curva de 23 metros, 61 centímetros de frente a la intersección de ambas calles; 40 metros al Sureste con solar 5; 8 metros 17 centímetros al Suroeste y 9 metros al Sur con solar 28 y 34 metros 72 centímetros al Oeste con solar "A" del mismo plano.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma a cuenta del precio y en su garantía, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la Ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles individualizados, así como los autos en que se decretó su venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, Piso 3.o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 24.480 — 17|pub. 17083 Set.8-v.set.28.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pardo Dolores y otros contra PARDO RAUL. Cesación de condominio" (L.o 63, Folio 252, N.o 1632), se hace saber que el próximo 17 de octubre de 1972 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con las bases que se dirán (equivalentes a 2|3 de sus aforos) y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Con la base de $ 994.000.00 (2|3 de su aforo); dos solares de terreno contiguos, con el edificio y demás mejoras que les acceden, ubicados en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 55.691; con 15 metros 67 centímetros de frente a la calle Américo Vespucio Nros. 1387|89 bis;

B) Con la base de $ 738.000.00 (2|3 de su aforo); una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras ubicada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 18.429; con 10 metros de frente al E. a la calle Constitución Nros. 2359 y 2361.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero. III) Se autoriza al martillero actuante, señor Eduardo Olmedo, a que en el acto del remate (una vez efectuado el mismo) extraiga de la seña percibida el rubro de "gastos de remate". IV) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta
20) $ 16.200.00 15|pub. 17616 Set.12 v.oct.2

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Prego Francisco contra RODRIGUEZ FRANCISCO. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 66|70), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1972 a las 16 horas, en el local sito en Marco Bruto N.o 1449, por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, se

procederá al remate público con la base de $ 266.666.67 (2|3 de su tasación), al mejor postor, del automóvil Ford Coupé, modelo Crown Victoria 1955, Matrícula A. 658.347, padrón A. 2840 en las condiciones establecidas a fojas 21; y con la base de $ 140.000 (2|3 de su tasación), al mejor postor, del camión marca Dodge, modelo 1946, 6 cilindros, matrícula 47.723 de Montevideo, en las condiciones establecidas a fojas 14 de los autos.

Los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 6.000 10|pub. 18064 Set.13.-v.set.29.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "Antonio Puig contra JAIME ALBERTO DEVESA —Ejecución de Prenda" Ficha N.o C|436|69, se hace saber que el próximo día 6 de octubre de 1972, a las 16 horas, en la calle Ricaurte N.o 883 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo al remate sin base y al mejor postor de un camión marca "Ford" matrícula N.o 431.820, padrón N.o 67.274 motor N.o AAF 2904330.

El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento en garantía de su oferta en el acto y en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 3.600.00 10|pub. 18323 Set.20-v.oct.3.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "José Kilmeman contra LUIS A. VENTURINI. Juicio ejecutivo", (2.782|64), el 28 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Flaming N.o 605.302 — Montevideo, 11 de setiembre de 1972.

20) $ 2.400.— 10|pub. 17874 Set.14-v.set.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Fontana Tinivela, Delia y otro contra TERESA ROSS STEINER. Intimación de pago". (Ficha C 870|70), se hace saber que el próximo día 26 de octubre a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Los derechos de la promesa de compra venta totalmente pagada N.o 101, del 6 de julio de 1966, de un solar ubicado en la Septima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con los números 3.077 y 3.078, actualmente N.o 3.077 y se venden las construcciones existentes, la superficie del terreno es de 999 metros 69 decímetros con un frente de 15 metros al Sur a la calle Nicteroi 964.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto departamental, los gastos de escritura, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; 3.o) Que los antecedentes y titulación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso cuarto. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 13.260.— 17|pub. 17082 Set.6-v.set.28.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "María Elena Padula de Fernández contra JOSE PADULA TUCCI. Cesación de Condominio." (F. C. 888|63) se hace saber que el día 24 de octubre de 1972, comenzando a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Amado Galmés asistido por la señorita Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Base: $ 291.333. Fracción de terreno ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo (ex 10.a) padrón N.o 165.823, con una superficie de 170 metros 5809 centímetros señalado con la letra B en el plano del Agr. Francisco De Munno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 884 el 19 de setiembre de 1936 y por ser de forma triangular se deslinda: 12 metros 18 centímetros al S. O. de frente a la calle Gobernador Viana, 28 metros 1 centímetro al N. O. con el solar letra A, 30 metros 54 centímetros al E. con más terrenos de los señores Onetti y Balparda. 2) Base: $ 172.200. Fracción de terreno con edificio y demás mejoras existentes ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 2.250, con una superficie de 720 metros señalado con el N.o 27 en el plano del Agr. Francisco J. Ros de febrero de 1941 e inscripto en la Dirección de Catastro el 22 de mayo del mismo año con el N.o 1.075 y se deslinda: 15 metros de frente al N. E. a calle Pública hoy Coronel Graña, distando dicho frente 37 metros 93 centímetros de la ochava que forma dicha calle con la carretera al Parque Nacional de Carrasco, que queda al N. O. por 48 metros de fondo y linda al S. E. con el solar número 26, al S. O. con parte del solar número 6 y al N. O. con los solares 7, 8 y 9 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — José Tomás Pereira Actuario.

20) $ 20.400 17|pub. 18069 Set.18.-v.oct.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Fontán de Brunetto, María Clara contra JUAN CARLOS PAZ BASADAS. Ejecución de prenda", (6|72), el 28 de setiembre próximo, a las 17 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 auto marca D.K.W. Auto Unión, modelo 1938, padrón N.o 76.463, matrícula N.o 125.361. A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Escribano Julio Maia, Actuario.

20) $ 3.000.— 10|pub. 17880 Set.14-v.set.27.

ROMEO ARAUJO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Gomeza, Severina contra BECERRA DEIRA, ALVARO y otro Cesación de Condominio" Ficha C.B. 36|68, se hace saber que el día 16 de octubre a las 15 horas en el local de Blandengues 1790 se procederá por el martillero Romeo Araújo, a la venta en remate público con la base de los 2|3 de su tasación ($ 80 000.00), de un automóvil marca Ford, modelo 1942, matrícula 170879 padrón 98011. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. 2.o) Que la comisión del rematador será de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Julio Maia, Actuario

20) $ 3.600.00 10|pub. 18324 Set.20.-v.oct.3.

WALTER COSSE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Martínez de Blanco, Hermosinda y otros contra LOPE MORENO VECINDAY y otra. Ejecución de Hipoteca. (Ficha C. B. 672|71), se hace saber que el día 20 de octubre próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero don Walter Cosse asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 149.469, señalado con el N.o 59 de la manzana "B" del plano del agrimensor Vicente Ponce de León de diciembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía. Superficie 399 metros 68 decímetros con 10 metros de frente al N. E. a la Avenida Bolivia, con puerta de entrada N.o 1873 al S. O.; y 37 metros 8 centímetros al N. O.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Piso 7, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1972. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 11.700 15|pub. 18738 Set.26.-v.oct.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Abelenda de Mella, Soledad y otros contra INDUTEX S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 494|71) se hace saber que el día 18 de octubre próximo, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y de la señora Actuaria, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: cinco solares de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, edificio y demás mejoras que le acceden, empadronados en conjunto con el número tres mil seiscientos cincuenta, situado en el paraje conocido por "Barrio Terreno de Golf". Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, los que están indicados con los números uno, dos, tres, cuatro y cinco de la manzana número cuarenta, hoy catastral novecientos treinta y seis, en el plano trazado por el agrimensor Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley el 22 de abril de 1948 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 27 de setiembre de 1948 con el número doscientos diecisiete.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, en efectivo, b) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de transferencia del bien y lo que pueda adeudarse, por pavimento, saneamiento y demás mejoras, así como la comisión del rematador; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 18.900 21|pub. 17870 Set.14.-v.oct.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Blanco Castro, María Isabel y otro contra SORPRESA S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 286|971), se hace saber que el día 16 de octubre próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Alberto Vanoli, asistido del Alguacil y de la señora Actuaria sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno y edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta Ballena) empadronado con el número mil treinta y cuatro (antes en mayor área número quince) que según plano de fraccionamiento de los agrimensores Asuaga Casiani, Llambías y Suárez de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dos mil quinientos ochenta y nueve, tiene una superficie de mil quinientos cincuenta metros, con treinta y un metros de frente al Noroeste, a calle Pública

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificado; c) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria

20) $ 16.380 21|pub. 17871 Set.14.-v.oct.13.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: Eleonor Sarubbi y otra contra

Sucesores de ROSA Y. DE CHARIGIAN. Ejecución de Hipoteca. (Ficha C. 1176|71). y el próximo 11 de octubre a las 15 horas en Cerrito 586, por intermedio del martillero Jorge Valles Pino, matrícula Nº 439, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Cuota parte de dominio que Rosa Yombie: Cuota parte de dominio que Rosa Yombalakian de Charigian tiene en el solar con sus edificios y demás mejoras situado en la Duodécima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 35.587, con una superficie de 368 metros 94 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente a calle Vilardebó N.o 2080, entre las de Joaquín Requena y Martín C. Martínez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión usual del rematador. 3º) Que deberá integrar el precio total en 60 días a contar del remate, vencido los cuales éste se tendrá por no hecho perdiendo el postor la cantidad depositada, en beneficio de los acreedores de autos. 4º) Que los deudores se encuentran atrasados en el pago de los intereses desde mayo de 1969. 5º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Cerrito 586, primer piso) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.600 15|pub. 17407 Set.13.-v.oct.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FLORENCIO BASILICIO FERNANDEZ. "Incapacidad". (Ficha S 373|68), se hace saber que el próximo 27 de octubre, a las 15.30 horas, en Zabala 1328, (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público de la 1|56 avas partes sobre la base de pesos 23.769.00 del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 205 B de la ciudad de Florida, empadronada con los N.os 3.932 y 3.933 con frente a las calles Herrera e Ituzaingó con una superficie respectivamente de, según título 16.460 metros y 1.762 metros en total 18.222 metros y según plano del agrimensor Carlos M. González inscripto en Catastro con el N.o 250 el 22 de diciembre de 1945, 18.234 metros 20 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 14.820.— 19|pub. 17980 Set.15-v.oct.11.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "Puig, Antonio contra ROBERTO CAWEN SOCA. Ejecución de Prenda" (Ficha C_2157|971) se hace saber que el día 6 de octubre de 1972 a las 16 horas y en la calle Ricaurte N.o 883 se procederá por el martillero señor Máximo Klein Cardozo, a la venta en remate, público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un camión marca Ford, matrícula número 443.734, empadronado en Montevideo con el N.o 94.868 y con motor N.o 18 F.6.804.048.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso Primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.800.00 10|pub. 18321 Set.20_v.oct.3.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Deandrea, Luis contra EVA GILI de CAMMISA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C_1271|971) se hace saber que el día 30 de octubre de 1972, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Romeo Araújo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones sito en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 144160, con una superficie de 760 metros 80 decímetros, con un frente de 27 metros, 85 centímetros al S. Oeste a la calle Oliveras.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del señor Rematador. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.900.00 15|pub. 17615 Set.12_v.oct.2

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos "Ariel País contra OSVALDO RAUL FOTI BORZA y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 811|1971), se hace saber que el próximo día 9 de octubre a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1323, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificios y mejoras, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 33.829 con una superficie de 370 metros 95 centímetros, con un frente de 9 metros 79 centímetros, al Sureste a la calle Talcahuano entre las de Chacabuco y Washington Beltrán.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 2º Piso, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.800 15|pub. 17655 Set.13.-v.oct.3.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Undécimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: Horacio Scarone contra MILTON PIRIZ y RAMON PIRIZ. Reconocimiento de Firma. Ficha D|1339|70. Se hace saber al público que el día 10 de octubre a las 14 horas en el local de Mercedes 1449 se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz a la venta en remate público y al mejor postor de los objetos que se detallan a fojas 11 y 11 vuelta de los autos mencionados. Además un automóvil Marca Ford 1933, Matrícula 160.414 Padrón 148.276.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.600.00 10|pub. 18325 Set.20_v.oct. 3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Chiarino, Juan J. y otros c| LABANDERA PAZOS, JUAN ANDRES. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 461|70) se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sin base, del siguiente bien: Una fracción de campo sita en la 16.a sección judicial de Canelones, paraje conocido por "Las Piedritas" zona rural, padrón seiscientos noventa y seis que según plano del agrimensor Juan A. Ricci de enero de 1960 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 26 de agosto siguiente con el N.o 1.502 tiene un área de 76 hectáreas 7.243 metros deslindada así: Al este tres rectas de 133 Mts. 50 Cms.; 156 Mts. 52 Cms. y 164 Mts. 18 Cms. y línea sinuosa correspondiente al eje de la Cañada del Burro Muerto dando frente a camino público, lindando por el resto con padrón 10.078; al Sur 950 Mts.; 77 Cms. de frente a la carretera Pando-Suárez; al Oeste 854 Mts. 45 Cms. de frente a camino de 17 Mts. de ancho y al norte 897 Mts. 52 Cms. con los padrones 816 y 801.

Prevenciones: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador así como los gastos de escrituración, obtención de certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, veredas, cordón, conexión, medianerías, arrimos, saneamientos y cualquiera otras obligaciones o gravámenes; 3) Que los títulos de propiedad del bien descripto planos de mensura así como los autos en que se decretó la presente venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 20.400.— 17|pub. 17216 Set.7-v.set.29.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Davidián De Nerguizián Arica contra LEMA PENNINO VICTOR LUIS y otra. Ejecución de hipoteca". (C 1.503|71), se hace saber que el próximo 24 de octubre de 1972 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (ex Vigésima), empadronado con el N.o 80.220 señalado con el N.o 11 de la manzana letra "L" en el plano del agrimensor Julio de Medina, de marzo de 1910, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 31 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 500 metros, que se deslindan: 10 metros de frente al Norte, a la calle Tudurí, entre las de Florentino Castellanos y Propios, distando el punto medio del frente, 45 metros de la esquina formada por las dos calles nombradas; 50 metros al Este, lindando con el solar 10; 10 metros a su fondo, al Sur, por donde linda con el solar 18; y por el Oeste, lindando con los solares 12, 16 y 17.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador así como los gastos de escritura; III) Que el bien no soporta deuda por concepto de arrimos, pavimento y saneamiento; IV) Que los títulos del bien individualizado se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en virtud de soportar el mismo Primera Hipoteca a favor de dicha institución, (hipoteca U N.o 871, serie C|56); V) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso tercero).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 16.200.— 15|pub. 17908 Set.15-v.oct.5.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Duhagón, Enrique y otros c| ANDREATTA MARIA ANTONIA y OTRO. "Ejecución de hipoteca" (C 731|71) se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1972 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Ariel D. Pintado asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La unidad horizontal número cero cero uno, ubicada en el terreno sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 95.402; padrón individual 221.913; superficie 115 metros cuadrados 62 decímetros; se ubica en planta baja a cota vertical cero metros y linda: Por el Noroeste con jardines F, E y E y pieza de calefacción C; por el Noreste y por el Sureste con jardín A y Garaje G y por el Suroeste con jardín A. Le corresponde el uso exclusivo de los

siguientes bienes comunes: jardín E y un lugar en el garage G. El terreno donde se halla esta unidad se describe: Al Norte 19 Mts. 12 Cent. sobre ochava curva que une las alineaciones de las calles Mar Antártico y Coimbra; 12 Mts. 21 Cent. de frente a la calle Coimbra 8 metros 89 Cent. al Sureste de frente a la Rambla República de Méjico uniéndola las alineaciones de esta Rambla con las de la calle Coimbra ochava curva de 46 Mts. 15 Cent.; 53 Mts. 15 Cent. al Suroeste con padrón 95.401.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, pagadera en el acto y lo que pudiera adeudarse por gastos comunes, medianerías, arrimos, colector conexión, pavimento, veredas y cargas análogas, excepto que el postor fuere de la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de los ejecutados; en cuyo caso también se les eximirá de consignar seña. Serán de cargo del comprador asimismo los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay así individualizado: N.o 909-R.4.300-Ley 26|12| 1944; IV) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

20) $ 19.800.— 15|pub. 17302 Set.8-v.set.28.

DAVID GOLDBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Rodríguez Ríos, Manuel y otros c|LANGELOTTI MENDEZ, Raúl y otros. Ejecución de hipoteca" (C. 2351|71), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1972 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don David Goldberg, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 166.256, señalado con el solar 3 de la fracción B en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll en noviembre de 1936, el cual fue inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 865 el 21 de julio de 1937: según el cual tiene una superficie de 209 metros 36 decímetros que se deslindan así: 16 metros de frente al Suroeste a la calle Felipe Sanguinetti, puertas señaladas con los números 2982 al 2986, entre Agaces y Apóstoles; 15 metros 7 centímetros al Noroeste con el solar 2 padrón N.o 166.255; 16 metros 50 centímetros al Noreste con bien padrón N.o 72.556; 11 metros 10 centímetros al Sureste con el solar 4 padrón N.o 166.257.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 17.100 15|pub. 18065 Set.18-v.oct.6.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Bailador Heber contra EFFA SIGFREDO GERARDO. Ejecución de Prenda" (C. 601| 1970), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1972 a las 15 horas en el local de General Fraga N.o 2173, por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Chevrolet año 1951, padrón número 193.090 y matrícula N.o 275.567 de Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 3.600 10|pub. 17873 Set.14-v.set.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Berghavas Juan y otra contra ARECO LOMBARDO CARLOS ALBERTO y otros. Ejecución de Hipoteca", (C. 719|970), se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1972, a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado (25 de Mayo 523), por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 13 Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje Santa Rosa empadronada con el N.o 41972, empadronada antes en mayor área con el N.o 19.874, señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Jiménez de Aréchaga de febrero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de marzo de 1948 con el número 4327, compuesto de una superficie de 7 has. 5.440 metros 98 dms.2, que se deslindan así: 124 metros al oeste lindando con Minelli y Clérici, existiendo en este límite una servidumbre de 10 metros de ancho que a su vez constituye su salida a camino Nacional; 608 metros 56 centímetros al Norte por donde linda con el solar 6; 608 metros 23 centímetros al Sur con solar 4 todos del mismo plano y 124 metros al Este lindando con Pedro Cereijo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escritura. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — La presente Ejecución es por saldo de precio. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 17.340.00 17|pub. 18567 Set.25-v.oct.18.

JORGE VALLES PINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Collazo Rebollo Luis A. y otros contra BAUMGARTNER LAPITZ JOSE LUIS. Ejecución de Hipoteca" (C. 2591|970), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 14 y 30 horas, en el salón de Zabala 1328 por intermedio del Martillero Jorge Valles Pino, Matrícula N.o 439, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo situada en la 4.a Sección Judicial de Lavalleja, paraje denominado "Soldado y Lenguazo" empadronada con el N.o 367, que según plano levantado por el Agrimensor Miguel A. Graña el 6 de junio de 1965, consta de una superficie de 188 hectáreas 4224 metros deslindados: 619 metros 60 centímetros al Norte sobre senda de paso que lo separa de Alcides González, padrón 7231; y de Victorio Perdomo, padrón 6546 y de propiedad de Enseñanza Primaria ;al Este, línea Quebrada de 2 rectas con 2.235 metros y 562 metros 90 centímetros limitando con suc. Félix Pío, padrón 6545 y Laurentino Clavijo, padrón 10.223; al Sureste recta de 763 metros 60 centímetros con fracción "B" del mismo plano; y al Oeste dos rectas de 780 metros 60 centímetros y 2.411 metros 60 centímetros con Alberto Raúl Naranja, padrón 364, Lilian Ferreira, padrón 6571, sucesión Salvador Herrera, padrón 7797 y Paula González y Francisco Manrique, padrón 6195.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, impuestos legales a las ventas, escrituración y gastos a cargo del comprador, a cargo exclusivo de éste. III) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Tercer piso). IV) Que esta venta se efectúa en virtud de adeudarse intereses legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 24.000.00 20|pub. 18470 Set.25-v.oct.23.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Edelman Julio César contra VISICONDE, JOSE. Ficha 1277|971", se hace saber que el próximo 23 de octubre desde las 14 y 30 horas en el local de la Av. Uruguay número 1027, se procederá por intermedio del Rematador Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1972.

20) $ 3.600.00 10|pub. 18518 Set.25-v.oct.6

JOSE E. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Luis Donazar Goñi y otros contra MANUEL ANTONIO DUARTE SECCO. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 865|1970), se hace saber que el próximo 19 de octubre de 1972 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José E. Fernández, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en el paraje "Andrés Pérez", Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronadas con el N.o 374, señaladas con los números 4 y 5 en el plano del agrimensor Gerónimo Ramos, de junio de 1946, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 118 el 28 del mismo mes y año, con una superficie total de 467 hectáreas, 1.926 metros cuadrados describiéndose así:

A) Fracción cuatro: área 67 hectáreas, 5.303 metros, linda al N.E., 1.409 metros 30 centímetros con la fracción uno; al S.E. 466 metros con la fracción dos, al S.O., quebrada de dos rectas que a partir del límite anterior, miden 217 metros y 1.233 metros 50 centímetros, dando frente por las dos al camino Vecinal de Andrés Péres a Piñera, por medio con la fracción cinco; y al N.O. 448 metros con sucesiones Vicente Merello y Manuela S. de Merello;

B) Fracción cinco: área 399 hectáreas, 5.623 metros, linda al N.E., quebrada de dos rectas que miden 1.232 metros y 228 metros 60 centímetros, dando frente al camino Vecinal de Andrés Pérez a Piñera, por medio con la fracción cuatro; al S.E. 2 499 metros 80 centímetros con la fracción seis; al S.O. la Cañada de la Manguera de Piedra y al N.O. 2.739 metros 60 centímetros con sucesiones Vicente Merello y Manuela S. de Merello.

Se previene: que por la cláusula séptima en la referida escritura, quedan comprendidas en las hipotecas, las diferencias de área que pudieran arrojar mensuras posteriores o anteriores, cualquiera sea la causa que las haya producido así como todas las mejoras existentes y las que se incorporen a los bienes descriptos durante la vigencia del gravamen, cualquiera sea su naturaleza, prohibiéndose al propietario levantarlas en todo o parte sin el consentimiento previo y por escrito del acreedor. Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador, los impuestos que la Ley ponga a su cargo, gastos y honorarios de escrituración y comisión del rematador. Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, la presente ejecución se efectúa en virtud de adeudarse intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.600.— 35|pub. 14679 Ag.2-v.set.26.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Schek, Carlos contra ABADIE, ALEJANDRO y otro, ficha C. 7|971, Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 23 de octubre desde las 14 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del Rematador Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1972.

20) $ 3.600.00 10|pub. 18520 Set.22-v.oct.6

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Mendivil Carlos Alberto y otros contra KRUGER LATORRE SILVA GUSTAVO. Intimación", (Ficha B 689|70), se hace saber que el próximo día 18 de octubre a las 15 horas 30, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien. Padrón rural N.o 6.067, fracción de campo con poblaciones y mejoras anexas, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Luján", señalado con el N.o 11, en el plano del agrimensor Pascual Restuccia, inscripto en la Dirección General de Catastro en enero de 1933, según el cual consta de una superficie de 231 hectáreas 337 metros 30 decímetros, deslindados así: al Sur, recta de 1.876 metros, lindando con fracción 12; al Oeste, linda con la fracción 10, en recta de 1.105 metros, al Norte confina con fracción 6, en recta de 1.450 metros 30 decímetros; y al Este dos rectas de 976 metros y 1.112 metros 60 centímetros, lindando con campo de Julio Oliver.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos departamentales y la comisión del 3 o|o del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado, en la oficina actuaria a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 26.040.— 31|pub. 16120 Ag.24-v.oct.6.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "Manuel Díaz Porto y otra contra SORPRESA S. A. Ejecución de Hipoteca" (F. A. 209|71), se hace saber que el próximo 6 de octubre del corriente a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, procederá por el martillero Ruben Benech, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente bien: un terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón N.o 80.268 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Eduardo W. Copetti de febrero de 1971, registrado en la Dirección General de Catastro el 22 de febrero del año 1971, con el N.o 56.237, tiene una superficie de 236 metros 60 decímetros que se deslinda así: 13 metros de frente al NE. a la calle 21 de setiembre por donde sus puertas de entrada están señaladas con los Nos. 2508 y 2510 distando su punto medio 15 metros 42 centímetros de la esquina que forma dicha calle con la de Prudencio Vázquez y Vega; 25 metros 20 centímetros al SE limítrofe con el padrón 50.269: 19 metros 50 centímetros al SO de frente a la calle Prudencio Vázquez y Vega N.o 924 y 11 metros 20 centímetros al NO confinando con el padrón N.o 99.218.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados. 3º) Que los títulos del bien pueden ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 14.400 15|pub. 17851 Set.14.-v.oct.4.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ATISOR S. A., Ejecución de Prenda, Ficha B.N. 447|71", se hace saber que el próximo 9 de octubre desde las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027 se procederá por intermedio del Rematador Ruben Benech a la venta en remate público al mejor postor sin base de los siguientes bienes muebles: una urdidora de faja sin marca, c|motor The British Thompsonhouston; diez telares mecánicos Knowles; dos máquinas de forrar hilado de goma Schfe House tip U.M.A.; una devanadora de hilado de goma de 5 cabezas, c|motor de 1|8H.P.; dos bobinadoras de algodón p|motor Marelli 1H.P.; dos canilleras automáticas c|bobinado cruzado c|motor eléctrico de 1H.P.; una bobinadora automática Cesana tipo Boaboz p|8 husos; una urdidora p|carretes motor Alstsom c|red Imsa.; dos máquinas de cortar telas de cuchilla circular (Maimin mod. 59 y Wolf 10.475); un overlock Singer mod. 81-4 c|mesa s|motor; una ojaladora Singer mod. 71_4; una máquina de coser zig_zag Singer; una máquina de coser zig-ag Durkopp; dos máquinas de coser Singer de costura recta; un overlock Unión Special; un overlock Success (Rimoldi); una máquina de coser zig_zag Singer mod. 107 W.1; un overlock Singer mod. 81 K 73; un overlock Rimoldi C. 32467; una máquina de coser Singer de cañón; un motor Marelli de 2 H.P. c|eje, poleas, etc.; una máquina de coser zig_zag Durk-opp mod. 252_31; un overlock Rimoldi c|motor y mesa; una máquina de costura recta Singer mod. 251_21 c|motor y mesa; un grupo electrógeno de 10 KW c|motor a nafta de c cilindros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones — Montevideo, 14 de setiembre de 1972.

20) $ 9.600.00 10|pub. 18217 Set.20_v.oct.3.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Traversaro, Rodolfo contra PEREZ, JUAN RAMON y otra, Juicio Ejecutivo, Ficha C. 689|968", se hace saber que el próximo 23 de octubre desde las 14 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del Rematador Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del bien mueble embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1972.

20) $ 3.600.00. 10|pub. 18519 Set.25-v.oct.6.

JORGE ALBERTO ROBOTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos Fernández Lorenzo y otros contra PUSTER MARIA L. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C-577|71) se hace saber que el día 10 de octubre de 1972 a la hora 14 y 30 en el salón de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Jorge Alberto Robotti asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con el edificio en él contruído y demás mejoras que contiene ubicado en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 31.040, que según plano del Agrimensor Julio E. Cerviño, de abril de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 56.552 el 12 de dicho mes y año, tiene una superficie de 131m.c. 36dm.c. y así se describe: 8m.52cm. al suroeste de frente a la calle José Martí; 16m. 29cm. al Noroeste lindando con inmueble padrón N.o 33.953; 8m. 80cm. al Noreste con propiedad padrón N.o 31.038; y 14m. 33cm. al Sureste con inmueble padrón número 31.039.

Se previene: I) El comprador consignará en el momento de la subasta el 20 o|o del precio y la respectiva comisión del rematador; II) Se hará cargo de todos los gravámenes que la ley determina sean de su cargo, como así también los gastos y honorarios de la escrituración; III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — 25 de Mayo 523, 6.o Piso. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Julio Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 11.700.00 15|pub. 18232 Set.20_v.oct.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Bernardo Weitzman contra LERENA HNOS. y PAREDES. Juicio Ejecutivo" (C 483|70), el 28 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina Registradora National Nº 6-8451755 A.N. 1682 B.E.D. — Montevideo 11 de setiembre de 1972.

20) $ 2.400 10|pub. 17875 Set.14.-v.set.27.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ROSA DALISIA CAMPANELA JAUREGUY y OTRO. "Ejec. hipoteca" (Ficha B 401|71) se hace saber que el día 2 de octubre próximo en el local de remates de la firma "Gomensoro y Castells" sito en Piedras 318 a la hora 14 y 30 se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil del Juzgado sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado con el número tres mil quinientos diecinueve antes en mayor área con el mismo número y anteriormente con el número dos mil cuatrocientos veintiséis en mayor área. Inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil setecientos veintiocho. Tiene una superficie de cuatrocientos setenta y nueve metros seis decímetros, que se describe así: Diez metros al Oeste a la calle Lavalleja, entre las calles Ellauri y Diecisiete metros (Hoy La Paz) distando el punto medio setenta y ocho metros setenta y ocho centímetros de la calle nombrada en último término, cuarenta y cinco metros diez centímetros al Norte lindando con Ignacio Arcos Ferrand, once metros veinte centímetros al Este confinando con el solar número diecinueve y cuarenta y cinco metros treinta centímetros al Sur, limitando con el solar número dos.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta en el momento de serle aceptada; b) La comisión del rematador será de cargo del comprador; c) Los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan, serán de cuenta del comprador y d) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado calle 25 de Mayo 523 6.o piso. En fe de ello y para constancia se expiden tres ejemplares del mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a primero de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Montevideo setiembre 1.o de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 18.360.— 17|pub. 17239 Set.7_v.set.29.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Trigo, Ramón, contra RAUL MACHADO, Ficha C. 507|970" se hace saber que el próximo 23 de octubre desde las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027 se procederá por intermedio del Rematador José Rodríguez Freire a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972.

20) $ 3.600.00. 10|pub. 18521 Set.22_v.oct.6

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Raúl Vergara contra LEONEL SOAREZ MENDEZ. Juicio Ejecutivo" (CE 109|70), el 28 de oc

tiembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 torno de mesa motor N.o 700.121.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 2.400 10|pub. 17577 Set.14.-v.set.27.

VICTORIO VALENZANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "García Ruben contra JOSE MARIA MARTINEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. A. 27|971) se hace saber que el día 13 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por el rematador Victorio Valenzani asistido por el Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 38.698, señalado con el N.o 19 de la manzana 222 del pueblo Victoria, con una superficie de 368 metros 94 centímetros teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al S. E. a calle Vázquez Sagastume, por 42 metros 95 centímetros de fondo y linda al N. E. con el solar 20; al S. O. con solares 13, 14 y 18 y al N. O. con el solar 5.
Se hace saber: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de la oferta en el momento de serle ésta aceptada. II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración, impuestos y demás costos. III) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 10.800 15|pub. 17777 Set.14.-v.oct.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Edison César Lagomarsino Tabacco contra FLORENCIO BELL FERNANDEZ y MAXIMA PEREZ BORGES de BELL. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|B 495|971), se hace saber al público que el día 24 de octubre del corriente año, a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del rematador designado Alberto Vanoli, asistido por el señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:
Solar de terreno y mejoras situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 60.339 con una superficie de 442 metros 72 decímetros teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al S. O. a la calle Celiar por donde la puerta de entrada tiene el N.o 3176, por 51 metros 54 centímetros de fondo.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, impuestos comisión del rematador y demás cargas sociales que la Ley pone a su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso séptimo, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 12.600.— 15|pub. 17981 Set.15-v.oct.5.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "María Julia Acosta Frioni y Otros c|IRMA ELSA ACOSTA FRIONI y otra. Cesación de condominio", F. A. 1081|969, se hace saber: que el día 27 de octubre próximo a las 14.30 hs. en el Hall del Juzgado, calle Cerrito 583, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil y por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y sobre la base de $ 915.375.00, del siguiente bien: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo. Padrón N.o 118.766; señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Lorenzo A. Gori Salvo de Mayo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 14|V|926, compuesta de una superficie de 172 mts. 2, con mts. 8.60 de frente al Boulevar Manuel Herrera y Obes N.o 4199.-
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 9.900.00 15|pub. 18748 Set.26-v.oct.17.

JUAN ALEKSEJUNAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Rossi, Néstor contra MARIA M. de BADANO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C.527|71) se hace saber que el próximo viernes 29 de setiembre, desde las 14 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Juan Aleksejunas a la venta en subasta pública, en el local de la calle Yaro 1121, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una máquina Registradora marca National, ventilador de pie y demás bienes inventariados en autos. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma como asimismo la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
20) $ 4.200 10|pub. 17517 Set.14.-v.set.27.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Antonio Puig contra RUBERT D. LUBERTO y otro —Ejecución de Prenda" Ficha número 667|969—, se hace saber que el próximo día 6 de octubre de 1972, a las 16 horas, en la calle Ricaurte N.o 883 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo al remate sin base y al mejor postor de un camión marca "Ford" matrícula N.o 442.157, padrón N.o 128.910 motor N.o BB. 18F 3268740.
El mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta en el acto y en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 18 de 1972.
20) $ 3.600.00 10|pub. 18322 Set.20.v.oct.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Borche Wilman contra ELBIO H. SIRIO. Juicio Ejecutivo" (749|68), el 28 de setiembre próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 soldadura autógena, 1 cargador de baterías, 1 amperímetro manual.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 3.000 10|pub. 17872 Set.14.-v.set.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "María Isabel del Mayobre de Bruzzone contra LEONEL SUAREZ MENDEZ. Juicio Ejecutivo". (C 472|70), el 28 de setiembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 taladro eléctrico Detroit motor Urumesa Serie 13 Nº 1593.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 3.000 10|pub. 17879 Set.14.-v.set.27.

ARIEL LUSSICH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados "Báfico, Horacio y otros contra SARA MELIAN BACIGALUPE y otro. Ejecución hipotecaria "Ficha C. 143|972, se hace saber que el día miércoles 18 de octubre de 1972, a las 16 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito N.o 586, el martillero Ariel Lussich, asistido del señor Alguacil procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden sito en el Cordón; 5.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 16.242, con una superficie de trescientos treinta y siete metros, mil trescientos veintiséis centímetros cuadrados, con diez metros ochocientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste a la calle Juan Manuel Blanes, entre las de Durazno y San Salvador, distante el punto medio, sesenta y cuatro metros ochenta y tres centímetros de la últimamente nombrada.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de la subasta el 20 o|o del precio y la respectiva comisión del rematador. 2) Que se hará cargo de todos los impuestos que la ley determina sean de su cargo como así también los gastos y honorarios de la escrituración. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 3237 A|48, a nombre de los demandados. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 11.700.00 15|pub. 18473 Set.25.v.oct. 16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Anselmi Gervasio A. contra HUGO C. CURBELO. Ejecución de Prenda" (C. 857|71) el 28 de setiembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 automóvil Chevrolet 1955, Matrícula Nº C 6-5823.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 3.000 10|pub. 17878 Set.14.-v.set.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Saporiti Hermanos S. A. contra NELSON R. NICOLETTI. Ejecución de prenda", (L.o 20, F.o 527), el 28 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 caldera de acero inoxidable con tres calefactores eléctricos y 1 motor monofásico de 1|4 HP. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972.
20) $ 2.400.— 10|pub. 17876 Set.14-v.set.27.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "María Inés Vidal contra DOMINGO y ADOLFO RAPETTI CORBO. Medidas preparatorias" Ficha Civil 61, Año 1971, se hace saber que el día 19 de octubre próximo a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: inmueble sito en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Canelon Chico, empadronado con el N.o 8217, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, de diciembre de 1936, compuesto de una superficie de 9 hectáreas 4.674 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cuenta los gastos de escritura, comisión del señor rematador y demás que se originen. 2) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1972. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
20) $ 7.200.00 15|pub. 18263 Set.20.v.oct. 10

DARIO JOSE GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Nelson López Agarvado contra ADOLFO REITMAN BARKI, Intimación. Ficha C. N.o 634 del año 1971", se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1972, a las 16 horas, en el local de Avenida Gral. Flores 781 de la ciudad de Las Piedras, se procederá por intermedio del Rematador Darío José Gómez, a la venta en remate público sobre la base de $ 266.663.66 (2|3 partes de su tasación): de un auto marca Ford, modelo 1934, con motor de 20 H. P. matriculado en la ciudad de Montevideo con el N.o 124.716.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; y, b) que los im-

puestos correspondientes y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1972.
20) $ 4.200.00 10|pub. 18667 Set.26-v.oct.9.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Banco de Crédito contra JUAN VIÑOLES PEREIRA. Reconocimiento de firma", (N.o 380, año 1969), que el 5 de octubre del año en curso a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor martillero Rómulo J. Bonavoglia a la venta en subasta pública, asistido el rematador del Actuario y Alguacil del Juzgado, al mejor postor de los bienes empadronados con los N.os 7.393, 4.524, 6.779 y 4.794, ubicados en la Quinta Sección Judicial de este Departamento (padrón N.o 4.524 con una superficie de 50 hectáreas, 0440 metros), padrón N.o 6.779 con una superficie de 8 hectáreas 9.436 metros; padrón N.o 7.193 con una superficie de 7 hectáreas, 8.318 metros, 19 decímetros; padrón 4.793 con una superficie de 13 hectáreas 3.800 metros; y de la parte que le corersponde de los bienes en condominio; padrones 4.751 con una superficie de 12 hectáreas 1.427 metros; padrón N.o 5.961 con una superficie de 18 hectáreas, 2.289 metros, también ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento.
Se hace constar que el mejor postor deberá depositar en el momento que se le acepte su oferta el 20 o|o del precio en efectivo, la comisión e impuestos del remate. — Los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Melo, agosto 31 de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
20) $ 11.700.— 15|pub. 17229 Set.7-v.set.27.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Rodríguez de Mallada, Elsa Esther, contra FLORISMAN MALLADA. (Cesación de Condominio)", (Ficha 955|71), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1972, a la hora 13.30, por intermedio del martillero don Juan Carlos Puppo, se rematarán los siguientes bienes:
A) Padrón Suburbano 3.123, casa habitación, ubicada en el Real de San Carlos, con superficie solar de 1.530 metros cuadrados según plano del Agrimensor Manuel Ibarra, de 1931, señalados con los números 14 y 15 de la manzana Catastral número 36.
B) Un solar de terreno, sito en el Real de San Carlos, zona Suburbana, señalado con el N.o 14 en el plano del Agrimensor Washington Prandi Agustoni, según el cual consta de una superficie de 664 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados, empadronado con el N.o 4.199.
C) Los bienes muebles que se encuentran inventariados según surge del mismo expediente.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en los inmuebles, el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada; y la totalidad en los bienes muebles.
B) Que los gastos de escrituración, serán de cargo del comprador.
C) Que los títulos de propiedad, están a disposición de los interesados, en el Juzgado Letrado de Colonia.
D) El remate se efectuará en el lugar de ubicación de los bienes. — Juan Carlos Puppo.
20) $ 10.800.— 15|pub. 17115 Set.6-v.set.26.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: Loustau, Denisse Loraine contra EUGENIO JUAN FERMANI SPINETTO. "Juicio ejecutivo" (Ficha 16|71) se hace saber que el día 29 de setiembre de 1972 a la hora 15 por intermedio del martillero público Don Juan Carlos Puppo se rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 156.200 una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3.680 y que según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni de octubre de 1967 consta de una superficie de 7.209 mt.2 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.837 el 18 marzo 1968.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia; D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.
— A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan Carlos Puppo.
20) $ 9.900.— 15|pub. 17116 Set.6-v.set.26.

ALVAR NOEL GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Franciscovich Pardo, Alfredo contra ROVETTA GARRONE, JUAN PABLO y otra. Juicio Ejecutivo", Ficha 242-C|71, se hace saber que el día 17 de octubre de 1972, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado Letrado, se procederá por el martillero Alvar Noel González, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente: Una camioneta marca "Ford", año 1953, matrícula K 82.545.
Se previene: Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, lo que equivale a la suma de $ 800.000.00. Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 o|o del precio aceptado. Que serán de cargo del comprador: la comisión del 3 o|o, Impuestos y Tasas Nacionales y Municipales, así como los gastos que genere la escrituración. — Carmelo, 12 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) $ 7.200.00. 10|pub. 18279 Set.20-v.oct.3.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO
EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "D'Aquila, Benjamín Pablo contra CABRERA VALENTIN, RUBI ALFANO y otra. Juicio Ejecutivo" Ficha 218-C|71, se hace saber que el día 10 de octubre de 1972, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente: Dos fracciones de campo con todas sus mejoras anexas, ubicadas en "Juan González", Zona Rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, actualmente empadronadas con los números 11.708 y 11.709, (antes 4.477 y 4.478 en mayor área), señaladas con los números 10 y 11 en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, registrado el diecinueve del mismo mes y año con el número doscientos diecisiete, en la Dirección General de Avalúos, con una superficie cada una de ellas de cinco hectáreas, cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro metros, quince decímetros y las que por estar contiguas, integran una superficie total de diez hectáreas, ocho mil novecientos cuarenta y ocho metros, treinta decímetros, lindando en un solo lote: por el Sureste en ciento sesenta y cinco metros dieciocho centímetros, con calle de doce metros de ancho; por el Suroeste, en seiscientos cincuenta y nueve metros ochenta centímetros con la fracción nueve del mismo plano; por el Noroeste, en ciento sesenta y cinco metros dieciocho centímetros con propiedad que fue de José F. Solares y por el Sureste, en seiscientos cincuenta y nueve metros setenta centímetros con propiedad que fue de Juan Sallé, todo según título de propiedad de treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, cuya primera copia de la escritura autorizó el escribano Benjamín C. Sarachú el dos de diciembre del citado año y fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 968 al Folio 296 del Libro N.o 40.
Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ficto, lo que equivale a $ 46.666.66, por los dos inmuebles en conjunto.
2) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 30 o|o del precio aceptado.
3) Que la documentación relativa a los bienes descriptos se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado.
4) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o, Impuestos y Tasas Nacionales y Municipales, así como los gastos y honorarios de la escrituración. — Carmelo, 5 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 19.800.00 15|pub. 17554 Set.12-v.oct.2.

HUGO NELSON ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Domínguez de Aguinaga, Guía Azul contra INDABURO de DOMINGUEZ, BLANCA. Juicio Ejecutivo", Ficha 255-C|71, se hace saber que el día 19 de octubre de 1972, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el Martillero Hugo Nelson Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente: La mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2246, ubicado en calle Guaraní sin número entre Progreso y Democracia, Barrio Centenario, zona urbana de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Carmelo, superficie 500 m2.
Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ficto, lo que equivale a la suma de $ 83.916.00. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 o|o del precio aceptado. 3) Que la documentación relativa al bien a subastarse, se encuentra depositada en la Caja Nacional de Ahorro Postal de Montevideo. 4) Que serán de cargo del comprador: la comisión del rematador, tributos nacionales y|o municipales y demás gastos que se originen. — Carmelo, 8 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) $ 9.900.00 15|pub. 18273 Set.20-v.oct. 10.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Marcelino Prado Fumero Durán y otros contra SANTOS JOSE CARDOZO. Venta en remate público. Pieza por separado en autos: "Marcelino Prado Fumero Durán y otros contra ELENA FUMERO de OLIVERO. Cesación de condominio y venta en remate público" (L.o 43, F.o 300, N.o 860) (L.o 45, F.o 433), se hace saber al público que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 17.815.21 (diecisiete mil ochocientos quince pesos con veintiuno centésimo) del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno chacra, con sus mejoras, situada en la Primera Sección del Departamento de Durazno padrón número 2.910, con una superficie de 16 hectáreas 4.347 y linda: Norte: con propiedad de Juan García, Sur: con Gregorio Durán; Este: con sucesión Francisca Estévez de Sosa y Oeste: con Micaela Armas de Estévez.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, agosto 29 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) $ 11.700.— 15|pub. 17160 Set.7-v.set.27.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Banco de Crédito contra RAUL MENENDEZ. "Juicio ejecutivo" (C Nº 869, año 1971) se hace saber que el día 6 de octubre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 727 el martillero José Humberto Elorga en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 5.579.320 (cinco millones quinientos setenta y nueve mil trescientos veinte pesos) equivalente a los dos tercios de su tasación del siguiente inmueble: Una fracción de campo situada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada con el N.o 5.049 y con una superficie de 278 hectáreas 966 metros cuadrados.
Se previene: 1) Que el deudor no se encuentra al día en el pago de intereses; 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador; 3) Que la titulación del bien se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados que deseen examinarla. — Florida agosto 15 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 16.800 28|pub. 15858 Ag.22-v.set.29.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "González González, Teodoro Orosmán y otro contra VILLAR DEL VALLE, LUIS FELIX. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 442|72), se hace saber que el día 29 de octubre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, al mejor postor del inmueble unidad de propiedad horizontal (según ley N.o 10.751) con sus accesorios dominiales, individualizada en el plano como 002 con una superficie de 33 metros 9 decímetros planta baja a cota vertical 0 m. 0 cm. ubicado en barrio La Pastora de Punta del Este Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 1791, lindando: al Norte con local comercial 001; al Este con patio C; al Sur local comercial 003 y al Oeste retiro C.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. c) Que la presente ejecución procede por no haber abonado los compradores y deudores el saldo de precio y sus intereses en la fecha estipulada. — Maldonado, 11 de setiembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 18705 Set.26.-v.oct.17.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, doctora Irene Bruno de Córdoba, en autos: "Figoli Guerra, Mario Luis contra SZMIDT, LADISLAO y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Lo. 6, F.o 212, N.o 49", se hace saber al público que el día 18 de octubre próximo a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo "Galería 18", se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario Ad Hoc escribano Ariel de Lima, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.358.727.00 (tasación pesos 3.538.090.00), del siguiente bien: solar de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, Barrio Gurruchaga, Manzana 1006, Padrón 5709, señalado con el N.o 37, en el plano del agrimensor Antonio Asuaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 388 el 31 de octubre de 1953, con una superficie de cuatrocientos once metros mil quinientos veintinueve centímetros, que linda: Este, frente a calle de 17 metros; Sur, otra calle de 17 metros; Oeste, con parte del solar 38 y Norte, con el solar 36.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma y que serán de su cargo todos los gastos y honorarios. — Maldonado, 19 de setiembre de 1972. — Irene Bruno de Córdoba, Juez de Paz.

20) $ 11.700.00 15|pub. 18704 Set.26.v.oct.17

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: CAPORALE CAMEROTA, CARLOS MARIO y RAUL HORACIO y CAPORALE CAMEROTA de LOPEZ, MARIELA RITA. "Cesación de condominio" (L.o 26, F.o 652 N.o 82) se hace saber que el día 19 de octubre p.v. a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado se procederá por el rematador Elbio M. Fernández asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 196.000 y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 1.a sección judicial de Paysandú manzana N.o 321, empadronado con el N.o 2.269 con una superficie de 476 Mts. 6 Dcms. con frente al Oeste, de 21 Mts. 60 Cmts. sobre la calle Gran Bretaña.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que deberá consignar además el 2 o|o de Impuesto Municipal y 3 o|o de comisión del rematador; 3) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que lo establece la ley; y 4) Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, 23 de agosto de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 10.800.— 15|pub. 17737 Set.13.v.oct.3.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Gregorio Ziminov Licichen y otros contra CESAR AURELIANO, OVIEDO BLANCO y otra. Ejecución de hipoteca", (Libro 17, Folio 610), se hace saber que el 17 de octubre p.v., a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186 (altos), subastará el Martillero Raúl Quintana Solari, asistido del Alguacil de este Juzgado, los inmuebles hipotecados, sin base y al mejor postor, los que se detallan a continuación: dos fracciones de chacra con los edificios, molino, alambrados y demás mejoras que comprende, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronadas con los Nros. 3286 y 3293, cuyas superficies son las siguientes: Fracción N.o 2, es parte de la chacra 191 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 7 hectáreas 3.788 metros. Fracción N.o 4, es parte de la chacra 147 del ejido de esta ciudad, tiene una superficie de 11 hectáreas 682 metros.

Se previene: A) Que el o los mejores postores deberán consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 20 o|o en garantía; como asimismo el Impuesto Municipal y la comisión del Rematador. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de setiembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 11.700.00 15|pub. 18546 Set.25-v.oct. 16.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Juan Salustiano Firpo contra JULIO ALBERTO MARY CHA y LETICIA ETHEL PATRONE de MARY CHA. Ejecución de hipoteca" (Libro 18, Folio 168), se hace saber al público que el día 20 de octubre de 1972, a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186 (altos), por intermedio del Rematador José Artigas Sosa, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra N.o 562 del ejido de esta ciudad, con sus mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial de este departamento, Padrón N.o 4332, compuesta de una superficie de 9 Hás. 2.235 metros y así deslindada: 429 metros 50 centímetros de frente al Sur, sobre calle N.o Doce; igual medida al Norte; lindando con inmueble de don Luis Pasterán o sucesores; 214 metros 65 centímetros de frente al Este, sobre calle "g" y la misma dimensión de frente al Oeste, sobre calle "f".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de honorarios, impuestos, comisiones del señor rematador y demás que demanden las escrituras de Traslaciones de dominio, y 3) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados. — Paysandú, 7 de setiembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 11.700.00 15|pub. 18520 Set.25-v.oct. 16.

CARLOS M. ZAMORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Lavecchia Baccino, Blanca E. contra DE LA FUENTE PENIKO, MARIA ELISA y otro. Juicio Ejecutivo" ("A" Nº 244|970), se hace saber que el 18 de octubre de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Carlos M. Zamora asistido del señor Alguacil sacará a la venta los bienes que se expresarán: a) Un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la manzana N.o 13 de Villa La Paz 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón 162 o sea el solar 4 del plano del Agr. A. Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 646 el 9 de setiembre de 1945 con un área de 538 metros 1.595 metros cuadrados con frente N. O. a la calle N.o 8 y al N. E. a la calle N.o 15 por ser esquina y saldrá a la venta con la base de $ 525.766 o sean las dos terceras partes de la tasación. b) Un solar de terreno ubicado en la planta urbana del Pueblo Florencio Sánchez, 13.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 291 m|a, que según plano del Agr. J. W. Campelo inscripto con el N.o 3515, el 17 de diciembre de 1957 en la Dirección General de Catastro señalado con la letra C) con un área de 581 metros 8 decímetros cuadrados con frente al O. en 16 metros con Cno. Nacional a Mercedes y saldrá a la venta con la base de $ 3.746 o sean las dos terceras partes de la tasación. c) Un solar de terreno con la misma ubicación que el anterior padrón N.o 669 que se señala con la letra E) en el mismo plano del Agr. Campelo y tiene una superficie de 652 metros 49 decímetros cuadrados con frente al O. en 51 metros 80 centímetros con el citado Cno. Nacional a Mercedes y saldrá a la venta con la base de $ 51.525 o sean las dos terceras partes de la tasación.

Se previene: a) Que la venta de los bienes se hará en su actual estado de ocupación. b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de aceptársele su propuesta. c) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, impuestos municipales y gastos y honorarios de escrituración. d) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — San José, setiembre 13 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 22.800 15|pub. 18036 Set.18.-v.oct.18.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: Callero, Walter c| GARCIA, JULIO CESAR y OTRA, ("A" 400|971) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Julio Callorda Fernández asistido del señor Alguacil sacará a la venta por las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de $ 47.659, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 1.a sección judicial de este Dpto. que es parte de los huertos Nos. 99 y 100 al oeste de esta ciudad empadronada con el número 4.385 señalada con el N.o 45 en el plano del Agr. Humberto Castilli de marzo de 1932 inscripto en la Oficina T. de Empadronamiento de San José el 3 de mayo del mismo año, tiene un área de 294 metros, linda al Norte solar 43, al Sur solar 47; al Este solar 46; al Oeste calle pública.

Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad se hallan en este Juzgado a disposición de los interesados; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la comisión legal del martillero impuesto municipal certificados y gastos de escrituración serán de cargo del comprador. — San José, setiembre 5 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 11.700.— 15|pub. 17269 Set.8.v.oct.28.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Ramón Piparo Galeano contra JULIO VALERIO MATEU PERESSINI y OLGA MARIA PEREIRA DE MATEU (F. 298, año 1971) el día 29 de setiembre de 1972 en la puerta de este Juzgado a la hora 16 se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera, al mejor postor y sin tasación los siguientes bienes: fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Soriano Paraje "Bizcocho", padrón rural N.o 17, que consta de una superficie de 20 hectáreas, 7418 metros 5 centímetros, y II) Fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Soriano, Paraje "Bizcocho", padrón rural N.o 2531, el que según consta de una superficie de 5 hectáreas 3904 metros 7 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás gastos que legalmente correspondan. — Mercedes, 5 de setiembre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 9.000 15|pub. 17440 Set.11.-v.set.29.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano, en autos: EDUARDO RAMOS. "Pieza nombramiento de rematador". (Ficha N.o 873, año 1972)

el día 15 de octubre de 1972 a las 11 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta, por el martillero Arturo M. Bartesaghi, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:
Bien inmueble y mejoras, compuesto de dos fincas habitación, contiguas, ubicadas en esta ciudad, calle 18 de Julio esquina Giménez, padrón N.o 6.045, manzana N.o 99, con superficie de 260 metros 85 decímetros y con el siguiente deslinde: 16 metros 63 al Oeste con frente a calle 18 de Julio; al Norte línea quebrada de 7 rectas, 12 metros 39; al Este con Juan A. Goytiñó y al Sur 4 rectas con María E. Albín y otro.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan las dos terceras partes de su tasación es de $ 362.583.00. — Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, setiembre 14 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
20) $ 9.900.— 15|pub. 18381 Set.21-v.oct.11.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Fernández Meneses; Sulma Glasi c|a AIDA VILLAMIL HELGUERA de MENENDEZ. "Juicio ejecutivo" se hace saber que el día 30 de octubre de 1972 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Federico Durdós presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 1.283.000 (valor real) 2|3 partes son pesos 855.332, de una fracción de campo y todas las mejoras que le acceden ubicada en la sexta sección judicial de Paysandú, padrón N.o 5.047 (antes en mayor área N.o 763) compuesta de una superficie de 278 hectáreas, 966 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma; 2) Que los gastos impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, agosto 23 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
20) $ 15.840 24|pub. 17827 Set.8.-v.oct.11.

BINDY MAGUNA TECHERA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres
EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres en los autos "Caja de Asignaciones Familiares contra MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. Juicio Ejecut." P. 1005|971 Lindy Maguna rematará el 7 de octubre próximo a las quince horas, en Gregorio Sanabria N.o 293, 1 máquina sobadora marca SIAM con motor eléctrico de 5 HP., acoplado y cilindro de acero. Una máquina amasadora marca SIAM con motor eléctrico de 5,5 HP., acoplado y tacho para siete bolsas de harina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Treinta y Tres, a veinte de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Ramón W. Lucas, uez de Paz.
20) $ 3.600.00 10|pub. 18556 Set.25-v.oct.6.

RUBEN BENGOECHEA AREVALO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento en autos: TANCO BRAULIO. "Sucesión, concurso necesario" (L.o 27, F.o 637), se hace saber que se ha decretado la venta en subasta judicial por el martillero Ruben Bengoechea Arévalo, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, el día 10 de octubre de 1972 a la hora 16, en las puertas de este Juzgado, (calle M. Oribe 575) de los siguientes bienes inmuebles, los que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, de noviembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.634 el 19 de agosto de 1971, son los siguientes:
Solar N.o 1: tiene una superficie de 507 metros cuadrados, 7.397, centímetros y linda al Norte, en 11 metros 72 centímetros con Violeta A. de Hernández al Este, en 43 metros 305 centímetros con el solar número 2 del mismo y que se deslindará; al Sur, frente a la calle Manuel Lavalleja tiene 11 metros 72 y al Oeste en una recta de 43 metros 34 centímetros, linda de Norte a Sur, con Emilia Magallanes, Aramis Jorge, Manuela S. de Denis y U.T.E.. — Base: $ 689.290.00 (seiscientos ochenta y nueve mil doscientos noventa pesos m|n.).
Solar N.o 2: tiene una superficie de 507 metros 3.295 centímetros y linda al Oeste, en 43 metros 305, con el solar N.o 1 ya descripto; al Norte en 11 metros 72 centímetros con Ernesto Olmos; al Este: en 45 metros 27 centímetros, linda de Norte a Sur, con Julio Olano, Teodoro M. Quiroga y Genaro Perinetti García y al Sur, en 11 metros 72 centímetros, con la calle Manuel Lavalleja. — Base: $ 689.290.00 (seiscientos ochenta y nueve mil doscientos noventa pesos m|n.).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos salvo a aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
20) $ 16.200. —15|pub. 17167 Set.7-v.set.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "FITTE MARIA TERESA —2das. copias— F. 472|72" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Teresa Fitte solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Maximiliano Montañez el 19 de marzo de 1951, por la cual Juan Litman y Josefa Angela Sapoelmik de Litman vendieron a María Teresa Fitte y a su excónyuge Juan José Caderoso el siguiente inmueble.
Un solar de terreno, ubicado en "Cantegril", Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 2.875, señalado el lote con el N.o 4 de la manzana 34 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de noviembre de 1946 e inscripto en Catastro de Maldonado con el N.o 70 de fecha 25 de abril de 1947 y según el cual tiene una superficie de 1835 metros 52 decímetros, con 45 metros 959 milímetros de frente a la calle 17 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de setiembre de 1972. — Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
21) $ 6.600.00 10|pub. 18256 Set.20-v.oct.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "SUAREZ RIGALI, LEONARDO. Segunda copia". (F. C. 752|1972) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Leonardo Suárez Rigali solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Héctor Benoit con fecha 2 de julio de 1969, de un terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento Manzana número 202, padrón N.o 2458, y que consta de una superficie de 319 metros 72 decímetros cuadrados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 8 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.600 10|pub. 18107 Set.18.-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: "HANS VICTOR y otro segunda copia "A" N.o 734|972", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Víctor Hans e Ida Porley solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de venta que el 4 de mayo de 1939 en la villa de Nueva Helvecia Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia les otorgaran don: Vicente Scheidegger y sus hijas Hilda Ida, Olga Elena y Nelly Ederlinda Scheidegger ante el escribano Santiago C. Bernardi sobre un solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 16 de la manzana N.o 13 del Pueblo de Ecilda Paullier Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, señalada con la letra B en el plano mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Manuel D. Rodríguez el 28 de enero de 1937 inscripto en la Oficina T. de Empadronamiento de San José con el N.o 10 el 2 de febrero siguiente compuesto de 614 metros 25 dectos. y linda al Noreste y Suroeste con calle y solar letra G, del mismo plano al S.E. y N.O. con los solares A y C.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a ésta gestión a que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 15 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
21) $ 6.600.00 10|pub. 18172 Set.20-v.oct.3

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

"REYES Y LANZI LIMITADA"
Constituída por documento privado del 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida con el N.o 12 al folio 48 del Legajo N.o 7 de Contratos.
Objeto: elaboración e industrialización de la leche y sus subproductos en todas sus formas.
Domicilio: en la ciudad de Florida.
Razón social: "REYES Y LANZI LTDA."
Denominación: PROLAC.
Socios: ADOLFO DAMASO REYES FERREIRA y LUIS MARIO LANZI IBARBURU.
Flazo: 3 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales de un año cada uno.
Capital: $ 1.000.000 (20 cuotas de pesos 50.000 m|n. cada una), pertenece a los socios por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Ejercicio económico: 1º de agosto al 31 de julio de cada año.
22) $ 9.000 10|pub. 18108 Set.18.-v.set.29.

"MYL LIMITADA
Por contrato del 19 de junio de 1972, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 54, al folio 200 del libro N.o 2 de Contratos se contsituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: EGIDIO NICOLAS FREITAS, JOSE BREA GODON, RAUL RODRIGUEZ BURGUES, ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ NOUCHE y JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO.
Objeto: industrialización de cajas y tableros para luz eléctrica, fabricación y venta de artefactos eléctricos en general.
Denominación y razón social: MYL LIMITADA.
Domicilio: José Ramírez Nº 4660.
Plazo: 40 años.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
Administración: Antonio Agustín Martínez Nouche.
22) $ 7.500 10|pub. 17744 Set.13.-v.set.26.

JULIO RODRIGUEZ VIERA S.R.L.
Constituída el 29 de agosto de 1972, inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 676 al folio 2413 del libro N.o 1 de Contratos el 30 de agosto de 1972.
Socios: HORACIO ABENANTE LAPROVITERA, JORGE ANSELMO SEIJO TUSSO, JULIO AGOSTO RODRIGUEZ VIERA, VICENTE ORLANDO BATTIPEDE.
Capital: $ 2:000.000 totalmente integrado por partes iguales.
Objeto: remates.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Administración: Julio Rodrigues Viera.
22) $ 4.500 10|pub. 17743 Set.13.-v.set.26.

FUDA LIMITADA
Contrato del 20 de julio de 1971, inscripción en el Registro de Comercio el 6 de agosto de 1971 con el N.o 361 del libro N.o 2 al folio 1267 v. de Contratos.
Socios: LUIS D. PUGLIA y RAMON DANTE.
Objeto: taller metalúrgico.
Capital: $ 300.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: diez años.
22) $ 4.500 10|pub. 17707 Set.13.-v.set.26.

OLCAFER SOCIEDAD DE RESPONABILIDAD LIMITADA
Constitución: documento privado de fecha 24 de abril de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1972, N.o 325 folio 1126, libro 1 de Contratos.
Denominación: OLCAFER LIMITADA.
Socios: ENRIQUE OLIVEIRA MATTOS MOTTA, HORACIO CANNEVA OLIVEIRA y ELBIO FERNANDEZ AGRELO.
Objeto: venta de artículos de librería, es-

colares, papelería, boutique y anexos a esa rama.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: $ 300.000 (trescientos mil pesos) aportado por los socios por partes iguales, es decir $ 100.000 cada uno.
Administración: cualquiera de los tres socios indistintamente.
22) $ 7.500 10|pub. 17693 Set.13.-v.set.26.

ARTELAR S.R.L.
Documento privado de 1ro. de agosto de 1972 inscripto en el Reg. Público y General de Comercio con el N.o 684, L.o 1, Folio 2443.
Socios: OFELIA LOGALDO DE MONIGO y ELENA REY DE ALMADA.
Objeto: fabricación, comercialización y venta por mayor y menor de todos los artículos derivados de la rafia sintética.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000 10|pub. 17371 Set.13.-v.set.26.

ORGANIZACION TELESEGURO S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1972, inscripto con el N.o 612, al folio 2189 del libro 1 de Contratos.
Objeto: reparación y armado de televisores.
Domicilio: Bolivia 2130, Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Alejandro A. Queirolo.
Socios: ALEJANDRO A. QUEIROLO, VICTOR AVILA, WASHINGTON MOLINARI y PEDRO RARNOWSKI.
Capital: $ 3.000.000.
22) $ 4.500 10|pub. 17653 Set.15.-v.set.26.

GONZALO CANESSA EXPORT-IMPORT S. C. LTDA.
Constituída contrato de fecha 24 de agosto de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 686 al folio 2450 del libro 1 de Contratos el 1.o de setiembre de 1972.
Socios: GONZALO CANESSA CAMPANELA y GONZALO CANESSA BELLO.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: exportación e importación de cualquier clase de mercaderías.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500 10|pub. 17818 Set.14.-v.set.27.

SERCOFICO LTDA.
Contrato: 14 de agosto de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de setiembre de 1972, N.o 685, folio 2447 del libro N.o 1.
Socios: ENRIQUE WALTER SORIA, DARIO MUÑOZ, RODOLFO JULIO REPETTO, y CRISTOBAL REBASSA.
Objeto: asesoría y service de trabajos mecanizados; importación y exportación de mercaderías y maquinarias en general.
Razón social: SERCOFICO LTDA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 400.000, aportado por partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 6.000 10|pub. 17852 Set.14.-v.set.27.

"MICHEL LIMITADA"
Constituída por documento privado del 22 de agosto de 1972.
Socios: MEGUERDICH MAGUERDICHIAN EKMEKGIAN y MADELEINE KEFEKIAN GUEDIKIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, compostura, compraventa, importación y exportación de calzados, carteras cueros y demás artículos y operaciones vinculadas directa o indirectamente a la industrialización de calzados y carteras.
Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales.
Capital: $ 200.000, aportados así: Maguerdichian: $ 40.000, y Kepekian, $ 160.000.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 666, folio 2371, libro número 1 de Contratos, el 28 de agosto de 1972.
22) $ 7.500 10|pub. 17652 Set.13.-v.set.26.

ROMA PRODUCTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída: 22|12|971.
Socios: Angela María Gasparoli de Noseda y Jorge E. Firpi.
Capital: $ 5.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta separada o indistintamente.
Objeto: Elaboración de productos químicos, compra venta, arrendamiento administración de inmuebles, industrialización y comercialización exportaciones, importaciones.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de enero de 1972, N.o 40, F.o 139 libro 1.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) $ 6.000.— 10|pub. 17930 Set.15-v.set.28.

IPES Y ZITO LIMITADA
Contrato inscripto: 9 de agosto de 1972 con N.o 609, F.o 2.180 v., del libro 1 de Contratos
Capital: $ 1.000.000.00.
Socios: Dilma Ipes de Fernández y Carlos A. Zito.
Integración: por partes iguales.
Objeto: explotación de ferretería, bazar y pinturería "Del Cordón".
Administración: los dos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prórroga automática.
22) $ 4.500.— 10|pub. 17962 Set.15-v.set.28.

PLASTIARTE LTDA.
Razón social: PLASTIARTE LIMITADA.
Contrato: del 18 de agosto de 1972, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 28 de agosto de 1972, con el N.o 669, F.o 2.385 del libro número 1 de contratos.
Socios: Julio Martínez Pujado y Laura Susana Campos.
Objeto: Compra venta de artículos plásticos
Capital: $ 500.000.00, aportados: Julio Martínez Pujado $ 250.000.00 en efectivo y Laura Susana Campos, $ 250.000.00 en efectivo.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 6.000.— 10|pub. 17990 Set.15-v.set.28.

OFICINA UNION MAROÑAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Constituída: el 15 de julio de 1972.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 2 de agosto de 1972 con el N.o 102 al folio F.o 405 v. del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 4.000.000.00.
Socios y aportes: JUAN PABLO DIAZ RAMOS: 2|3 del capital y CLOVER ALBERTO GARCIA LOPEZ: 1|3 del capital.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años y con un máximo de 40 años.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Administración de propiedades, compraventa de inmuebles intermediación para la compraventa de inmuebles, pudiendo: comprar, vender, permutar, y dar y|o tomar en arrendamientos y|o anticresis, hipotecar, prendar y en cualquier forma, gravar bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, de cualquier naturaleza, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.500.00 10|pub. 18212 Set.20_v.oct.3.

NORDUF LIMITADA
Contrato inscripto primero de setiembre de 1972 con número 687, folio 2453, libro 1 de Contratos.
Capital $ 100.000.00.
Socios: RUBENS ARMANDO DUFFAU, pesos 80.000.00; HECTOR MANUEL LARRAURA, $ 10.000.00 y CARLOS ASDRUBAL COSTA, pesos 10.000.00.
Objeto: distribución y venta de comestibles y bebidas.
Administrador: Rubens Armando Duffau.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 4.500.00 10|pub. 18285 Set.20_v.oct.3.

CARTA EXPRES S.R.L.
Contrato privado 25|7|72, Registro Comercio N.o 673 del libro 1 el 29|8|72.
Socios: ALBERTO F. BECOÑA, MARIO L. BECOÑA y JORGE N. CAMBRE.
Capital: $ 99.000.00 partes iguales, plazo 2 años prórroga automática, administran dos socios indistintamente.
Objeto: publicidad, mensajería, imprenta, fotocopias, etc.
Domicilio: en Montevideo.
22) $ 4.500.00 10|pub. 18211 Set.20_v.oct.3.

ALVARO SOCIEDAD LIMITADA
Contrato privado de 6 de diciembre de 1971, inscripto en Registro de Comercio de Maldonado N.o 42, Fo. 161, Tomo 11. Socios: OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ y MIGUEL HERNAEZ CARBONE; Capital: $ 400.000.00, aportado por mitades; Plazo: Treinta años; Administrador: Oscar Norberto Rodríguez; Objeto: Actividades turísticas, espectáculos artísticos, bar, restaurante y similares, industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos, agropecuaria, inmobiliaria, inversiones, comisiones; Domicilio: Maldonado.
22) $4.500 10|pub. 18190 Set.20-v.oct.3.

SHELTER S. R. L.
Constituída el 19 de julio de 1972 por RAMIRO NOYA BERMUDEZ y ARMANDO GONZALEZ PEREZ. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1972 con N.o 536, Fo. 1896, Lo. 1 de Contratos; Capital: $ 1:000.000.00, integrado por mitades en efectivo; Plazo: Dos años y prórrogas automáticas de dos años; Objeto: Fabricación de productos de cosmética capilar y afines. Administración y representación: Ramiro Noya Bermúdez; Balances: Al 31 de octubre; Domicilio: Montevideo.
22) $6.000 10|pub. 18183 Set.20-v.oct.3.

GERMAN R. BONINO LIMITADA
Contrato privado del 15 de agosto de 1972.
Socios: Judith Marcela Urdangarin y los hermanos Germán Ricardo, Julián Reynaldo y Mónica Bonino Urdangarin.
Domicilio: calle Gral. M. Oribe y Florida de la ciudad de Mercedes, Dpto. de Soriano.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios de la rama: textil, plásticos, comestibles, transporte automotriz, etc; b) Exportaciones, representaciones y comisiones, etc.
Plazo: siete años.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos, aportados en la siguiente forma: Judith M. Urdangarin Zarauz la suma de $ 700.000.00 (setecientos mil pesos) y los hermanos Germán Ricardo, Julián Reynaldo y Mónica Bonino Urdangarin $ 100.000.00 (cien mil pesos) cada uno.
Administración: Germán Ricardo Bonino Urdangarin.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano N.o 53, F.o número 149, L.o "A" de Contratos el 30 de agosto de 1972.
22) $ 10.500.— 10|pub. 18380 Set.21-v.oct.4.

VENECIA S.R.L.
Contrato privado: 15 de julio de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 627, al F.o 2240 del libro 1.
Socios: RUBEN CHORKARIAN y MEHRAN KOUYOUMJIAN.
Objeto: industrialización y comercialización de calzado.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 300.000.00.
Aportes: $ 150.000.00 cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mehran Kouyoumjián.
22) $ 4.500.00 10pub. 18320 Set.20_v.oct.3.

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES S.R.L.
Socios: MIGUEL ANGEL MOIRANO y MARIO CESAR SUSENA.
Objeto: importación, exportación, distribución y venta de lubricantes.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: $ 50.000.
Administración: Miguel Angel Moirano.
Balance 31 de diciembre.
Pérdidas y ganancias: proporcional a los aportes.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público de Comercio Nº 395, folio 1369, libro 1.
22) $ 4.500 10|pub. 18590 Set.25.-v.oct.6.

MURDOCCO LTDA.
Contrato: Mayo 29 de 1972, inscripto en el Registro de Comercio N.o 577, F.o 2071, L.o 1 el 2|8|72.
Socios: RUBEN MURDOCCO SCOPA; LUIS HECTOR MURDOCCO AGRIEL Y RITA ANGELA AGRIEL DE MURDOCCO.
Capital: $ 500.000.00.
Administración: Ruben Murdocco Scopa.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: compra y venta de bananas, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.00 10|pub. 18294 Set.20_v.oct.3.

CASA MOLLE LIMITADA
Otorgamiento: 2 de agosto de 1972.
Inscripción: Registro Público de Comercio Paysandú: 28 de febrero de 1972, Nº 36, Folio 112, Libro XLIII.
Socios: OSCAR NERY LANTERNA LANTERNA y HECTOR DANIEL SPOLZINO.
Denominación: CASA MOLLE LTDA.
Objeto: comercio ramos generales de almacén, tienda, ferretería, etc.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1.000.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
Estudio: Cr. Bulanti Ríos.
22) $ 4.500 10|pub. 18545 Set.25.-v.oct.6.

DESIRELLO Y ETULAIN LIMITADA
Otorgamiento: 2 de agosto de 1972.
Inscripción: Registro P. de Comercio Paysandú: 28 de agosto de 1972 Nº 35, folio 104, libro XLIII.
Socios: LUIS ALBERTO DESIRELLO PIÑEYRO y ARIEL L. ETULAIN BUZZO.
Razón social: DESIDERIO Y ETULAIN LTDA.
Denominación: DESICOLOR LTDA.
Objeto: comercio en pinturas, herramientas y anexos.
Domicilio: Paysandú.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1.000.000.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Estudio del Cr. Bulanti Ríos.
22) $ 4.500 10|pub. 18544 Set.25.-v.oct.6.

SUPERMERCADOS GABY S.R.L.
Contrato privado de 21 de agosto de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 699 al folio 2499 v. del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: DOROTEA DA CUNHA GALVAN de do CANTO y FRANCISCO VEIGA ROSA o ROSA VEIGA.
Objeto: explotación de supermercados y venta y comercialización de toda clase de artículos.
Administración: Francisco Veiga Rosa o Rosa Veiga y Dorotea Da Cunha de do Canto en forma indistinta.
Capital: $ 4.000.000 aportado por los 2 socios por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Avda. Millán Nº 2593. — Montevideo.
22) $ 7.500 10|pub. 18471 Set.25.-v.oct.6.

JOURDAN Y CIA. LIMITADA
Constitución: 15 de agosto de 1972.
Registro Público y General de Comercio: 24 de agosto de 1972 con Nº 664, folio 2363 v. del libro 1.
Nombre: JOURDAN Y CIA. LIMITADA.
Socios: RICARDO A. JOURDAN CASALLA, DUGALDO S. GONZALEZ y GUSTAVO VAZQUEZ FIOL.
Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de todas clases, nacionales o extranjeras, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones en bienes muebles e inmuebles; representaciones, importaciones, exportaciones, comisiones, prestación de servicios y consignaciones; explotación de marcas patentes y bienes incorporales análogos.
Capital: $ 120.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año con prórrogas sucesivas por igual término.
Representación y administración: indistinta por los tres socios.
Balances: en forma anual.
Ganancias y pérdidas: en proporción a los capitales.
Disolución: por mayoría de 2|3 de capital.
Asambleas sociales: anuales.
Cuotas sociales: iguales los tres socios.
22) $ 10.500 10|pub. 18472 Set.25.-v.oct.6.

TAYLOR S.R.L.
Por documento privado del 10 de agosto de 1972 certificado por el Esc. Juan Antonio Casal, inscripto en el Registro Público y G. de Comercio el 11 de setiembre de 1972 con el N.o 119 al folio 460 del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "TAYLOR S.R.L.".
Socios: ISIDORO ISAAC GERTNER, HAROLD LERMAN y SONIA GERTNER.
Objeto: compraventa, elaboración, importación y|o exportación de artículos vinculados al ramo de tienda y sastrería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, si ninguno de los socios solicita la disolución de la sociedad tres meses antes del término de cada año.
Capital: $ 2.400.000.
Administración: Sonia Gertner.
Balance: 31 de julio.
22) $ 9.000 10|pub. 18419 Set.25.-v.oct.6.

LA ARMONIA LTDA.
Constituída el 3 de julio de 1972 e inscripta en Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1972 con Nº 580 folio 2081, libro 1 de Contratos.
Capital: $ 6.000.000.
Socios y aportes: CARLOS EDMUNDO RICARDO RINKE y WYMAN STEELE BORDEN: $ 1.200.000 c|u., CARLOS RINKE y CARLOS FEDERICO KOHLER: $ 1.800.000 cada uno.
Objeto: explotación agrícola y ganadera en su forma más amplia.
Administración: conjuntamente todos los socios.
Plazo: 15 años con prórrogas automáticas de 5 años.
22) $ 6.000 10|pub. 18417 Set.25.-v.oct.6.

NORCA LIMITADA
Contrato inscripto 14 de setiembre de 1972 con el N.o 717, folio 2561, libro 1 de Contratos.
Capital: $ 20.000.00.
Socios: Mario Caetano $ 19.000.00 y Luis Luciano Huelmo $ 1.000.00.
Objeto: distribución, venta o intermediación de comestibles y debidas.
Administrador: Mario Caetano.
Plazo: un año prorrogable.
22) $5.600.00 10|pub. 18792 Set.26-v.oct.9.

"SMITHFIELD LIMITADA"
Contrato privado: 15 de agosto de 1972.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 697 al folio 2493 del libro 1.
Denominación o razón social: "SMITHFIELD LIMITADA".
Capital: $ 2.000.000.
Socios y aportes: MATHILDE MARIANNE FHILIPSTHAL de ABUDARA: $ 1.500.000 y RICARDO SANSON ABUDARA PHILIPSTHAL $ 500.000.
Objeto: importación y exportación de toda clase de mercaderías; la representación de industrias, comercios o instituciones de cualquier naturaleza nacionales o extranjeras; compraventa, construcción, arrendamiento de bienes inmuebles; pudiendo gravarlos con hipotecas, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en efectivo o en títulos hipotecarios; la compraventa, fabricación, permuta de toda clase de bienes y mercaderías por cuenta propia o de terceros ;toda clase de operaciones financieras, dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, con o sin garantía, por cuenta propia o de terceros, intervenir en toda clase de comercios o industrias, en carácter de socio copartícipe o financiador; adquirir comercios o industrias ya constituídas.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 30 años desde firma del contrato, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en la República o en el extranjero.
22) $ 15.000 10|pub. 18747 Set.26.-v.oct.9.

"DANTO LIMITADA"
Constituída 25 de marzo de 1972.
Registro Público y General de Comercio: Nº 12, folio 39 v., libro 4.
Socios: ABA FEIN, JUAN ANTONIO RUBI, DANIEL CARNELLI.
Objeto: comercialización madera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: $ 600.000.
Administración: 3 conjuntamente.
22) $ 3.000 10|pub. 18690 Set.26.-v.oct.9.

RIAL LTDA.
Contrato privado del 16 de agosto de 1972.
Inscripto Registro Público de Comercio Nº 121, folio 4685, libro 2.
Socios: ANDRES IGLESIAS MARTINEZ y RAMON RIAL RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, distribución y comercialización artículos deportes y similares.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) $ 4.500 10|pub. 18693 Set.26.-v.oct.9.

ERRES LTDA.
Contrato de 25 de octubre de 1971.
Socios: PABLO CABRERA y ELIDA CURBELO DE CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización e industrialización en la rama de vestimenta.
Capital: $ 1.500.000.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Pablo Cabrera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 643, folio 2238 vuelta, libro 2 de Contratos el 22 de noviembre de 1971.
22) $ 4.500 10|pub. 18691 Set.26.-v.oct.9.

MILTZA S.R.L.
Contrato privado del 16 de agosto de 1972.
Inscripto Registro Público de Comercio Nº 668, folio 2582, libro 1.
Socios ANTONIO ZANISTANAVICIUS BALCIUS, ADOLFO TRAKIMAS ALEKSEYUNAS, CARLOS MARIA MILYKOVTY y ANGEL HUGO MAINENTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación de herrajes para la construcción.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) $ 4.500 10|pub. 18692 Set.26.-v.oct.9.

ARENA LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Por instrumento privado del 26 de junio de 1972, se constituyó esta sociedad. Capital: $ 1:900.000.00, aportado por partes iguales por los socios MAXIMO JOSEFSON SZYJKA y JOSE BARBOZA LOPEZ; Objeto: Venta de artículos de hombres, confecciones y afines; Domicilio: 18 de Julio 1730, local SS 116; Administración y uso de la firma: Ambos socios conjuntamente; Plazo: Diez años; Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 160, Fo. 396 v., Lo. 2do.
22) $6.000 10|pub. 18661 Set.26.v.oct.9.

ESTEBAN y NAIDICH
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 709, Fo. 2531 v., del Lo. 1 de Contrato; Socios: MANUEL ESTEBAN y BENJAMIN NAIDICH; Objeto: Taller de reparación de relojes; Capital: $ 1:000.000.00; Aportes: Por mitades; totalmente integrados; Plazo: Veinte años, con opción de rescisión Bi-anual; Administración: Ambos socios, conjuntamente; Domicilio: En Montevideo.
22) $4.500 10|pub. 18662 Set.26.v.oct.9.

REGINELLA S. R. L.
Constituída el 3 de abril de 1972. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 411, Fo. 1425, Lo. 1 de Contratos: Capital: $ 800.000.00; Socios: ARMANDO GARDI VERDICCHIO, MARIA CRISTINA GARDI de LUONGO y PRIMAVERA LOPEZ; Administración: Primavera López; Plazo: Diez años prorrogables por períodos de cinco años Domicilio: 18 de Julio 1038, Local 23, Galería La Madrileña; Objeto: Importar, exportar, fabricar, vender, comprar todo material relacionado con la industria textil y del vestido, así como sus respectivos afines, anexos y derivados.
22) $6.000 10|pub. 18626 Set.26.v.oct.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.011. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Con esta fecha Harutyun Sala, de Montevideo, (Uruguay) ha solicitado la marca, "TITAN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000 10|pub. 18319 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 138.888. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Hijos de Pablo Ferrando, solicita marca PREMIER PAS (PRIMER PASO) clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17971 Set.15.v.set.28.

ACTA N.o 138.970. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Textil La Paz S. A. (Uruguay) solicita renovar marca LODEN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 17884 Set.15.v.set.28.

ACTA Nº 138.934. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Osvaldo Mario Regueira Medina y Gerardo Monar Duarte (Montevideo) solicita registrar marca "NOA NOA", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 17740 Set.15.-v.set.28.

ACTA Nº 138.931. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Oscar Bacot por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca: "AMPLIOMAX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 17679 Set.13.-v.set.26.

ACTA Nº 138.930. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Oscar Bacot, por Cuareta S. A. Volcán Industrial, Comercial y Forestal (Argentina) solicita marca:

VOLCAN CLICK

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 17677 Set.13.-v.set.26.

ACTA N.o 139.007. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. T. Dupont, Societé Anonyme Francia), solicita registrar marca CRICKET, para clases 13 y 23 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 18487 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 138.974. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Ricardo Nasajón (Montevideo) solicita registrar marca CHIARO para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 17913 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 138.973. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Ricardo Nasajón (Montevideo) solicita registrar marca RICHARSON para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 17914 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 138.972. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita registrar marca COBEMET para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 17915 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 138.971. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita registrar marca STAPOROS para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 17916 Set.15-v.set.28

ACTA Nº 138.942. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Jones y Compañía S. A. por Bialystocki y Compañía S. A. (Montevideo) solicita marca "EMBAJADOR" clase 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 17843 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 138.921. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Enrique Tato por Wanora S.A.I. y C. (Argentina) solicita marca: "SUPERTEJEDORA LADY TRICOT", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 17827 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 138.933. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Enrique Tato por Julio Enrique Giani y Vicente Emilio Giani (Argentina) solicita marca "SHULET", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 17826 Set.14.-v.set.27.

ACTA N.o 138.929. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita marca SEAMASTER clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17972 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 1.645. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Con esta fecha Elisa Raquel Suárez, Montevideo, Uruguay, solicita marca Servicio PALABRAS PARA LA SOLEDAD, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 18565 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 138.985. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. Montevideo), solicita marca GENTILAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 18559 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 131.865. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Manfredo Cikato por Q-Refres-Ko S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750. 10|pub. 18560 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 139.006. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca DERMOVATE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 18486 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 138.994. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca NERISONA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 18386 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 138.992. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Billy Fox, por Boehringer Mannheim Gmbh (Alemania), solicita marca, "HYPOLIPUR" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500 10|pub. 18315 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 138.937. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca MISTER EMERY clases 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17974 Set.15-v.set.28.

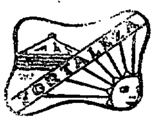
ACTA N.o 138.938. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica Sociedad Anónima, Montevideo solicita marca "NEFER", clases 4, 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17973 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 138.915. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Oscar Bacot por Barreiro y Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250 10|pub. 17678 Set.13.-v.set.26.

ACTA N.o 138.977. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Con esta fecha Estanislao Hernández Araújo, de Canelones (Uruguay), ha solicitado la marca



para distinguir artículos de la clase 23 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 18074 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 138.976. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Oscar Bacot por Moderboy S. A. (Montevideo), solicita marca,



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $6.000 10|pub. 18316 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 138.984. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Asola Uruguay S. en C. por A. (Uruguay), solicita marca:

masticablefort

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500 10|pub. 18533 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 139.003. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Daniel Péres, (Alemania), solicita marca



clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 18340 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 139.001. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Luis Panasco S. A., (Montevideo), solicita marca

FABRICA NACIONAL DE RADIADORES "EL IMAN"



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500.— 10|pub. 18339 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 138.996. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — P. Dubourg por Lanca S. A., (Montevideo), solicita marca



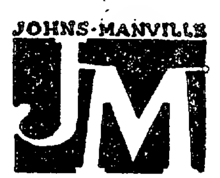
clases 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 18388 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 138.934. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Uruguay, solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 18396 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 138.928. — Montevideo, 7 de setiembre de 1972. — Con esta fecha Juan C. Daiqui por Johns Manville Corporation, (E.U.A.), solicita renovar marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250 10|pub. 18008 Set.21.-v.oct.4.

ACTA N.o 138.983. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Cambios Unidos S. A., Montevideo, solicita marca FLAMINGO, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 18395 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 138.978. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Montevideo), solicita marca SAN DIEGO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 18385 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 138.995. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca, "WEROSAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500 10|pub. 18785 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 139.020. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Frigorífico Tacuarembó S. A. (Montevideo), solicita marca, "TACUAREMBO" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500 10|pub. 18756 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 139.022. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca, "AGUA BRAVA" clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500 10|pub. 18757 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 139.021. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Antonio Puig S. A. (España), solicita la marca, "PUIG" clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500 10|pub. 18758 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 139.005. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Larus y Brother Company (E.U.A.), solicita registrar marca:

RUM and MAPLE

para clase 22 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 6.750 10|pub. 18485 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 139.016. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Borden, Inc. (E.U.A.), solicita registrar marca:



para clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 6.750 10|pub. 18488 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 138.990. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca FIX en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 18449 Set.25-v.oct.6.

ACTA No 138.989. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra, solicita marca COSMEA, en clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 18448 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 138.988. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca "T. B. S.", en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 18447 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 138.997. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ubyco Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita registrar marca:

P
P . GA
G
A

para clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750 10|pub. 18489 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 138.979. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Enrique Tato por la firma Cooperativa Agropecuaria Ltda., Industrializadora, Conservadora y Comercializadora. Calineco. (Uruguay), solicita marca PICC, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 18384 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 138.999. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Oscar Bacot, por Salomón Barki (Montevideo), solicita marca CORDILOP, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 18443 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 138.969. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Yaffé S. A., (Uruguay), solicita marca LA BOUTIQUE MAS GRANDE DEL MUNDO. YAFFE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 18383 Set.21v.oct.4.

ACTA N.o 139.004. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Daniel Péres, (Alemania), solicita marca BARRILITO, clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 18341 Set.21-v.oct.4.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0074. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Eduardo Ulpiano Sánchez (Argentina) solicita modelo industrial para "Tarjetero indicador de participantes de justas deportivas". Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 17912 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 19.088. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Max Weishaupt GmbH (Alemania) solicita patente de invención para "Quemador para combustibles líquidos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 17883 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 18.988. — Montevideo, junio 8 de 1972. — Con ésta fecha Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteres de penicilina", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 17739 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 19.083. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Enrique Tato por Dr. José A. Fernández Calazzo y Helman Laurido (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nueva chicharra eléctrica" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 17828 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 18.919. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Billy Fox, por Mario Tamburini (Italia), solicita patente para: "Método y aparatos para la construcción de edificios de muchos pisos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000 10|pub. 18317 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 19.005. — Montevideo junio 23 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Papeles carbónicos para reproducción al alcohol". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 18130 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 19.090. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ceresita S.A.C.I.e I. (Rep. Argentina), solicita patente de invención para: "Compuesto impermeabilizante y sellador instantáneo de fisuras", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 18037 Set.18-v.set.29.

ACTA Nº 19.084. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Enrique Tato por Dr. José A. Fernández Calazzo y Helman Laurido (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevo mecanismo llamador", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 17829 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 17. — Montevideo, julio 7 de 1972. — Enrique Tato por C G C Uruguaya Ltda. (Uruguay), solicita patente de modelo, para: "Impedancia para encendido de lámparas de arco", y de acuerdo con el decreto N.o 332|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 18387 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 19.091. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Con esta fecha, Jaime Emilio Mutarelli Farell (Uruguay), solicita patente de invención para "Gráficas, organogramas, perts, y carteleras indicadoras magnéticas perpétuas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 18566 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 19.092. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Joseph Bancroft y Sons Co. (E. U. A.), solicita patente para "Rizadora de relleno con medios accionados de comprensión para controlar la presión en la zona de rizar". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 18490 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 19.058. — Montevideo, agosto 10 de 1972. — Billy Fox, por Charles E. Fross y Co. (Canadá), solicita patente para "Un procedimiento para la preparación de nuevos compuestos de 1, 2, 5-Tiadiazol". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 18446 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 18.824. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Billy Fox por Hydroculture, Inc. (U. S. A.), solicita patente para: "Sistema hidropónico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 18445 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 81. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Oscar Bacot, por Nuevogar S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo Modelo exprimidor de frutas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 18444 Set.25-v.oct.6.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Daniel Lausarot Bertín, Estación de Servicio Texaco, sita en la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre.
Acreedores presentarse a Escribanía Guillermo E. Harreguy, Avenida General Flores 318, Colonia. — ROBERTO EFRAIN JORAJURIA CABRAL. — SILVIA DELIA PINTOS DE JORAJURIA.
25) $ 8.400.00 20|pub. 17117 Set.6-v.oct.3.

Prometimos vender a Carlos Nelson Mansi Preve, Mario Ceferino Cantaluppi y Dardo Ismael López Luján, la panadería "Del Orión" de la calle Ródano 3376.
Acreedores: Buenos Aires 484, Esc. 1. — Ley 26 setiembre 1904. — BENIGNO DOMINGUEZ. — GONZALO DANIEL DOMINGUEZ. — JUAN JOSE DOMINGUEZ. — HUGO DOMINGUEZ CALLEROS. — INDALECIO ROSTRO PEREIRA. — JOSE PORTELA DOMINGUEZ. — MANUEL BARROS PORTELA.
25) $ 8.400 20|pub. 17193 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. GUTENBERG HENRI PRIETO prometí vender a Adelmo Feliciano Canosa, el taxímetro matrícula 350.476. Acreedores: Asencio 1252|56.
25) $ 2.800 20|pub. 14153 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Miguel Sanguinetti, negocio Martín García 2351. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — HAGOP CHAKIYAN. — JULIO CESAR CASTRO. — JUAN CARLOS RODAO. — FRANCISCA SPANO SANTORO.
25) $ 5.600 20|pub. 18536 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Cardoso y Gómez negocio Hocquart 1686. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — AVELINO DOMINGUEZ FERNANDEZ. — HERMOSINDA GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 18537 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Buschiazzo y Alvarez negocio Erlich 3855. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — JOSE PEDRO LOPEZ PATISSON. — LILA MARGARITA MONTEIRO VIOLA.
25) $ 5.600 20|pub. 18538 Set.25-v.oct.23.

A los efectos de la ley de 1904 se comunica que JULIO FELDMAN y REBECA LITVAK de FELDMAN han prometido en venta a Gerenuk S. A. el comercio que gira en el ramo de tienda en 8 de Octubre 3640.
Acreedores presentarse en Buenos Aires 570.
25) $ 8.400.— 20|pub. 16754 Set.1.o_v.set.28.

RODRIGO ALBERTOS Y MARIA A. SAURET DE ALBERTOS prometieron vender la tienda de Colonia 1585.
Acreedores Pza. Independencia 1373, Piso 1. — Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.-20|pub. 17310 Set.8-v.oct.5.

Los acreedores de Farmacia "Veracierto", de Camino Carrasco N.o 4718|20, deberan justificar sus créditos atendiendo ley 26 de setiembre de 1904, dentro de plazo, en Juncal 1372, 1er. piso, Esc. 103. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — LILY LUCIA GARAZA FERREIRA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17501 Set.12_v.oct.9.

Hacemos saber que prometimos en venta a Julio María Alsina Díaz y Carlos María Menéndez Madera el comercio que en los ramos de bar, pizzería, rotiserie, fiambrería y anexos gira en la esquina de las calles Artigas y Ciganda de esta ciudad, parte del padrón comercial de este departamento No 34. Acreedores presentarse en Artigas 443, San José. — Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 18 de agosto de 1972. — OSVALDO OROSMAN VITURRO AGUILERA. — TERESA TORRADO GUERRA DE VITURRO.
25) $ 14.000.00 20|pub. 17481 Set.12_v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos la mitad indivisa a Remigio Damelli el comercio sito en Pérez Castellano 1337, Montevideo "Pelucas Ludmark".
Acreedores al mismo. — OSCAR LACOTA. — NELIDA DE LA ROSA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 16491 Ag.30-v.set.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a la señora Bilda Pereyra de Casteriana el almacén sito en Anzani N.o 2049 ley 26|9|1904. — Montevideo, agosto 7 de 1972. — ROBERTO VICENTE IBAÑEZ ANDRADE.
25) $ 5.600 20|pub. 16334 Ag.28.-v.set.22.

Prometimos vender a Néstor Pacheco el Almacén y Bar sito Paysandú 1001.
Acreedores ley 26|9|904. — Misiones 1346. —Montevideo, setiembre de 1972. — JUAN, LUCIANO y PLACIDO MIGUEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 17341 Set.8_v.oct.5.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Manuel Pereiro y Jaime Lores café y bar de Soriano 1349. Acreedores presentarse en el mismo. — JULIO BELLO. — ELVIRA COSTAL DE BELLO. — JESUS PEREIRO. — CARMEN GARCIA DE PEREIRO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17224 Set.7_v.oct.4.

ARTIN y ESTEBAN AVEDISIAN y ROSA CABAKIAN prometieron vender a "Saxón S.R.L., la zapatería sita en Agraciada N.o 4117.
Acreedores: presentarse en Sarandí 690 D. 103. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17069 Set.6-v.oct.3.

Prometí vender a Antonio y Fidel Crespo el bar sito Mercedes 1200.
Acreedores ley 26|9|904. — Misiones 1346. — Montevideo, setiembre de 1972. — NESTOR PACHECO.
25) $ 2.800 20|pub. 17340 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Opo Rolando Delgado Estación de Servicio ESSO sita en Rosario Departamento Colonia. Acreedores: presentarse al mismo. — MIGUEL ANGEL VIEGA GRAU.
25) $ 2.800 20|pub. 17746 Set.13.-v.oct.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Rosario y Alberto Márquez Estación ANCAP, Lagomar, Gomería, Bar, en Av. Italia Km. 21. Acreedores Esc. Vilaboa, 25 de Mayo 555, Esc. 114 (Montevideo). — VALENTIN LOZANO. — NORMA D'ANDREA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17223 Set.7_v.oct.4.

Prometí vender a Aldo Renella y Damián Martínez el comercio sito en Duvimioso Terra N.o 2050, Capital. Acreedores Juncal 1395. Esc. 7. — Montevideo, 30 de abril de 1972. — SIRIO ANGELINI — ELSA RODRIGUEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 17635 Set.13.-v.oct.10.

Prometí vender a Julio César y Juan José Servioli Rodríguez, Fiambrería y Granja en Capurro N.o 848. Acreedores: Cerrito 327, Escritorio 30, 8 a 12 horas (Ley número 23 de setiembre de 1904). — ALBERTO JOUBANOBA.
25) $ 5.600 20|pub. 16656 Ag.31.-v.set.27.

Prometí vender a Genaro Iglesias el bar sito Sarandí 396.
Acreedores ley 26|9|904. — Misiones 1346. — Montevideo, setiembre de 1972. — FRANCISCO VALE LOPEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 17339 Set.8_v.oct.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Ramón Vicente Erricó el almacén sito en Federico Susviela Guarch 2961 bis, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — ISABELINO MARTIN CASAL. — MARIA ESTEVAN de CASAL.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17964 Set.15-v.oct.13.

Vendimos nuestro comercio a Manuel Doldán Pet, Hugo Benedetti, Omar y Carlos Maresca, sito en Francisco Simón N.o 2127 Capital. Acreedores Juncal 1395, Esc. 7. — Montevideo, 31 de julio de 1972. — FRANCISCO MARTINES — CONSTANTINO PEREZ — ISIDRO RODRIGUEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 17634 Set.13.-v.oct.10.

Prometí vender a Manuel Novoa y Antonio González Carnicería "La Joya" de kilómetro 23.500, Ruta 1, Departamento de San José. Acreedores: Treinta y Tres 1374, Ap. 203. Montevideo. — PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 17882 Set.14.-v.oct.11.

Ley N.o 2904 de 29 de setiembre de 1904. Prometimos vender a favor de Manuel y Lino Casas Faya el taller de composturas de calzado Landis que gira en esta ciudad de Montevideo Avda. Gral. Rondeau número 1412. Acreedores en 18 de Julio 841, Piso 4, Esc. 7. — Esc. JOSE RIGHETTI. — FRANCISCO WIENER. — REBECA KLAKSKIN.
25) $ 5.600 20|pub. 17860 Set.14.-v.oct.11.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Angel Fajardo Alayon comercio sito Colonia número 1568. — Acreedores Alzaibar 1358. — Vendedores: HECTOR RICLEN MINETTI FERNANDEZ y MARIA LAURA SALABERRY.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17486 Set.12_v.oct.9.

RUBENS PEDRO TEJO LOPEZ, hace saber de acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904 que he prometido en venta a "Rivas y Vilariño S.R.L." (en formación) la Estación de Servicio "SHELL" y Venta de Nafta, sita en Avenida Centenario Nº 3434. Acreedores presentarse en Río Negro 1354, P. 5, Esc. 27 de esta ciudad.
25) $ 8.400 20|pub. 17694 Set.13.-v.oct.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Simona y Saturnino Vidal el almacén sito en Laureles 500, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — ELEAZAR ALMADA de CALLEJAS. — YAMANDU CALLEJAS.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17968 Set.15-v.oct.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Nora Vila de Dos Reis el almacén sito en Obligado 900, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — RUFINO OLIVERA PIRIZ. — EVANGELINA WERN DE OLIVERA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17967 Set.15-v.oct.13

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Zulma Morales de Vila el almacén sito en Isla de Gorriti 2080, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — FRANCISCO ANEIROS. — PILAR POSE de ANEIROS
25) $ 5.600.— 20|pub. 17966 Set.15-v.oct.13

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Jorge Mesa el almacén sito en Marcelino Berthelot 1500, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — HILARIO BARTABURU RUIZ. — OLGA BORGES de BARTABURU.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17965 Set.15_v.oct.13.

ANTONIO SIEIRA prometió vender a Jorge Branda y Escuadel Rizzo la tercera parte que le corresponde en el Hotel sito en Juan Paullier 1083.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 1953, piso 2, escritorio 6 (Dr. López Fernández).
25) $ 5.600.00 20|pub. 18126 Set.18_v.oct.16.

CAFURRO Y COMPAÑIA PUBLICIDAD, SOCIEDAD EDITORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL vendió a Menon S. A. agencia de publicidad, sita en Río Branco 1212, exceptuándose la parte de publicidad denominada vía pública. Acreedores: Río Branco N.o 1212. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $5.600 20|pub. 18275 Set.20-v.oct.18.

A los efectos de la ley 26|9|1904 se hace saber que el señor JOSE LOPEZ VARELA prometió vender al señor Angel Gómez Clemente, el comercio que en el giro de carnicería gira en General Flores 4506. Acreedores presentarse Crocker 2498 de mañana Estudio Dra. Brusain.
25) $5.600 20|pub. 18274 Set.20_v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. CLOTILDE AGUIRRE AGUIRRE prometió vender a Jorge Amado Fernández el comercio "Venta de Yuyos" (Yuyería) de San Martín número 2429. Acreedores: Mismo comercio. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
25) $5.600 20|pub. 18235 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Daban y Aicardi cine Copacabana, en calle Juan Artigas 4126. Acreedores: Esc. Vilaboa, 25 de Mayo 555, escritorio 114 (Montevideo). — HECTOR C. MOGLIA. — ARSENIO A. PEÑA.
25) $5.600 20|pub. 18210 Set.20_v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. ENZO EBOLI y ENRIQUETA CAMPANA de EBOLI prometieron vender a Jaime Tasende, Manuel Tasende e Hilda Antúnez de Tasende, el comercio de "Casa de comidas y bebidas fermentadas" que gira en Yaguarón 1384 de esta ciudad. Aquellos eran promitentes compradores del mismo a Raymundo Juani y Fortuna Papo de Juani, que a su vez lo habían prometido comprar a Santiago Mesa, Modesto Valverde y María del Carmen Hans Pérez de Valverde. Acreedores: San José 1341, Apto. 501 (Escribano Ricardo Payssé Rolando). — Montevideo, octubre 6 de 1971.
25) $11.000 20|pub. 18182 Set.20-v.oct.18.

De conformidad a la ley de 1904, se hace saber que se prometió en venta el comercio de panadería denominado Del Pueblo que gira en esta ciudad en calle 25 de Agosto N.o 876, propiedad de ESTEBAN SANTIAGO RAMOS PEREIRA, siendo promitentes compradores don Enrique Isaías Rodríguez Fonseca y doña Olga Rodríguez Fonseca, debiendo los acreedores presentar sus cuentas en Escribanía C. Tejera Delgado, 18 de Julio 830 de la ciudad de San Carlos.
25) $11.200 20|pub. 18163 Set.20_v.oct.18.

Convocatoria a Acreedores. Venta establecimiento Comercial. Propiedad Zyeo S.C.A. Ley 26|9|904. Acreedores presentarse en Pza. Independencia 749, 1er. Piso.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16688 Ag.31_v.set.27

Hacemos saber que prometimos vender a Ramón Norberto Ferrari Mérida el comercio que en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas tenemos instalado en calle Mariscal Foch esquina Lavalleja, padrón comercial número 2073. Acreedores presentarse en Artigas N.o 443, San José. — Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 31 de agosto de 1972. — HORACIO GIL CABRERA SOSA. — ANA SERT DE CABRERA. — RAMON NORBERTO FERRARI MERIDA.
25) $ 11.200.00 20|pub. 17482 Set.12_v.oct.9

Ley 26|9|1904. — Prometí vender la librería Francesa calle Bulevar España 2174.
Acreedores Misiones 1475, Esc. 4. — HERZ & HERMANN BER SCHAPIRA y ZULEMA TAMSE SNEDEIRAS DE SCHAPIRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17158 Set.7_v.oct.4.

"ODRIOZOLA Y CIA.". Rescisión de contrato y clausura de comercio y actividades. Con fecha 31 de agosto corriente, rescindiremos totalmente el contrato social y clausuraremos el comercio. Liquidador señor Leonel Odriozola. Acreedores: a Millán número 2611. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, agosto de 1972. — LEONEL ODRIOZOLA. — OROSMAN GARCIA. — EDIE KARLEN.
25) $ 5.600 20|pub. 16801 Set.4.-v.set.29.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Umpiérrez y Huertas negocio Espronceda 2243|45. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — JUAN AUGUSTO NOGUEIRA BRAS. — PURA NAZARIA DAURVICH.
25) $ 5.600 20|pub. 18535 Set.25.-v.oct.20.

HUGO MEDICE GOMEZ y SEÑORA prometieron vender a Rosa Ferriero, el comercio sito en Fco. Acuña de Figueroa 2309. Acreedores en el mismo. Ley 26|9|904.
25) $2.800 20|pub. 18785 Set.26.-v.oct.24.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Manuel Luis López Matteo, Raquel Emilia Andreoni De María y Luis Pereyra Rodríguez la fiambrería ubicada en la calle Comercio 2008 bis. Acreedores en el mismo. — Montevideo 14 de setiembre de 1972. — WALTER SERGIO LEONE ESTELLANO. - EMMA STREHL GOMEZ.
25) $8.400 20|pub. 18749 Set.26.-v.oct.24.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Hermenegildo Pombo Pombo y Fernando Carballo Gayo, café, bar y fiambrería de avenida Rivera 3168. Acreedores: Oficina Sierra, Sierra N.o 1527, escritorio 202. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — MANUEL GONZALEZ. — ELISA SANTAMARIA.
25) $5.600 20|pub. 18736 Set.26.-v.oct.24.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, JORGE LUIS MOGLIA ARIAS — BEATRIZ VIGO LAÑA llaman acreedores negocio Paraguay 1212, presentarse Marcelino Sosa 2525.
25) $ 2.800 20|pub. 18534 Set.25.-v.oct.23.

JORGE EMILIO LUSSICH vende comercio (Ramón Massini 3396), venta productos de granja, a Angelmiro Montes De Oca Domenech. Acreedores: al comercio. Montevideo, 12 de setiembre de 1972.
25) $ 2.800 20|pub. 18457 Set.25.-v.oct.23.

27-Varios

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se notifica al señor KIMAL AMIR PERCEL que el Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay, en sesión de fecha 30 de agosto de 1972, Acta número 11.996, resolvió declararlo cesante por renuncia tácita operada por abandono del cargo.

La presente tiene por objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la transcripta resolución. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 3|pub. 32458 Set.25.-v.set.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER ROMULO GUADALUPE solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Commer motor N.o C306752LXO matrícula número 251.460 empadronado en Montevideo número 201.054 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 17947 Set.15.-v.set.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER TOMAS HOWARD FERNANDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Motor Nº 6.99A961931, Matrícula Nº 210.546, empadronado en Montevideo, N.o 100.157, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 18193 Set.20.-v.oct.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita STELLA LUISA OLIVERA BAYARDO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o 946TO222D, Matrícula N.o 517.266, empadronado en Montevideo, N.o 196.542, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 18178 Set.20.-v.oct.3.

EMPLAZAMIENTO
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Flores

Por extravío del título de propiedad de una camioneta marca "International", modelo **1951, matriculada con el N.o 2752 y** empadronada en el Departamento de Flores con el N.o 2263 de María Angélica Rabaza, ésta solicita duplicado del título.

Se emplaza por 20 días a los interesados que comparezcan ante el Registro, formulando oposición. — José S. Ibiñete, Director de los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial.
27) $ 6.000 10|pub. 18710 Set.26.-v.oct.9.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LLAMADO A PRECIOS

De acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de la Universidad del Trabajo, se llama a Precios para el transporte y descarga de 150.000 pies (225 toneladas aproximadamente) de madera, desde la ciudad Santa Ana de Livramento a Montevideo, calle Rondeau 2002.

Las ofertas deben ser presentadas en papel sellado de $ 20.00 con timbres de biblioteca de $ 20.00 en el Departamento de Adquisiciones y Suministros calle Isla de Gorriti 2091, y serán abiertas con las formalidades de práctica en dicho Departamento el día 27 de setiembre de 1972. En el mismo Departamento se puede recabar la información pertinente, en días hábiles de 13 a 19 horas.
27) (C. C.) 2|pub. 32459 Set.26.-v.set.27.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos: "Fisco y Luján, Avelino contra MAGLIANO MIRANDA, JOSE PEDRO y otro. Imputación de infracción aduanera", (F. 787|69), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a José Pedro Magliano Miranda, para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, ocho de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irurtea Dubois, Actuario.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo, en Montevideo, a los ocho días de setiembre de mil novecientos setenta y dos.
27) $ 3.000.00 10|pub. 18066 Set.18-v.set.29.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos: "Fisco y Luz Lapuente, José María y otros contra OPPIDO TARDIO, ADOLFO. Imp. de infracción aduanera" (Ficha 37|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adolfo Oppido Tardio y Heber Ibicono, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, nueve de mayo de mil novecientos setenta y dos. — Raúl Llorens, Actuario.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a nueve días de mayo de mil novecientos setenta y dos. — Raúl Llorens, Actuario.
27) $ 3.600.00 10|pub. 18067 Set.18.-v.set.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIO D'ALOIA MASTROCOLA. "Escrituración de oficio". (Ficha E 338|970), se hace saber que por resolución N.o 2.332, de 24 de marzo de 1971, se decretó la escrituración de oficio a favor del actor del inmueble padrón número 89.009, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 35 en el plano del agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Catastro con el número 28.158, con una superficie de 385 metros 40.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho y en forma expresa a Tomasa Serafina de Echevarrieta, Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Ernesto Alejandro Galeano y los esposos Edgardo Luis Galeano y Matilde Zapata, bajo apercibimiento de procederse en la forma dispuesta — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 14.400.— 30|pub. 16747 Set.1.o-v.oct.13.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "BEREQUET LTDA., Concordato Preventivo", (Ficha S.104|71), se convoca a los acreedores de Berequet Ltda., a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sede de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4) el día 3 de octubre de 1972 a las 15 horas, con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance, memorias y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1.582 del Código de Comercio puedan formularse hasta el día 26 de setiembre de 1972 inclusive de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código y 3) Que ha sido designado Contador el señor Reynaldo Smeraldi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Ad.
27) $ 5.400.00 10|pub. 18087 Set.18.-v.set.29.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados PEÑA y ANTOGNOLI S. A. Concordato", (Ficha S. 486|70) se decretó, por resolución Nº 21.576 de fecha 8 de setiembre de 1972, cuya parte dispositiva se transcribe: "Vistos: con el señor Fiscal, decrétase la homologación del concordato propuesto en autos. Expídase edictos y publíquese. Levántese la interdicción y embargos pendientes. Al 1º y 4º como pide. — J. Panizza. — Alvaro Castellanos".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevide, setiembre 13 de mil novecientos setenta y dos. — Alvaro Castellanos, Actuario.
27) $ 1.500 5|pub. 18229 Set.20-v.set.26.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Olga Piriz Caligari de Gonzáles contra SANTIAGO DOMINGUEZ. Cobro de Pesos" (Ficha C. 418|72), se emplaza por el término de noventa días a Santiago Domínguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 11 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
27) $ 7.200 30|pub. 15877 Ag.22.-v.oct.3.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "RAMONA ANGELA LORES DE DORGANS. Escrituración de Oficio" (Ficha E. 2139|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Angela Lores de Dorgans solicitando la escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.711 señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés de diciembre de 1915, compuesto de una superficie de 221 metros que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle Agustín Muñoz, puerta número 4602 por 26 metros de fondo, que por ser esquina dan al sureste sobre la calle Antonio Zubillaga; al noreste linda con solar 11 y al noroeste con el solar 9. Dicho bien fue prometido en venta por Santiago Carbone Carbone a la compareciente —casada con Juan Hipólito Dorgans Muñoz— en documento privado suscrito con fecha 15 de octubre de 1947, el que fuera inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles con el N.o 1668 al folio 33 del libro 427. Juan Hipólito Dorgans Muñoz falleció el 13 de febrero de 1961 y tramitada su sucesión ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno fueron declarados herederos sus padres legítimos Juan Leonardo Dorgans y Elia o Gregoria Elia Muñoz y a su esposa Ramona Angela Lores sin perjuicio de los derechos de ésta última por sus gananciales. Por escritura autorizada el 24 de abril de 1961 por el escribano Armando Minetti inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 323 al folio 143 del libro 544, los esposos Juan Leonardo Dorgans y Gregoria Elia Muñoz cedieron a Ramona Angela Lores de Dorgans todos los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de Juan Hipólito Dorgans Muñoz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de otorgar de oficio dicha escritura. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
27) $ 34.200 30|pub. 17776 Set.14.-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Barinaga José Antonio contra Suc. de MARIO GAUTO. J. Ejecutivo" (C. 1439|72), se cita llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a título universal de Mario Gauto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 9.000 30|pub. 18260 Set.20-v.nov.1º

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Sunión S. A." contra CARLOS TERXAGIAN. Intimación". (F. C. 305|72) se cita y emplaza a don Carlos Terxagián para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado en los respectivos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 2.400 10|pub. 18731 Set.26.-v.oct.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pose Villar José y otra contra ALFREDO A. PASCUAL PALUMBO. Rescisión de compromiso. (Ficha C. 2153|71), se cita, llama y emplaza al señor Alfredo A. Pascual Palumbo para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 9.000 30|pub. 15783 Ag.21.-v.oct.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Viñoles, Emma y Remuardi, Antonio contra MOTTA, ERLINDA MILTZA. Pérdida patria potestad, (C.1663)". cita, llama y emplaza a doña Erlinda Miltza Motta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, setiembre 1.o de 1972.

27) (Ley 17|12|63 30|pub. 32242 Set.6.-v.oct.18.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "RIVERO BOSCHIAZZO, ANGEL CESAR. Emancipación". (F. Civil 438|72) se hace saber que los esposos Angel César Rivero Rivero y Josefa Antonia Francisca Boschiazzo Roncio de Rivero, emanciparon con la venia judicial concedida por auto de 23 de junio de 1972 a su hijo Angel César Rivero Boschiazzo y lo autorizaron para ejercer el comercio en escritura que el 10 de julio de 1972 autorizó la escribana Reina Gatti, en Canelones, y que fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 67, al folio 202|203 del Libro de Contratos. — Canelones, 31 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600 10|pub. 18771 Set.26.-v.oct.9.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber que en los autos "Cecilia García Capurro contra MA. CECILIA MAMBERTO DE OYENARD y otros. Desalojo" (Libro 30. Folio 364. Nº 140) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Pedro Oyenard, a que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, 29 de agosto de 1972. — Celina F. de Maceira Juez de Paz.

27) $ 9.000 30|pub. 17757 Set.14.-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada ne autos: "Fisco, Mujica, Jacinto contra OREFICE, MARIANO Y OTRO. Infracción Aduanera". (Ficha N.o 296|970), se cita, llama y emplaza a Mariano y Gaetano Orefice y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el automóvil matrícula argentina, de la Provincia de Buenos Aires, "1184517", marca Fiat, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento legal de que si no comparecen, se les designará defensor de oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Maldonado, 23 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuaria.

27) Z10.800 30|pub. 15361 Ag.16.-v.set.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor Isaías Schensvitz, dictada en los autos: BLANCA SILVIA DENIS DE MANZANARES. Posesión Notoria de Estado Civil, de hija natural de doña Laura Denis (Folio C N.o 213|972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a fin de que comparezcan ante estos estrados a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, agosto 7 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.

27) $ 9.000 30|pub. 16596 Ag.31.-v.oct.11.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RUY CLEMENTE ZABALVEYTIA, solicitando escrituración judicial de diez frecciones de campo, padrones N.os 266, 261 y 253 ubicadas en la 9.a Sección de Rivera, señaladas con los N.os 8, 9, 10, 11, 12 17, 18, 19, 20 y 21, según plano del Agr. Zoé Taroco, inscripto en Catastro con el número 2096 en 1960 en los autos "Ruy Clemente Zabalveytia. Escrituración de Oficio" (A. 218|972).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Bernardino, José Luis Etanislao, Fernando, Ana María Auxiliadora, María Francisca Teresa, María Celina, María Josefina, Margarita María y Camila Eduviges Segarra Leal y a Celina Leal de Segarra y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, para que se presenten a realizar la escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) $ 16.200 30|pub. 16864 Set.4.-v.oct.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON NUÑEZ solicitando escrituración judicial de dos fracciones de campo, padrones números 269 y 262, ubicadas en la Novena Sección de Rivera, señaladas con los números 22 y 23, según plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro con el N.o 2096 en 1960 en los autos "Ramón Núñez Suárez. Escrituración de Oficio" (A. 220| 1972.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a: Bernardino, José Luis Etanislao, Fernando, Ana María Auxiliadora, María Francisca Teresa, María Celina, María Josefina, Margarita María y Camila Eduviges Segarra Leal y a Celina Leal de Segarra y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, para que se presenten a realizar la escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Rivera, 18 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) $ 16.200 30|pub. 16863 Set.4.-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Juan María Balbis y otra contra JOSE JORGE FERREIRA y otra. Pérdida de la patria potestad" (Letra A. Ficha 318. Año 1972) se cita, y emplaza por el término de noventa días a José Jorge Ferreira y Yolanda Abascal para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 12 d 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) $ 7.200 30|pub. 14960 Set.18.-v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se cita y emplaza a doña MARIA SINFORIANA RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "González (José Eduardo Saldías) y otra contra Rodríguez (María Sinforiana). Pérdida de la Patria Potestad. (A. N.o 1031|968", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — San José, febrero 10 de 1969. — Isabel C. Peret, Actuaria Adjunta.

27) $ 7.200:00 30|pub. 17485 Set.12.-v.oct.24.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de San José

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "Hernández Américo con ENCARNACION GUERRERO GUZMAN DE LEOTTE". Desalojo. (Libro 19. Folio 311. Nº 93) se emplaza por el término de 90 días a la señora Encarnación Guerrero Guzmán de Leotte o a sus sucesores a título universal o singular a comparecer en juicio e intimándoles el desalojo, —con plazo de un año— del local de Asamblea 605, citándolos de excepciones e intimándoles manifiesten si tienen subarrendatarios y, en tal caso, sus nombres y domicilios, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días. — San José, agosto 7 de 1972. — María Scapusio de Lapare, Juez de Paz.

27) $ 12.600 30|pub. 16199 Ag.28.-v.oct.6.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS ACOSTA, NICOLAS y ACOSTA PEREZ, MARIA ELVIRA. Bien de Familia". (A. 1670|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes manifestando que vienen a correr los trámites pertinentes a fin de constituir en bien de familia el inmueble que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Ernesto Bozzolasco en fecha 28 de enero de 1958, Nicolás de Armas, siendo casado con María Elvira Acosta Pérez, adquirió de Paulo García Corujo de De León una fracción de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras anexas, empadronada con el N.o 5.773 ubicada dentro de la manzana catastral número 171 de esta ciudad, primera sección judicial de San José, señalada con la letra A en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 249 el 4 de setiembre de 1948, según el cual y títulos respectivos consta de un área de 242 metros 62 decímetros, emplazándose de acuerdo a los artículos 9.o y 10 de la ley N.o 9.970 a los que tuvieren interés en oponerse a este trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) (L.9.770) 15|pub. 32288 Set.8.-v.set.28.

COOPERATIVA BANCARIA
Sarandí y Zabala
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 40º Ejercicio de Funcionamiento
Primera y Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (artículo 18) convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 2 de octubre de 1972, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa, y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria, el día 13 de octubre de 1972, con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la institución (Sarandí y Zabala, tercer piso) en la ciudad de Montevideo a la hora 20, rigiendo para el mismo la siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración del acta anterior.

2º Régimen de integración del capital suscrito.

3º Informe del Consejo Directivo sobre las obras a realizarse en el 4.o Piso del Local

Social, según lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales.

4º Resultado del Acto Eleccionario realizado los días 13 y 14 de setiembre de 1972 y proclamación de los candidatos electos.

5º Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 40º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972 y consideración del balance respectivo.

6º Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión.

7º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (Credencial Cívica, Carnet de Identidad, etc.).

Estatutos: artículo 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa.

Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Artículo 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Artículo 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del decreto de 5 de marzo de 1948.

Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las Asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes, son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios. — Montevideo, octubre de 1972. — Gualberto Mantero, Presidente. — Carlos Studell, Secretario.

27) $ 15.750 5|pub. 18261 Set.20.-v.set.26.

SOCIEDAD COLECTIVA

Cesión de cuota y modificación de contrato social. Enrique Adolfo Meyer cede la cuota social que le correspondía en la sociedad "Meyer y Cía. Sociedad Colectiva", a Ismael Dos Santos Arbiza y Walter Dos Santos Aguirregaray. Nueva razón social: "ISMAEL DOS SANTOS Y COMPAÑIA, Sociedad Colectiva". — Acreedores: Zabala 1512. — Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 623, F.o 2227, L.o 1 de Contratos, el 11 de agosto de 1972.

27) $ 11.200 20|pub. 17502 Set.12-v.oct.9.

CLAUSURA

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que con fecha 29 de febrero de 1972, clausuré el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles giraba en esta plaza en la casa N.o 863 de la calle Pilar Cabrera. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en Rivera N.o 641. — Las Piedras — ELBIO VICENTE GUTIERREZ.

27) $ 8.400 20|pub. 13963 Set.14.-v.oct.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ESPEN o ESPEN GANDOLFO, (S 310|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 5.400.— 30|pub. 18852 Set.27-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDINA TOMASA IRIGOYEN de CAROZO o IRIGOYEN MINETTI de CAROZO, (S 336|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Luis Alberto Campadónico, Actuario.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18854 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO BRUNI VILA, (Ficha E 3.076|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18855 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ SENDE o GENDE, (326|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18871 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GIOIA de ARCEBI, (S 292|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18857 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ de CUCCHIARELLI, (S 336|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18872 Set.27_v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AVARO, (A 378|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18873 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA CASAURANG de MASSONE, (Ficha E 1.415|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18856 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOURIDO de RAMA, (S 249|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adunta.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18858 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAMON, (S 347|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1972. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18859 Set.27_v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18860 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROSTEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18812 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PERCIBAL, (F 627|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 5.400.— 30|pub. 18853 Set.27-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEREIRO MENENDEZ, (F 655|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18861 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PRESENTADO de STANGELP, (Ficha V N.o 317|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18844 Set.27-v.oct.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARVIS o DARIO FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 1.800.— 10|pub. 18818 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ETELVINA PORCIUNCULA, HORACIO PERCINCULA y DOMINGA SOSA. (Ficha número 355, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18823 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CEDRES BETIZAGASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18816 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO CALCAGNO. (Ficha 430|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18817 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA EDELMA BARRETO RODRIGUEZ o JOAQUINA EDELMA BARRETO de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18819 Set.27v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NOBLIA OVIEDO DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18820 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSE DELGADO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18821 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO MAXIMO RODRIGUEZ. (Ficha N.o 456, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18822 Set.27 v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELIPA MARTINS o MARTIN de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 15 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18919 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA DAVILA GLATTLI de TOURIÑO. (Ficha 440|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18813 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PABLO FORD. (Ficha 389|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18814 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CENDY OLGA u OLGA RODRIGUEZ de EHMER. (Ficha C N.o 276, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18920 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ELIAS CAMBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18825 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PEREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18826 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MANOUK o MANUK MANOUKIAN o MANUKIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18827 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MUNIZ o MUNIZ BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 18828 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR GERONIMO PUENTES o PUENTES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18829 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SANTIAGO o JUAN SANTIAGO FELIPE NIGRO y de PAULINA o PAULINA EUSTAQUIA de LEMA de NIGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18830 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA ALANIS de CAYAFFA y de GREGORIO CAYAFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de setiembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18831 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 8 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18832 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SUSPERREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18846 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON ISMAEL NOBILE FERNANDEZ. (Libro 26, Folio 558, N.o 1.016), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18811 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SEÑORANO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18815 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18843 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA PEREIRA MACHADO de MUGUERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 31 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18841 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA SUAREZ de MARTICORENA o MARTINICORENA o EUFRASIA o EUFRACIA SUAREZ o SUAREZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18842 Set.27-v.oct.10.

3—Convocatorias Comerciales

INVERSORA ATALAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de la sociedad Inversora Atalaya S. A. en su reunión del 18 de setiembre de 1972 ha resuelto citar a asamblea general de accionistas para el día 29 de setiembre de 1972 a la hora 10 en su sede de la calle Maldonado 808 Ap. 302 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1970 y 1971; 2) Nombramiento de los integrantes del directorio de acuerdo con el artículo 6.o de los estatutos sociales para el próximo ejercicio económico de la sociedad; 3) Remuneración del directorio para el próximo ejercicio económico; 4) Nombramiento de un accionista para que firme el acta.

Se hace constar que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales los accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes antes de una hora de la fijada para poder participar de la misma.
3) $ 1.200.— 1|pub. 18918 Set.27_v.set.27.

POIGON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de la sociedad convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1972 a las 19 y 30 horas en Rincón 487 Esc. 805 para considerar el siguiente orden del día:

a) Informe del directorio; b) Consideración de los balances y cuentas de ganancias y pérdidas al 31 diciembre 1969 y 31 diciembre 1970 y destino de los resultados; c) Elección de autoridades.

Para registrar sus acciones los accionistas deberán cumplir con el artículo 11 de los estatutos.
3) $ 1.200.— 2|pub. 18916 Set.27_v.set.28.

PARK AVENUE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 29 de setiembre de 1972 a las 11 horas en el local de la calle Río Negro 1354 Esc. 29 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1971; 2) Elección de directorio.

Nota: El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.
3) $ 600.— 1|pub. 18906 Set.27_v.set.27.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.
1.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la sociedad a realizarse el día 29 de setiembre de 1972 a las 17 horas en su sede social de la calle Juan Carlos Gómez 1420 a fin de considerar el orden del día siguiente:

1º) Informe del Directorio; 2º) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1972; 3º) Elección de Directorio; 4º) Designación de accionista para firmar el acta de la asamblea.
3) $ 1.500 2|pub. 18474 Set.27.-v.set.28.

TICON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 29 de setiembre de 1972 a las 9 horas en el local de la calle Río Negro 1354 Esc. 29 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1971; 2) Elección de directorio.
3) $ 450.— 1|pub. 18905 Set.27_v.set.27.

ARCOBALENO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1972 a las 8 horas en su local social de Punta del Este (Edificio Arcobaleno) calle Ramón Guerra s|n.; Depto. Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 30 setiembre 1969, 30 setiembre 1970 y 30 setiembre 1971; 2) Designación del directorio.

Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos en la sede social hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 18898 Set.27-v.set.27.

FERRETTI SUDAMERICANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1972 a las 8 horas en su local social de Punta del Este (Edificio Arcobaleno) calle Ramón Guerra s|n.; Depto. Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 30 setiembre 1969, 30 setiembre 1970 y 30 setiembre 1971; 2) Designación del directorio.

Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos en la sede social hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 18897 Set.27_v.set.27.

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay convoca a asamblea general ordinaria y elecciones para el día 21 de octubre de 1972 a las 15 y 30 horas en su sede 21 de Setiembre 2268. Por lo tanto se transcriben los siguientes artículos de los estatutos:

"Art. 19. Las asambleas ordinarias al constituirse designarán un Presidente de asamblea".

"Art. 21. Las asambleas ordinarias regularmente constituídas sólo podrán tratar de resolver los asuntos fijados en la convocatoria siendo nula toda deliberación o resolución ajena a los mismos. Como acto previo la asamblea podrá fijar el tiempo de cada orador y las veces que se le permitirá insistir en el mismo asunto". Orden del día:

1.o) Designación de un Presidente de asamblea; 2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3.o) Nombramiento de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos; 4.o) Lectura del balance anual y memoria; 5.o) Designación de tres personas para firmar el acta.

La presentación de lista quedará clausurada el día 30 de setiembre a las 12 horas.

La mesa electoral funcionará entre las 17 y 30 y 18 y 30 horas. — Montevideo, octubre de 1972. — Walter Serrat, Presidente. — María Amelia E. de Acosta, Secretaria.
3) $ 2.700.— 2|pub. 18889 Set.27_v.set.28.

TUPAZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1972 a las 8 horas en el local de la Plaza Independencia 840 Esc. 709 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 31 diciembre 1970 y 31 diciembre 1971; 2) Elección del directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo al artículo 9.o de los estatutos sociales se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea deberán registrarse las acciones en el local en que se realiza la asamblea hasta el momento de iniciación de la misma. — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 18848 Set.27_v.set.27.

REFRESCOS DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1972 a las 18 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 1520 de Paysandú para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al vigesimosegundo ejercicio económico terminado al 30 de junio de 1972; 2) Distribución de utilidades; 3) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio de la elección y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 4) Elección de tres directores titulares y sus respectivos suplentes; 5) Distribución de reservas de revaluación de activo fijo.

Se previene: El accionista que quiera tomar parte en la asamblea deberá depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o entregar el recibo de depósito de sus acciones entregadas en Bancos, hasta un día antes del fijado para la reunión, pudiendo hacerse representar por medio de persona habilitada, mediante carta_poder simple. — Paysandú, setiembre 6 de 1972.
5) $ 1.500.— 1|pub. 18810 Set.27_v.set.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE RODOLFO MEAURIO y AIDA LUCIA GEIS (Ficha D 2.064|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18862 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALCIDES AMADO BACCINO y MARTA OFELIA CABARCOS (D|414|69) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18875 Set.27_v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MINO LEVY BENMAOR y MYRIAM EVA GUIDO VISCAYA (A|340|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18874 Set.27_v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELIAS BIRN y EVELINA LEONORA KORFIOLEK (D|439|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18864 Set.27_v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: PADRON, ESTEBANA c| ARRAIZ, JUAN JOSE. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (E|189|972) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Arraiz y Estebana Padrón debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 y asimismo se cita, llama y emplaza a don Juan José Arraiz para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Montevideo, junio 16 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.600.— 30|pub. 18849 Set.27_v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VISITACION CARMELO GONZALEZ c| MARIA D. PRIERO (Ficha E|457|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18863 Set.27_v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: EVA DIMA RODRIGUEZ c|a LUIS MEDEIROS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 286. Año 1972) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho bajo apercibimiento. — Melo, 29 de agosto de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18824 Set.27_v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Raquel Alonso Eloy se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HERALDO G. MONFIGLIO y AMANDA D. SOUZA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley número 10.783. — Florida, agosto 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18837 Set.27_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Raquel Alonso Eloy se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARCELINO PEREZ LUZARDO y ESMERALDA SANCHEZ DIAZ de PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 22 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18838 Set.27_v.oct.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — JULIA SUSANA MUSTO de CARRADORI constituyendo domicilio en Independencia 660 a Ud. digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora vengo a solicitar se recabe información sobre mi vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los testigos Nelly Mendieta y Julio E. Guichón Barceló que presentaré. Por lo expuesto pido se provea de conformidad a lo expresado, entregándoseme en su oportunidad, testimonio. — Susana Musto de Carradori. — J. A. de Luis, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 29 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.600.— 10|pub. 18853 Set.27_v.oct.10.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

N.o 3|0016. 2.o llamado. Accesorios de cañerías, grifos y válvulas de varios tipos.
Apertura: 30 de noviembre de 1972 a las 15 y 30 horas.
N.o 3|0036. Una balanza para pesar camiones.
Apertura: 30 de noviembre de 1972 a las 16 y 30 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 13 horas en las oficinas de la Sec. Compras de la División Productos Químicos calle Bernabé Caravia 3797.
12) (C. C.) 3|pub. 32467 Set.27-v.set.29.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.738

Adquisición de guantes.
Apertura: 19 de octubre de 1972 hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 26 de octubre de 1972 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32478 Set.27-v.set.29.

LICITACION PUBLICA N.o 1.736

Adquisición: Lámparas gas de mercurio.
Apertura: 18 de octubre de 1972 hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 25 de octubre de 1972 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32475 Set.27_v.set.29.

LICITACION PUBLICA N.o 1.737

Adquisición de pinceles.
Apertura: 13 de octubre de 1972 hora 16
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 20 de octubre de 1972 a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32476 Set.27-v.set.29.

LICITACION PUBLICA N.o 1.739

Adquisición de cable de acero.
Apertura: 24 de octubre de 1972 hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 31 de octubre de 1972 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32477 Set.27_v.set.29.

LICITACION PUBLICA N.o 1.740

Adquisición de tablones, tirantes y alfajías.
Apertura: 23 de octubre de 1972 hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 30 de octubre de 1972 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32464 Set.27-v.set.29.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 72|15

Secadores de mano

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Florida y Paysandú 8.o piso, de 13 a 17 horas.
Las propuestas serán abiertas en la Gerencia del Departamento de Administración, Florida y Paysandú 8.o piso, el 19 de octubre de 1972 a las 16 horas, (Primer llamado).
Segundo llamado, en caso de ser necesario, el 23 de octubre de 1972 a las 16 horas, adjudicándose cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.
12) (C. C.) 1|pub. 32480 Set.27-v.set.27.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS N.os 833, 834 y 835

El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública para las reparaciones y pinturas a realizarse en los edificios propiedad del Banco que se mencionan a continuación:
N.o 833. — Edificio Constituyente N.o 1959.
N.o 834. — Edificio Plaza Zabala N.o 1409.
N.o 835. — Edificio Br. España 2277
Fecha de apertura: 8 de noviembre a las 15, 16 y 17 horas respectivamente, en el despacho del Arqto. Director de la División Técnica en Arquitectura, sexto piso del Banco de Seguros del Estado.
Recaudos: retirar en Sección Conservación de Propiedades, sexto piso del Banco de Seguros del Estado en horario de oficina. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32479 Set.27-v.oct.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 1.026

Objeto: Construcción de una carpeta asfáltica en caliente de espesores variables, sobre pavimentos bituminosos existentes, previo bacheo y alineación de los cordones de granito, en los tramos de la calle Colonia comprendidos entre las de Ciudadela y Tacuarembó y entre las de Minas y Arenal y Grande y la calle Soriano entre las de Ciudadela y Magallanes.
Primera convocatoria: día 6 de octubre de 1972 a las 15 horas en despacho de la subdirección con la presencia mínima de tres (3) proponentes.
Segunda convocatoria: de declararse desierto el primer llamado por no concurrir el número de interesados señalados, esta segunda convocatoria se realizará a las 15.30 horas en el lugar y fecha indicados, cualquiera sea el número de proponentes que se presenten.
Los interesados podrán consultar en esta Dirección los recaudos que integran el aludido proyecto los días hábiles en horas de oficina. (Palacio Municipal, séptimo piso).
12) (C.C.) 1|pub. 32472 Set.27-v.set.27.

Licitación pública N.o 1.027

Objeto: Construcción de una carpeta asfáltica en caliente de espesores variables, sobre pavimentos bituminosos existentes, previo bacheo y alineación de los cordones de granito, en la calle Mercedes, entre la de Ciudadela y Avenida Daniel Fernández Crespo y en la calle Dante, entre la de Arenal Grande y Br. General Artigas.
Primera convocatoria: día 6 de octubre de 1972, a las 16 horas en el despacho de la subdirección con la presencia mínima de tres (3) proponentes.
Segunda convocatoria: de declararse desierto el primer llamado por no concurrir el número de interesados señalados, esta segunda se realizará a las 16.30 horas en el lugar y fecha indicados, cualquiera sea el número de proponentes.
Los interesados podrán consultar en esta Dirección los recaudos que integran el aludido proyecto los días hábiles en horas de oficina. (Palacio Municipal, séptimo piso).
12) (C.C.) 1|pub. 32473 Set.27-v.set.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

CANTINAS MILITARES

Licitación pública N.o 122

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 600 pares de zapatos para niño del N.o 22 al 27, varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 pares de zapatos para niño del N.o 28 al 33, varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 pares de zapatos para jovencito del N.o 34 al 38, varios gustos y calidades.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 25 de octubre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 25 de octubre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 25 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32466 Set.27-v.oct.6.

Licitación pública N.o 123

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 600 pares de zapatos para niña del N.o 22 al 27, varios gustos y colores.
Hasta 1.200 pares de zapatos para niña del N.o 28 al 33, varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 pares de zapatos para jovencita del N.o 34 al 38, varios gustos y calidades.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 25 de octubre de 1972 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 25 de octubre de 1972 a las 11.30 horas. — Montevideo, setiembre 25 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32465 Set.27_v.oct.6.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

LICITACION PUBLICA N.o 14|72

Primer y segundo llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública para la contratación de los servicios de distribución de pescado entre

la Planta Terminal del Organismo y Capitales y Localidades del Interior de la República.

El pliego de condiciones respectivo se halla disponible en el Departamento de Compras y Licitaciones del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las ofertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 10 de octubre de 1972 a las 16 horas.

De no contarse con un mínimo de tres oferentes se formula un segundo llamado para el mismo día a las 16.30 horas. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Departamento de Compras y Licitaciones.

12) (C.C.) 2|pub. 32470 Set.27-v.set.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 27 de setiembre de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.913).

1.a Sección

ALFREDO VICENTE NOGUEROLES, 43 años, divorciado, tallista en madera, español, domiciliado Charrúa 1909 y WILMA NOE D'OLIVEIRA, 30 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada Charrúa 1909.

3.a Sección

ENRIQUE JUAN GIVOGRE GELABERT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 294, piso 2, Apto. 7 y MARIA CRISTINA GAGLIARDI, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Reconquista 294, piso 2, Apto. 7.

4.a Sección

LEOPOLDO ARTURO STERNIN, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Canelones 879, Apto. 2 y DIANA GILDA HABER, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 879, Apto. 2.

OSCAR JOSE BRITOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1138 y MARIA ELENA ESTHER VIERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1138.

5.a Sección

ALBERICO ISAUL SIRE, 40 años, soltero, engrasador, oriental, domiciliado Cebollatí 1583 y ANA MARIA ROSA HERBER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1583.

HECTOR ALFREDO ALLEGRINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1031 y DIANA ELENA TRUJILLO, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Javier Barrios Amorín 1031.

RUBEN NELSON BREA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1363 y MILKA CATALINA MORENA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1363.

PEDRO NICOLAS CROSSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1417 y GRACIELA SUSANA TORRENTE, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1417.

7.a Sección

ALBERTO JAIME NERUI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2720 y GLADYS CIMA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 2720.

8.a Sección

EDUARDO YAMANDU CARRIQUE MINICCELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1327, bis, Apto. 2 y RAQUEL SGARBI LOPEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Caridad 1363.

HERBERTO MICHAEL WINTER HAHN, 25 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado Agraciada 2074 y MIREYA SIMHON NATHAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2470.

10.a Sección

HECTOR MARIO CARDEILLAC, 21 años, soltero, técnico de televisión, oriental, domiciliado Havre 2063 y ALBA LUCIA CURTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Havre 2065.

JOSE ANTONIO BRITOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Gallinal 2257 y MARIA del CARMEN MILLAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2325.

OMAR de LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 1963 y MARIA del CARMEN AGUIRRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Charry 5815.

12.a Sección

ALBERTO BAJUK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3339 y BEATRIZ SCHEJTEMAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guadalupe 1726.

LUIS ALBERTO APESTEGUY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 612 y OLGA BEATRIZ MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2820.

JUAN JOSE FLEITAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3277 y MIRTA LILIAN RAYMOND, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3288.

13.a Sección

IROLINDO PEDRO CORREA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Vizcaya 3772 y BLANCA IRMA LANGELAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3772.

CARLOS ORLANDO BLANCO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Berna 2267 y REINA CRISTINA LAVINZZA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada China 2211.

14.a Sección

JOSE LUIS ALBERTO PIRIZ, 49 años, divorciado, capataz, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1409, Apto. 2 y MABEL SONIA DEGRANDI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1409, Apto. 2.

JUAN JOSE GALLARDO, 15 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gil 819, Block 5, Apto. 202 y MARTHA SANDRA RIBEIRO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 815.

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Fco. del Puerto 3828 y ALICIA OFELIA ANTUÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. del Puerto 3828.

15.a Sección

JORGE LUIS GIRARDIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 1228 y PATRICIA CECILIA BROQUEN, 20 años, soltera, estudiante, argentina (ciud. natural), domiciliada Luis Lamas 1228.

ISAAC ARDITTI, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi 2270, Ap. 6 y MIRTA RAQUEL IPPOLITI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2270, Apto. 6.

16.a Sección

ROMULO LORENZO ROMERO, 43 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado De los Jockeys 4840 y GRISELDA OLGA da COSTA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada De los Jockeys 4840.

RAMON EDUARDO GARCIA, 25 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 y MARIA NELIDA GARCIA, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Güemes 3129.

ERNESTO BRIAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Duhalde 4823 y FILOMENA IULIANO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada José Belloni 5818.

JESUS CARBALLO, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Venecia 3461 y NUNZIATA CAVALIERE, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Abipones 5918.

RAUL ANTONIO FLORES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 5067 y MARIA TERESA BANEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Sainz Rosas 4616 bis.

JUSTO GERMAN FONTES, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 4807 e IRIS ETHEL CARBALLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Fco. Santos 4807.

WISTAN JORGE PI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patricios 3271 y GLADYS MARY FERRUA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4937.

DANIEL VINSON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montecarlo 3487, Apto. 1 y VALENTINA RODRIGUEZ, 42 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Montecarlo 3481 Apto. 1.

JUAN ALBERTO SORIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 número 3830, bis y JUANA MARIA PARDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3830, bis.

17.a Sección

JOSE MORRONE, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado P. de Mendoza 4843 e IRIS NELIDA ZAPATA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de Mendoza 4854.

JULIO CESAR CROZA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Andaluz 5019 y MARIA DELIA ALVEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Instrucciones 2256.

CARLOS ROBERTO FERNANDEZ 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sorata 2791, Apto. 3 y CARMEN GRACIELA AMOROSO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Sorata 3793.

LUIS SATURNINO LUZARDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4315 y ASUNCION MARIA LAVEGA, 32 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada San Martín 4315.

JOSE LUIS CARROCIA, 25 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Dunant 4579, Apto. 3 y BLANCA ELIDA CAPRILE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antares 4514.

RICARDO LARRAURA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Unidad Casavalle Senda 10 número 4893 y STELLA MARIS MACHIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle, Senda 24 N.o 4890.

RAUL VICTORIO NACCARATTO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.o número 5022 y JULIA CATALINA ARAUJO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5172, Apto. 2.

ANTONIO EMIR ALVEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n, y ANA MARIA SOTELO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4614.

MARIO FREDY PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 5146 y MARIA ELVIRA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 5975.

JULIO ALBERTO MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abrevadero 4223 y JULIA SALOMONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 4223.

18.a Sección

PEDRO DIEGO ROS GARESE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3483 y MARIA MARTHA FRUGONI STORACE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3486.

EDUARDO GABRIEL PEREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soca 1319 y ELVIRA FERRES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1319.

RAFAEL MAFLAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. L. Osorio 1175, Ap. 104 y SUSANA SEBERF, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. L. Osorio 1175, Apto. 104.

19.a Sección

ADAN DE LOS SANTOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3283 y ELSA PIÑEIRO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 3283.

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Julio Amadeo Roletti 3311 y MIRTA ESTHER CASTILLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Amadeo Roletti 3311.

20.a Sección

DEMPSEY DARIO CAMPOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Llupes 6251 y ALICIA LILIAN CASAGRANDE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Llupes 6251.

GUSTAVO AURELIANO MIERES, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 1308 y MARIA LILIAN NORA KRABS, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada M. Berinduague 1109.

RAMON ANGEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Iglesia 4275 y TERESA de JESUS PLA, 31 años, soltera, brasileña, domiciliada Iglesias 4273.

WALTER VICENTE DANTE, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Sergipe 643 y SILVIA BEATRIZ ESTEVEZ, 28 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Humbolt 4393.

21.a Sección

SEVERO CAZABONNET, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4872 y MARIA IRMA LUNA GOMEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4872.

PEDRO RUDY LEGUM, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Millán 4856 y BLANCA IRIS SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Clara 4664.

WASHINGTON MARIO BARROS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5218 y SOCORRO RILO, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Hornos 5219.

22.a Sección

MANUEL PATIÑO, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Arteaga 4113 y CARMEN CONSTANCIA CANAVERI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Arteaga 4113.

PEDRO MARIA FERREIRA, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado A. Spikerman 3958 y JACINTA ALVEZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Spikerman 3958.

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, guarda, español, domiciliado Mansavillagra 3960 y RITA ANA FIGUEROA, 18 años, soltera, oriental domiciliada E. Eguren 3384, Ap. 8.

NELSON CARLOS ALVAREZ, 20 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado Robinson 3424 y MARIA del CARMEN ROCHA, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Robinson 3424.

23.a Sección

RUBEN ARMANDO MERLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4241 bis y ALICIA MABEL MANFRINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4241 bis.

JESUS GUILLERMO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3690 y CATALINA GREGORIA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morelli 3690.

ALVARO GABRIEL SEBE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528, Apto. 5 y ADELA CECILIA SUAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada F. Laborde 2528, Apto. 5.

FROILAN TORIBIO UBALDO, 62 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado María S. de Munar 2381 y NELLY OLGA BAUM, 52 años, soltera, modista, argentina, domiciliada María S. de Munar 2381.

ENRIQUE ARTIGAS MARTINEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colombes 1469 y SILVIA EMA MELIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colombes 1469.

24.a Sección

HEBERT CARMELO VAIRO, 33 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1611 y MARCIANA CONCEPCION VAZQUEZ, 30 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Feliciano Rodríguez 2706.

CARLOS ENRIQUE BLASCO BRUM, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1664 y TERESA ALVAREZ IGLESIAS, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Luis A. de Herrera 2638.

MARIO BENJAMIN TUCCELLI RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3141 y MARIA del CARMEN CARLUCCIO PASTOR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Prim 3121, Apto. 2.

14) $ 260.— 3|pub. v.set.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA del ROSARIO MEJICA SATTAMINO, solicita la inscripción del album de letras titulado "Mi Mensaje" del cual se declara autora. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 18847 Set.27-v.oct.10.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de VALENTIN EBELIO FERNANDEZ y ELDA FRANCO DE FERNANDEZ, donde el cónyuge figura como "Ebelio Fernández", debe decir, Valentín Ebelio Fernández. 2) De nacimiento de SILVANA y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ FRANCO, donde el nombre paterno figura como "Ebelio Fernández", debe decir, Valentín Ebelio Fernández. Tramita con Auxiliatoría de Pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32447 Set.27.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA VICTORIANA SILVA de AGUILAR y EDERLINDA ORACELY AGUILAR. "Rectificación de partida" (Ficha E: 1.879|72), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio Lino Aguilar y María Victoriana Silva en el sentido de que donde aparecen los contrayentes como "Gabriel Lino Aguilar y María Esther Silva", debe decir: "Lino Aguilar y María Victoriana Silva; b) de nacimiento de Ederlinda Oracely Aguilar Silva, en el sentido de que donde sus padres figuran como: "Gabriel Lino Aguilar y María Esther Silva", debe decir: "Lino Aguilar y María Victoriana Silva"; y c) de defunción de Lino Aguilar en el sentido de que donde el nombre del causante aparece como Lino Gabriel Aguila o Aguilar", debe decir: "Lino Aguilar", por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

19) $ 8.100.— 15|pub. 18836 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CARMEN GUADALUPE COBELLI en el sentido que donde el apellido materno figura como "Cibelli" debe decir "Cobelli" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600.— 15|pub. 18865 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor WALTER PERCIVALE LATORRE, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en la que se padeció error en su apellido paterno en el sentido que donde dice: "Persibale", debe decir: "Percibale", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600.— 15|pub. 18836 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la señora SILVIA SUSANA LERENA de PUNSCHKE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de su menor hijo Adolfo Mauricio Punschke Lerena, en la que se padeció error en el apellido materno; en el sentido que donde dice: "Lorena", debe decir: "Lerena", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

19) $ 4.500.— 15|pub. 18835 Set.27-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas. (Ficha B 30|1972):

De matrimonio de HILARIO AMALIO TECHERA con CAROLINA ROBREDO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde el apellido del contrayente y del padre de éste aparece como: "Techeira", debe decir: "Techera".

De nacimiento de MIREYA TECHERA ROBREDO en el siguiente sentido: donde el apellido paterno y del abuelo paterno aparece como: "Techeira", debe decir: Techera". — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa. Actuaria.

19) $ 4.500.— 15|pub. 18809 Set.27-v.oct.18.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Olivera Viera Arturo y otra contra INVERSIONES MOBILIARIAS S. A. Ejecución de hipotecas", (C 1412|71), se hace saber que el día 27 de octubre de 1972, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Dos fracciones contiguas de terreno, con edificio y demás mejoras, situadas en Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronadas con el número 11.046, señaladas con los N.os 5 y 8 en el plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica del 24 de diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 483, el 22 de marzo de 1944, según el cual se compone de dos solares: el N.o 5 , con una superficie de 1 hectárea, 2.027 metros, con 4 decímetros y el N.o 8 de una superficie de 1 hectárea, 523 metros con 63 decímetros. La superficie total de ambas fracciones es de [illegible] hectáreas 2.250 metros 60 centímetros, según surge de los títulos respectivos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos del bien se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Luis A. Campodónico. Actuario.

20) $ 18.900.— 21|pub. 18877 Set.27-v.oct.26.

MANUEL N. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Cooperativa de Almaceneros Minoristas, Baristas y Anexos (CAMBA) contra MURYL S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 631|971), se hace saber que el día 27 de octubre de 1972, a las 13 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Manuel N. Aguirre, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13.816 con una superficie de 1.468 metros cuadrados y 18 decímetros con 34 metros 24 centímetros de frente a la calle Cuareim Nos. 1819 y 1821.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, y a cuenta del precio más la comisión del señor rematador e impuestos pertinentes y que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.800 15|pub. 18867 Set.27.-v.oct.18.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Benito Rodríguez Hermida contra CARLOS ALBERTO CURTO y otra. Intimación de pago, Ficha C. 912|970", y el próximo 18 de Octubre a las 15 horas en Zabala 1328, por intermedio del Martillero Jorge Valles Pino, matrícula N.o 439, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 666 666,66 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad Cero Cero Tres que forma parte integrante del edificio construído en un solar de terreno situado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 108.453 y N.o 108.454 y padrón individual N.o 207.639 que se ubica en planta baja a cota vertical mas cero metro catorce centímetros, consta de 52 metros 33 decímetros y linda: al Este con calle Cufré; al Sur con departamento Cero Cero Dos; al Oeste con calle Cufré Chico y al Norte con departamento Cero Cero Cuatro, habiendo sido construído el edificio del que forma parte de acuerdo a la ley N.o 10.751 y concordantes, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la azotea "C uno" y el acceso a azotea "M uno" (Bienes comunes).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en concepto de seña; B) Que los gastos de escrituración y comisión de remate serán de cargo del comprador; C) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso; D) Que los títulos se encuentran en la Caja de Jubilaciones Bancarias (Plaza Zabala N.o 314) en garantía de préstamo hipotecario, carpeta CB. N.o 6324 U.P. 180. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.400 15|pub. 18469 Set.27.-v.oct.18.

VICTOR TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra PEREZ HENON, MIRNA BEATRIZ". Ejecución de hipoteca. (Ficha E. 37|71); se hace saber que el próximo miércoles primero de

noviembre a las quince horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero señor Víctor Taramasco, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente: un solar con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número ciento un mil cuatrocientos ocho, según plano del agrimensor Gerardo Altier de fecha 21 de julio de 1967, con una superficie de trescientos tres metros cincuenta decímetros, con frente a la calle José Ellauri, número de puerta mil ciento sesenta y ocho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos departamentales y demás gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 4º — Montevideo 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 11.700 15|pub. 18876 Set.27.-v.oct.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "MARTIN M. FIERRO. Segunda Copia. Ficha E. 1863|972", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 16 de abril de 1920 por el escribano Manuel Cendán por la cual los señores Félix, José Antonio, Gabino, Isabelino, Miguel, Maura y Josefa Fierro, María Gabriela y Clara Aniceta Flores, Raúl, Dulcinea, Alejandrino y Moisés Pérez Fierro; Pedro C. y Celia T. Pérez otorgaron partición de dos fracciones de campo, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronadas con el N.o 8623 y que según plano del agrimensor Néstor Silveira Anduiza, inscripto en Catastro con el número 2482 el 24 de setiembre de 1964 se componen de una superficie conjunta de 10 Hás. 7.367 metros que se deslindan:

Fracción 1.a Sup. 8 Hás. 9.130 metros al Oeste da frente a camino de 17 metros, de ancho en 420 metros, 267 metros al Norte lindando con el padrón 6853; al Este en tres segmentos de recta de 200 metros 70 centímetros; 146 metros, 40 centímetros y 248 metros, 20 centímetros que corren los dos primeros de Norte a Sur y el tercero de Este a Oeste, lindando el 1.o con el padrón 6853 y el segundo y el tercero con el padrón 6856 y al Sur dos segmentos de recta de 16 metros 20 centímetros y 93 metros, 80 centímetros de frente a la carretera a la Escobilla y Fracción 1b) Superficie 1 Há. 8.237 metros que se deslindan: al Norte en 51 metros de frente a carretera a la Escobilla: al Este en 355 metros linda con el padrón 6855; al Sur en 51 metros linda con el padrón 5568 y al Oeste en 363 metros con propiedad padrón 6785.

Dicho bien les fue adjudicado en la partición en los bienes quedados al fallecimiento de Félix Fierro quién a su vez lo hubo por partición en la sucesión de su madre Nieves Flores de Fierro, la que los hubo por compraventa a Inés Miranda en escritura autorizada por el escribano Leopoldo Dibarbure el 1.o de diciembre de 1885.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tenga interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

21) $ 12.600 10|pub. 18467 Set.27.-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ANDRES ORIBE DEUS. Segunda copia de escritura. (C. 505|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Oribe Déus, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó la Escribana Mabel Secondo de Rabellino, el día 14 de junio de 1959, por la cual don Norbertino Miranda Pereyra y doña Grettel Jerusalén Caissioli, vendieron al Banco del Comercio Minorista y Agrario. El compareciente es promitente comprador del solar Padrón N.o 2854 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 153 de la manzana "K" en el plano que el Agrimensor Eugenio Jaurí levantó el 11 de noviembre de 1954, inscripto en Catastro con el N.o 8600 el 3 de diciembre de 1954, con una superficie de mts.2. 402.35, que se deslinda así: Metros 16.80 de frente al N. O. a calle 7 (hoy Tabaré) entre calles 3 y 5, con mts. 23.95 de fondo lindando al Noreste con solar 154, al Sureste con solar 158 y al Suroeste con solar 152, todos del mismo plano. Hubo este bien por compra efectuada en remate público ordenado por la Comisión Liquidadora del Banco del Comercio Minorista y Agrario el 7 de junio de 1971.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 9.000 10|pub. 18591 Set.27.-v.oct.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAPLE VILA LTDA.

Contrato privado del 2 de junio de 1972 inscripto en Canelones el 21 de junio de 1972 con el N.o 53 del libro de Contratos.
Socios: AMERICO VILA ARISMENDI, RUBEN OMAR VILA BAGNASCO, CARLOS VILA BAGNASCO.
Objeto: fabricación de Maples.
Domicilio: Las Piedras — Canelones.
Administrador: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 1.200.000.
22) $ 4.500 10|pub. 18909 Set.27.-v.oct.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por contrato del 10 de agosto de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 125 al folio 480 del libro Nº 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: GIOVANNI COSTA, SANELLI MOISES PEISNER.
Objeto: importar, distribuir, ejercer representaciones de firmas nacionales y extranjeras, actuar en representación de cualquier clase de artículos.
Denominación y razón social SAFARI S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: $ 500.000 integrado por partes iguales.
Administración: Sanelli Moisés Peisner.
22) $ 7.500 10|pub. 18915 Set.27.-v.oct.10.

ERMA S.R.L.

Contrato privado de junio 28 de 1972.
Inscripto Registro Público de Comercio Nº 84, folio 331, libro 2. Modificado por contrato privado de 28 de agosto de 1972, inscripto Registro de Comercio Nº 703, folio 2.508, libro 1.

Socios: JUAN CARLOS y JORGE NELSON ERROTAMENDIA MAMBERTO.
Administración: ambos socios conjunta y|o indistintamente.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 150.000 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios en general, especialmente de rotisería, luncherie y afines y la industrialización, distribución y comercialización de cualquier clase de productos, mercaderías u objetos en general, por cuenta propia o de terceros y todo lo afín y conexo.
22) $ 7.500 10|pub. 18850 Set.27.-v.oct.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 139.039. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Medial de Toledo y Cie. (Suiza), solicita registrar marca "BRONCOCLAR", para clase 9 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 18894 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 139.037. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Ruben Valls (Montevideo), solicita registrar marca "BIENESTAR" para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 18895 Set.27.-v.oct.10.

ACTAS Nos. 139.033 y 1.046. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Jones y Compañía S. A. por Raúl M. Rama Vila (Montevideo), solicita marca "LA REDONDA QUE MAS CAMINA", clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 18839 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 139.034. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Aglo Sigarenfabrieken N. V. (Holanda), solicita marca "AGIO", clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18840 Set.27.-v.oct.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 83. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Ruben Arrolli por Casimiro González Padín (Montevideo), solicita modelo industrial para "Tapón hermético para botellas gasificadas" y conforme con decreto Nº 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 18910 Set.27.-v.oct.10.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. MANUEL COUTO MARTINEZ prometió vender a Miguel Balbi y Edgar Meyer, comercio ramo panadería calle Lima 1368|70 denominada "La Estrella". Acreedores: Barrios Amorín 1441, Apto. 102.
25) $ 5.600 20|pub. 18851 Set.27.-v.oct.25.

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender la cuota parte indivisa de mi negocio de panadería sita en 25 de Mayo 655, a Antonio y Gonzalo Temes. Acreedores en Paraguay 1246. — BERNARDO ALVAREZ.
25) $ 5.600 20|pub. 18870 Set.27.-v.oct.25.

27—Varios

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Habiendo sido resuelto por el Poder Ejecutivo con fecha 26 de mayo de 1972. Destituir del cargo de Auxiliar 4.o Presupuestado Padrón N.o 3123, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al señor JULIO A. YPARRAGUIRRE SOSA, por las causales de Omisión y delito debidamente comprobadas en el sumario administrativo instruído al mismo.
Por lo cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 32468 Set.27.-v.set.29.

SOYP
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

ULTIMO AVISO

Permisos para la pesca de carácter comercial industrialización y|o comercialización "por mayor" de productos pesqueros

De acuerdo a los artículos N.os 11 y 20 del decreto N.o 711|971 que reglamenta la Ley de Pesca N.o 13.833, se exhorta a los propietarios, o a sus representantes, de embarcaciones pesqueras y pescadores de tierra definidos en el artículo N.o 11, así como a los propietarios o representantes de empresas de pesca que industrialicen y|o comercien "por mayor" productos de la pesca, definidos en el artículo 20; a concurrir antes del 31 de octubre de 1972, munidos de la documentación personal y de la embarcación o Empresa, a las Oficinas del SOYP (Julio Herrera y Obes 1469), entre las 14 y 30 y las 18 horas.
27) (C. C.) 3|pub. 32469 Set.27.-v.set.29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 21 de agosto de 1972 aprobar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios para el Ciclo Básico Común de la Facultad de Química:

DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS Y HORARIOS DEL NUCLEO BASICO COMUN

Semestre	Línea Fisicoquímica	Líneas Químicas	Línea Física	Línea Matemática	Electivas	Horas semanales	Horas efectivas semanales
1	Química General G 4|0	Química Analítica I (Cualitativa) G 3|4	Física I 3|4	Matemáticas I G 6|0	—	16|8	44
2	Fisicoquímica I (Termodinámica) 3|0	Química Analítica II (Cuali y Cuanti) 3|5	Física II G 3|4	Matemáticas II 6|0	—	15|9	43
3	Fisicoquímica II (Termodinámica) G 4|0	Química Analítica III (Cuantitativa) G 2|5	Física III G 3|4	Matemáticas III G 6|0	—	15|9	43
4	Fisicoquímica III (Termodinámica Estad. y Prop. Mol.) 3|4	Quím. Inorg. I 3|4 — Quím. Org. I 5|0	—	—	Electiva I 10 (efectivas)	11|8 (s|elec.)°	44
5	Fisicoquímica IV (Cinética Química) G 3|4	Quím. Inorg. II G 3|4 — Quím. Org. II G 3|6	—	—	Electiva II 6 (efectivas)	9|14 (s|elec.)	44
6	—	Quím. Inorg. III G 3|4 — Quím. Org. III G 3|10	—	—	Electiva III 12 (efectivas)	6|14 (s|elec.)	44

° Significa sin contar la electiva.

EXPLICACION DEL CUADRO QUE ANTECEDE

G indica ganancia del o los semestres que anteceden.

La distribución de horarios se indica del siguiente modo:

A|B significa:

A: horas de clases teóricas y problemas (no calificados).

B: horas de laboratorio por semana.

Con respecto a las electivas se ha hecho la distribución que sigue, teniendo en cuenta las electivas que en este momento pueden desarrollarse y ser de interés para los estudios básicos:

Electiva I.

Matemáticas IV (Estadística).
Física IV (Vibraciones y ondas).
Instrumentación y Espectroquímica (esta electiva es requerida para los alumnos que siguen Química Farmacéutica).

Electiva II.

Matemáticas V (Computación y métodos numéricos).
Física V (Física Cuántica y Estadística).

Electiva III

Fisicoquímica V (Química Cuántica: Fisicoquímica Biológica).
Electroquímica (requerida para los alumnos que sigan Química Farmacéutica).

La ganancia de los cursos se realizará del siguiente modo:

1) Si la calificación del curso semestral o anual según correspondiese, es de 5 (cinco) como mínimo, el curso correspondiente se tendrá por ganado.

2) Si el puntaje obtenido fuese inferior a 5 (cinco) pero no inferior a 3 (tres) a opción de la Cátedra se podrá realizar una prueba complementaria. Si, en opinión de la Cátedra, tal prueba diese un resultado satisfactorio, el estudiante ganará el curso con la calificación de 5 (cinco).

3) Si el puntaje obtenido fuese inferior a 3 (tres el estudiante perderá el curso el cual se deberá repetir.

Para un curso semestral el número de calificaciones es de 3 (tres) dos de controles y una de actuación y concepto.

Para un curso de ganancia anual, dicho número es de 5 (cinco) cuatro de controles (dos por semestre) y una de calificación de actuación y concepto.

27) (C. O.) Ipub. 22471 Set.27.-v.oct.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr Manuel Quintela"

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen en forma titular cargos no docentes con una antigüedad no menor de 2 años a:

Concurso de antecedentes y pruebas para la integración de un Cuadro para titularidades, interinatos y contrataciones de cargos de Dietista (Categoría II, Escalafón 21, Grado 1, 36 horas, $ 29.000 sueldo básico, más $ 1.800 comp. tareas asistenciales).

Apertura de inscripción: 26 de setiembre de 1972.
Vencimiento: 6 de octubre de 1972, hora 12.

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

Concurso de antecedentes y pruebas para la integración de un Cuadro para titularidades, interinatos y contrataciones de cargos de Dietista (Categoría II, Escalafón 21, Grado 1, 36 horas, $ 29.000, sueldo básico, más $ 1.800 comp. tareas asistenciales).

Apertura de inscripción: 26 de setiembre de 1972.
Vencimiento: 26 de octubre de 1972 hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de inscribirse los siguientes certificados:

1º) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
2º) Credencial Cívica (constancia de voto).

Nota: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados el Departamento de Personal —Concursos— los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. — Departamento de Personal, Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 32474 Set.27.-v.set.27.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MILTA MABEL NOGUEIRA AITA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 450.00 1|pub. 18884 Set.27.-v.set.27.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, en los autos caratulados JAIME GREGORIO RYNKOWSKI. Emancipación". (F. C. 1049|71), se hace saber que por decreto N.o 297 de fecha febrero 1.o de 1972 fue concedida la autorización prescripta por el artículo 281 del C. C. a efectos de emancipar a don Jaime Gregorio Rynkowski, habiéndose otorgado la correspondiente escritura de emancipación el día 22 de abril de 1972 por ante el escribano Pablo Elkan e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 15 al folio 30 del libro 1 de Contratos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 21 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 360.00 1|pub. 18869 Set.27.-v.set.27.

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "CORTABARRIA IGUARAN, JOSE MARIA. Concurso Civil Voluntario. Verificación de Créditos" (F|C. 1154|972), se convoca a todos los acreedores del concursado, por el término de 30 días, a efectos de verificar el estado de crédito formulado por el señor Síndico; previniéndoseles bajo apercibimiento que de no formularse observaciones, se los tendrá por aceptado. (Art. 1024 C.P.C.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 19 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000 10|pub. 18834 Set.27.-v.oct.10.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay número 815, entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en primera citación para el día lunes 9 de octubre de 1972 a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia, y en segunda citación, para el día martes 7 de noviembre en el mismo local y a la misma hora con idéntica tolerancia.

Para la primera convocatoria el quórum mínimo para sesionar será el de la mitad más uno de los socios habilitados y para la segunda, el número de socios presentes al acto.

La asamblea considerará el siguiente orden del día:
1º — Proclamación de los candidatos electos en los comicios del 15 y 16 de agosto de 1972.
2º — Consideración de la Memoria, Balance Anual e informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda (Balance ejercicio 1971-1972).
3º — Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis Ardissono, Presidente. — Hebert Richard, Secretario.
27) $ 7.500 5|pub. 18845 Set.27.-v.oct.3.

EXTRAVIO

Se ha extraviado pedigree de perro Boxer inscripto con el N.o 440 en el Dog Book Uruguayo. Devolver Asociación Rural del Uruguay.
27) $ 150.00 1|pub. 18883 Set.27.-v.set.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CARLOS Y JULIO DEMICHELIS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados CARLOS Y JULIO DEMICHELIS S. A. Autorización para funcionar (L.o 18 F.o 123 N.o 348), se hace saber que ante esta Oficina se presentó CARLOS Y JULIO DEMICHELIS S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro de Comercio a cargo de esta Oficina, cuyo trámite se transcribe a continuación:

CARLOS Y JULIO DEMICHELIS S A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Se constituye CARLOS Y JULIO DEMICHELIS S. A., domiciliada en la ciudad de Paysandú, pudiendo establecer ramificaciones en todo el territorio nacional y|o en el exterior su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: tienda, ferretería, máquinas, marítima, minería, plásticos, televisión, valores mobiliarios, vestimenta, textil metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, carne, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles; C) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social; D) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) representados por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria, podrá ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocará el presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un sólo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Vender, comprar, hipotecar, arrendar, administrar, dar en ancresis y explotar toda clase de bienes muebles, e inmuebles; B) Recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicios con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera, son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destinos de los resultados. La extraordinaria será convocada por el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese

día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada la media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones, dará derecho a un voto con las limitaciones legales. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberá representar el 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio estará integrado por los señores Carlos Gabino Demichelis Scotto y Julio María Demichelis Scotto. Para obtener la aprobación de los estatutos e inscribir a la Sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores o a los señores Contador Juan A. Cernicchiaro, Escribano Luis Beitler Kropman y Luis A. Alvarez. Los suscritos solicitan a la Escribana Miryam Hilda Beitler que les lea este documento y certifique sus firmas. — Paysandú, 8 de marzo de 1972. — Carlos Demichelis. — Julio Demichelis. — Ana Demichelis Schiappapietra.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Carlos Gabino Demichelis Scotto, Julio María Demichelis Scotto y señora Ana María Demichelis Schiappapietra, vecinos hábiles y de mi conocimiento. En fe de ello a solicitud de los nombrados y luego de leído el que antecede que fue ratificado y suscrito ante mí, expido el presente que sello, signo y Hay un signo notarial.
firmo en la ciudad de Paysandú hoy ocho de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Miryam Hilda Beitler, Escribana. — Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de julio de 1972. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de CARLOS y JULIO DEMICHELIS S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado agregado expedido por esta Oficina. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Jefe de Div.: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o Inspector General de Hacienda. Cr. Salvador Strace.

Fiscalía Letrada Departamental número 1.240. Paysandú. — Señor Juez: este Ministerio no tiene observaciones que formular a los estatutos en vista, por lo que habiéndose cumplido los requisitos prescriptos, entiende que puede usted conceder a la sociedad de que se trata la autorización para funcionar, disponiendo las pertinentes inscripciones en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y las publicaciones legales. — Paysandú, 7 de setiembre de 1972. — Eduardo Piaggio Soto. Fiscal Letrado.

4.965. — Paysandú, setiembre 7 de 1972. — Vistos: atento lo que resulta de autos y lo dictaminado por el señor Fiscal, se resuelve: 1) Conceder la autorización para funcionar a la sociedad CARLOS y JULIO DEMICHELIS S. A., inscribiéndola en el Registro Público de Comercio a cargo de este Juzgado, expídanse los edictos de práctica; 2) Ordénase la inscripción en la matrícula de comerciantes de la referida sociedad. Expídase certificado, háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Jorge Pérez Scremini. Actuario. — Héctor Clavijo Canales. Juez Letrado.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas 5 a 7 vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados CARLOS y JULIO DEMICHELIS S. A. (L.o 18, F.o 123, N.o 348), haciendo constar que la providencia N.o 4.965 fue notificada a la parte el día 7 de setiembre de 1972.

En fe de ello y de mandato judicial para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Paysandú, hoy 12 de setiembre de 1972. — Hay un signo notarial. — Jorge Pérez Scremini. Actuario. — Hay un sello notarial que dice: Jorge Pérez Scremini. Actuario.

Registro Público de Comercio, se inscribió con el N.o 40 del folio 129 al folio 131, tomo XLIII. — Paysandú, setiembre 8 de 1972. — Jorge Pérez Scremini. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 12 de setiembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

$ 24.371.00 — 1|pub. — 18547.

JULIO SZNAJDER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: JULIO SZNAJDER S. A. "Autorización para funcionar", (L.o 18, F.o 124, N.o 349), se hace saber que ante esta Oficina, se presentó JULIO SZNAJDER S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro de Comercio a cargo de esta Oficina, cuyo trámite se transcribe a continuación:

JULIO SZNAJDER S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Se constituye JULIO SZNAJDER SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la ciudad de Paysandú, pudiendo establecer ramificaciones en todo el territorio nacional y|o en el exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: tienda, ferretería, máquinas, marítima, minería, plásticos, televisión, valores mobiliarios, vestimenta, textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, carne, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles; C) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social; D) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 15.000.000.00, (quince millones de pesos), representados por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 100.000.000.00, (cien millones de pesos).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocará el presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un sólo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá:

A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles, e inmuebles; B) Recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicios con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera, son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destinos de los resultados. La extraordinaria será convocada por el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más

del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada la media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones, dará derecho a un voto con las limitaciones legales. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberá representar el 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio estará integrado por el señor Julio Sznajder como Presidente y la señora Cipe Sternberg de Sznajder como Secretaria. Para obtener la aprobación de los estatutos e inscribir a la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores o a los señores Contador Juan A. Cernicchiaro, Escribano Luis Beitler Kropman y Luis A. Alvarez.

Los suscritos solicitan a la Escribana Miryam Hilda Beitler, que les lea este documento y certifique sus firmas. — Paysandú, 14 de marzo de 1972. — Julio Sznajder. — León Sznajder. — Rebeca S. de Gutman. — Cipe S. de Sznajder.

Certifico que las firmas que anteceden, pertenecen a los señores Julio Sznajder Zak, León Sznajder Sternberg, Rebeca Sznajder de Gutman y Cipe Sternberg de Sznajder, vecinos hábiles y de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de los nombrados y luego de leído el que antecede que fue ratificado y suscrito ante mí, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, hoy 14 de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Hay un signo notarial: Miryam Hilda Beitler. — Hay un sello notarial que dice: Miryam Hilda Beitler, Escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de junio de 1972. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de JULIO SZNAJDER S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado agregado expedido por esta oficina. — Inspector Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga.

V.o B.o — Inspector General de Hacienda. -- Cr. Salvador Strace.

Fiscalía Letrada Departamental número 1.185, Paysandú. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular a los estatutos testimoniados a Fs. 2 por lo que, habiéndose cumplido los requisitos legales, entiende que puede Ud. conceder la autorización para funcionar que se pretende, ordenando las pertinentes inscripciones en le Registro P. de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y publicaciones legales. — Paysandú, agosto 29 de 1972. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Departamental.

4.963. — Paysandú, setiembre 7 de 1972. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y lo dictaminado por el señor Fiscal, se resuelve: 1) Conceder la autorización para funcionar a la sociedad JULIO SZNAJDER S. A., inscribiéndola en el Registro Público de Comercio a cargo de este Juzgado expidiéndose los edictos de práctica; 2) Ordénase la inscripción de la citada sociedad en la Matrícula de Comerciantes. Expídase certificado, háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Jorge Pérez Scremini, Actuario. — Héctor Clavijo Canales, Juez Letrado.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas ocho vuelta, siete vuelta y nueve vuelta de los autos radicados en este Juzgado caratulados JULIO SZNAJDER S. A. "Autorización para funcionar" (L.o 18, F.o 124, N.o 349) haciéndose constar que la providencia número 4.963 fue notificada a la parte el 7 de setiembre de 1972. En fe de ello, y de mandato judicial para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Paysandú, hoy. Hay un signo notarial. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

Hay un sello notarial que dice: Jorge Pérez Scremini, Actuario.

Registro Público de Comercio. — Se inscribió con el N.o 41 del folio 132 al folio 134, Libro N. XLIII. — Paysandú, setiembre 8 de 1972. — Jorge Pérez Scremini.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 12 de setiembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$ 30.753 — 1|pub. — 18548.

HYCMI S. A.

(Inscripción N.o 43.419)

Cerrito 420 (Of. 514)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	520.79
Inmueble	"	97.662.80
Acciones a Emitir	"	70.000.00
	$	168.183.59

Pasivo —

Capital Autorizado	$	70.000.00
Capital Integrado	"	30.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	7.183.59
Acreedores Varios	"	61.000.00
	$	168.183.59

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	78.493.20
Gastos Generales	"	308.667.00
Pérdidas y Ganancias	"	7.183.59
	$	394.343.79

Haber —

Saldo Anterior	$	10.343.79
Arrendamientos	"	384.000.00
	$	394.343.79

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas veintitrés del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 5.888 al folio 297 del libro 10.

$ 4.800.— — 1|pub. — 5112.

PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A.

(Inscripción N.o 6)

R. del Valle Inclán 2482 - 86

Estado de situación al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	7.680.44
Deudores ciudad	"	207.938.84
Deudores campaña ..	"	359.396.55
Deudores en gestión y mera	"	13.228.60
Deudores varios	"	58.005.98
Efectos a cobrar	"	41.936.60
Materias primas a recibir	"	17.130.78
Materias primas de fábrica	"	639.260.00
Materias primas tintorería	"	26.826.18
Mercaderías en stock .	"	1.002.177.95
Mercaderías en terminación	"	285.551.32
Materiales	"	36.288.00
Maquinarias y accesorios	"	1.479.508.95
Repuestos	"	55.808.58
Muebles y útiles	"	69.428.69
Vehículos	"	3.900.00
Inmuebles e instalaciones	"	242.974.51
Marcas	"	4.00
Gastos diferidos	"	56.419.47
Documentos descontados	"	103.851.18
Pérdida del ejercicio ..	"	289.918.28
	$	4.997.209.85

Pasivo —

Bancos en Cta. Cte. ..	$	59.445.41
Acreedores varios	"	239.338.54
Documentos a pagar ..	"	624.066.18
Letras a vencer por compra de máquinas	"	161.715.44
Prenda industrial ...	"	100.000.00
Acreedores fiscales ..	"	762.677.32
Previsión para pago recargos fiscales	"	125.000.00
Acreed. fiscales (Largo plazo)	"	95.173.59
Letras a vencer compra de máquinas (Largo plazo)	"	133.699.37
Cuentas de previsión ..	"	79.151.80
Acreedores por documentos descontados .	"	103.851.18
Fondo de amortización	"	433.900.36
Capital integrado ...	"	1.400.000.00
Fondo de reserva	"	51.460.57
Fondo de revalúo ley 13.032	"	410.458.04
Utilidad Ej. 1960|61 ...	"	217.276.60
	$	4.997.209.85

Balance de resultados al 30 de junio de 1962

Ganancias —

Ventas netas	$	2.128.057.64
Utilidad venta de activo fijo	"	10 000.00
Retroversión de castigos	"	220.88
	$	2.138.278.52
Pérdidas del ejercicio	"	289.918.28
	$	2.428.191.80

Pérdidas —

Costo de producción:

Mercaderías en stock y en proceso (Stock inicial)	$	780.546.23
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	792.912.39
Materias primas	"	1.019.646.72
Gastos de fabricación	"	344.735.11
	$	2.937.840.45
Menos mercaderías terminadas (Stock final)	"	1.287.729.27
	$	1.650.111.18

Gastos administración y ventas:

Sueldos, comisiones y leyes sociales	"	258.025.85
Impuesto a las ventas	"	185.209.09
Locomoción, reparto y encomiendas	"	28.573.05
Utiles de escritorio	"	9.476.99
Timbres y sellados	"	17.787.92
Impuestos	"	26.539.00
Suscripciones y propaganda	"	5.536.77
Teléfonos y correo	"	2.590.97
Varios	"	8.088.63
Deudores varios - Castigo	"	376.00
Intereses, comisiones y gastos bancarios	"	235 376.35
	$	2.428.191.80

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, efectuada el 19 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21, 22 y 23 del libro Copiador de Balances, certificado con fecha 4 de junio de 1957.

$ 13.680,00. — 1|pub. — 17805.

PALIER S. A.

(Inscripción N.o 123.626)

Guaycurú 2811|13

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	312.00
Deudores Varios	4.560.00
Inmuebles	72.586.00
Pérdidas del Ejercicio	32.313.00
	109.771.00

Pasivo —

Gastos a Pagar	6.733.00
Acreedores Varios	53.038.00
Capital Integrado	50.000.00
	109.771.00

Pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Ganancias —

Utilidades generales	56.243.00
Pérdidas del ejercicio	32.313.00
	88.556.00

Pérdidas —

Gastos generales	23.298.00
Impuestos y contribuciones	65.258.00
	88.556.00

Las pérdidas netas serán compensadas por los accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 24 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran asentados a fojas 16 y 17 del libro Inventario, certificado, anotado con el N.o 1664 al folio 171 del libro N.o 14 por el Registro Público y General de Comercio el 31 de marzo de 1964.

$ 5.400,00. — 1|pub. — 5113.

PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A.

(Inscripción N.o 6)

R. del Valle Inclán 2432 - 36

Balance de situación al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	90.923.38
Deudores ciudad	"	381.204.39
Deudores campaña	"	373.139.25
Deudores en gestión y mora	"	15.557.03
Deudores varios	"	49.826.59
Efectos a cobrar	"	69.800.10
Materias primas fábrica	"	698.511.63
Materias primas tintorería	"	21 235.34
Mercaderías en stock	"	977 476.70
Mercaderías en terminación	"	444.137.83
Materiales	"	39.609.29
Máquinas y accesorios	"	1.485.093.42
Repuestos	"	90.681.10
Muebles y útiles	"	69.423.59
Vehículo	"	3.900.00
Inmuebles e instalaciones	"	242.974.51
Marcas	"	4.00
Gastos diferidos	"	18.208.26
Documentos descontados	"	90.862.73
Pérdida del ejercicio	"	73.052.82
Pérdida ejercicios anteriores	"	97.636.68
	$	5.333.258.74

Pasivo —

Bancos en Cta. Cte.	$	9.626.88
Acreedores varios	"	230.314.66
Documentos a pagar	"	549.218.92
Letras a vencer por compra de máquinas	"	208.126.25
Prenda industrial	"	280.000.00
Acreedores fiscales	"	1.214.337.54
Previsión para pago recargos fiscales	"	270.000.00
Cuentas de previsión	"	100.898.76
Acreedores por documentos descontados	"	90.862.73
Capital integrado	"	1.400.000.00
Fondo de reserva	"	51.460.57
Fondo de revalúo ley 13.032	"	410.453.04
Fondo de amortización	"	517.959.39
	$	5.333.258.74

Balance de resultados al 30 de junio de 1963

Ganancias —

Ventas netas	$	2.079.286.27
Utilidad venta activos fijos	"	3.780.00
	$	2.083.066 27
Pérdidas del ejercicio	"	73.052.82
	$	2.156.119.09

Pérdidas —

Costo de producción:

Mercaderías en stock y en proceso (Stock inicial)	$	1.288.023.67
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	613.608.51
Materias primas	"	619.630.91
Gastos de fabricación	"	272.323.72
	$	2.793.584.81
Menos: Mercad. (Stock final)	"	1.421.614.53
	$	1.371.970.28

Gastos administración y ventas:

Sueldos, comisiones y leyes sociales	$	208.801.22
Impuesto a las ventas	"	162.563.51
Locomoción, reparto y encomiendas	"	27.200.35
Utiles de escritorio	"	7.830.92
Timbres y sellados	"	14.478.43
Impuestos	"	41.041.12
Suscripciones y propaganda	"	32.426.63
Varios	"	13.499.40
Teléfonos y correos	"	2.407.74
Intereses, comisiones y gastos bancarios	"	273.905.49
	$	2.156.119.09

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 14 de febrero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 25, 26 y 27 del libro Copiador de Balances, certificado el 4 de junio de 1957.

$ 10.920.00. — 1|pub. — 17806.

ATMA S. A.

(Inscripción N.o 15.618)

Rincón 728

Balance del ejercicio 1.o de octubre de 1970 al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	1.029.023.80
Deudores	$	47.051.850.49
Documentos a cobrar	"	1.154.595.00
Depósitos por seguro de cambio	"	2.179.407.00
Recargos a recuperar	"	1.690.951.61
Realizable	"	53.666.083.03
Inmuebles para la venta	"	5.813.922.22
Inmuebles	"	13.681.346.75
Máquinas y herramientas	"	43.792.549.28
Muebles e instalaciones	"	1.977.801.92
Moldes y matrices ..	"	21.310.131.09
Obras en ejecución .	"	1.461.897.08
Depósitos en garantía	"	50.000.00
Títulos y acciones ..	"	27.256.44
Cargos diferidos ...	"	1.166.861.44
Marcas	"	1.00
De regularización ..	"	403.920.00
		$ 196.457.598.15
Cuentas de orden ..	"	46.401.00
		$ 196.503.999.15

Pasivo —

Proveedores	$	17.914.523.00
Acreedores	"	48.742.290.13
Obligaciones a pagar	"	5.679.130.00
Cuentas a pagar ...	"	89.030.81
Dividendo a pagar ..	"	181.244.00
Previsiones	"	3.276.047.82
Obligaciones a largo plazo	"	8.026.059.68
Capital integrado ..	"	15.000.000.00
Reservas	"	91.490.771.13
De regularización ..	"	403.920.00
Pérdidas y ganancias	"	5.654.581.58
		$ 196.457.598.15
Cuentas de orden ..	"	46.401.00
		$ 196.503.999.15

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	$	5.547.422.46
Gastos de venta ...	"	1.907.417.00
Impuestos	"	4.876.619.82
Gastos financieros ..	"	1.117.880.76
Salidas varias	"	17.166.704.24
	$	30.616.044.28

Ganancias —

Resultado de la explotación	$	14.149.989.22
Ingresos varios	"	10.030.618.57
Pérdida del ejercicio	"	6.435.436.49
	$	30.616.044.28

Aún no han sido sometidos a la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 243, 244 y 245 en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de marzo de 1971.

$ 8.160.00. — 1|pub. — 5152.

PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A.

(Inscripción N.o 6)

R. del Valle Inclán 2432 - 36

Balance de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	27.266.01
Deudores ciudad	"	432.888.69
Deudores campaña ...	"	640.090.54
Deudores en gestión y mora	"	15.557.03
Deudores varios	"	204.602.36
Efectos a cobrar	"	73.523.90
Materias primas	"	1.234.613.76
Materias primas tintorería	"	38.531 47
Mercaderías en stock .	"	1.008.362 11
Mercaderías en terminación	"	706.962 48
Materiales	"	50.553 21
Máquinas y accesorios	"	1.543.238.87
Repuestos	"	131 430.30
Muebles y útiles	"	69.423.69
Vehículo	"	3.900.00
Inmuebles e instalaciones	"	242.974.51
Marcas	"	4.00
Gastos diferidos	"	35.160.00
Documentos descontados	"	238.596.25
Pérdidas ejercicios anteriores	$	145 689.50
	$	6.843.974.68

Pasivo —

Bancos en Cta. Cte. ..	$	97.327.06
Acreedores varios ...	"	272.402.31
Documentos a pagar ..	"	1.055.349.72
Letras a vencer por compras de máquinas	"	38.719.43
Prenda industrial	"	280.000 00
Acreedores fiscales ...	"	1.832.635.84
Previsión para pago recargos fiscales	"	370.000.00
Cuentas de previsión .	"	140.218.03
Acreedores por documentos descontados	"	238.596.25
Fondo de amortización	"	602.836.03
Capital integrado	"	1.400.000.00
Fondo de reserva	"	51.460 57
Fondo de revalúo ley 13.032	"	410.458.04
Utilidad del ejercicio	"	53.946.40
	$	6.843.974.68

Cuentas de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964

Ganancias —

Ventas netas y facon .	$	3.551.028.70
Recargos por financiación	"	13.196.57
	$	3.564.225.27

Pérdidas —

Costo de producción:

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	972 116.98
Gastos de fabricación .	"	347.830.47
Consumo materias primas y materiales ...	"	1.245.090.02

Gastos de administración y ventas:

Deudores incobrables ..	"	2.919.86
Sueldos, comisiones y leyes sociales	"	329.218.54
Impuesto a las ventas ..	"	242.283.74
Locomoción, reparto, encomiendas	"	26.777.28
Utiles de escritorio ...	"	18.631.71
Timbres y sellados	"	38.921.60
Impuestos	"	17.438.53
Suscripciones y propaganda	"	11.343.85
Teléfonos y correos ..	"	2.097.03
Varios	"	12.584.20
Intereses, comisiones y gastos bancarios ...	"	243.025.06
	$	3.510.278.87
Utilidad del ejercicio	"	53.946.40
	$	3.564.225.27

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 19 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 a 34 del libro Copiador de Balances, certificado con fecha 4 de junio de 1957.

$ 12.120.00. — 1|pub. — 17807.

FINANCIERA SHAW y CIA.

(Inscripción N.o 15.542)

Rincón N.o 455

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	639.163.88
Inmuebles y muebles y útiles	"	1.198.961.78
Pérdidas y Gananc. (saldo)	"	8.438.17
Valores depositados (valor nominal)	"	20.616.495.97
	$	22.463.059.80

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Fondos de reservas	"	846.564.83
Depositantes de valores (valor nominal)	"	20.616.495.97
	$	22.463.059.80

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos	$	295.400.00
Impuestos	"	356.945.00
Caja Asig. Fls. y Caja de Jubilaciones	"	381.124.00
Luz y teléfono y varios ..	"	98.826.00
Pérdidas y ganancias (utilidades del ejercicio)	"	157.258.70
	$	1.289.553.70

Haber —

Comisiones	$	139.103.70
Alquileres y Cofres	"	830.450.00
Asesoramientos prestados	"	320.000.00
	$	1.289.553.70

Resumen de la cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas del ejercicio anterior	$	165.696.87
Ganancias del ejercicio	"	157.258.70
	$	8.438.17

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 17 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 60 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1948 con el N.o 3040 a fs. 339 del libro respectivo.

$ 5.640.00 1|pub. — 5148.

ARCADEX S. A.

(Inscripción N.o 160.087)

Juan Paullier 1875

Balance general al 31 de enero de 1967

Activo —

Caja	$	15.032.00
Gastos constitución	"	1.090.00
Inmuebles	"	39.000.00
Material rodante	"	176.000.00
Pérdidas y ganancias	"	79.285.00
	$	310.507.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	10.507.00
Capital integrado	"	300.000.00
	$	310.507.00

Pérdidas y ganancias

Impuestos	$	2.838.00
Amortización	"	10.080.00
Gastos generales	"	30.507.00
	$	43.425.00

Este balance está sujeto a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el N.o 8859 del libro 14 por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1963.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 5155.

ARCADEX S. A.

(Inscripción N.o 160.087)

Juan Paullier 1875

Balance general al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja	$	5.021.00
Gastos constitución	"	1.00
Inmuebles	"	910.000.00
Pérdidas y ganancias	"	35.620.00
	$	1.107.642.00

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	807.642.00
	$	1.107.642.00

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	169.794.00
Amort. Vehículo	"	19.000.00
Gastos constitución	"	1.089.00
	$	189.883.00
Utilidad	"	43.665.00
	$	233.548.00

Ganancias —

Alquileres	$	233.548.00
	$	233.548.00

Este balance está sujeto a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el N.o 8859 del libro 14 por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1963.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 5156.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones que se refiere el artículo 1.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de Diario Oficial"

Por resolución del Poder Ejecutivo N.o 155.972 del 27 de enero de 1972, se estableció el precio de $ 120.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

(Inscripción N.o 286)

Comercio 1491

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	218.346.952.67
Consign. Decreto 18 de octubre de 1965	"	607.371.00
Cuentas y obligaciones a cobrar	"	283.643.324.73
Existencias	"	117.670.130.27
Seguros a vencer	"	1.824.112.00
Total circulante	$	622.091.890.67
Inversiones	"	24.488.450.20
Maquinaria	"	135.190.261.59
Molderia automática	"	18.910.635.90
Molderia mecánica	"	467.051.95
Hornos y temples	"	21.088.353.00
Vehículos	"	26.665.575.72
Muebles y útiles	"	1.391.563.92
Edificios	"	63.638.086.40
Terrenos y yacimientos de sílice	"	40.755.419.14
Crisolería	"	21.923.854.67
	$	976.611.143.16

Pasivo —

Obligaciones	$	203.336.781.71
Licencia y sueldo anual complementario a pagar en el nuevo ejercicio por trabajo cumplido en el ejercicio vencido, incluyendo los aportes y acumulaciones legales	"	57.763.213.00
	$	261.099.994.71
Capital integrado	"	234.113.335.00
Reservas	"	360.564.562.60
Ganancias a distribuir	"	120.833.250.85
	$	976.611.143.16

Estado de resultados desde 1.o noviembre 1970 al 31 de octubre de 1971

Haber —

Venta neta	$	974.241.130.34
	$	974.241.130.34

Debe —

Costo ventas, amortizaciones, comercialización, administración, impuestos, cargas sociales, etc.	$	828.263.938.49

Distribución de utilidades:

Dividendos	"	70.234.000.50
Reservas	"	49.467.296.82
Asignaciones	"	26.275.894.53
	$	974.241.130.34

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 19 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 922 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de setiembre de 1965 y anotado con el N.o 4.602 al F.o 82 del L.o 16.

$ 6.960. — 1|pub. — 5185.

QUIMUR S. A.

COMPAÑIA QUIMICA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 117)

General Palleja 2562

BALANCE GENERAL DEL 1.o DE OCTUBRE DE 1970 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

ACTIVO —

Inmuebles	$ 111.679.414.00	
Máquinas, muebles, instalaciones y rodados	" 790.402.852.94	
	$ 902.082.266.94	
A deducir: Amortizaciones	" 544.438.935.00	$ 357.643.331.94
Bienes de cambio		" 229.463.582.93
Disponibilidades		" 58.213.072.06
Créditos comunes		" 644.928.617.26
Créditos en divisas		" 32.371.421.31
Valores negociables		" 705.119.18
Cargos diferidos		" 3.735.032.29
		$ 1.327.060.176.97
Cuentas de Orden		" 321.608.630.62
		$ 1.648.668.807.62

PASIVO —

Deudas comunes		$ 146.950.485.22
Deudas bancarias		" 243.282.701.06
Deudas en divisas		" 76.835.400.36
Provisiones		" 53.051.470.20
Capital y reservas		" 789.832.027.41
Resultados:		
De Ejercicios anteriores	$ 2.222.883.27	
De este Ejercicio	" 14.885.209.45	" 17.108.092.72
		$ 1.327.060.176.97
Cuentas de Orden		" 321.608.630.62
		$ 1.648.668.807.62

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE —

Amortizaciones sobre bienes de uso		$ 31.010.211.00
Intereses y descuentos		" 72.560.164.88
Gastos fijos		" 481.950.731.82
Impuestos		" 76.297.005.11
Reserva para inflación		" 20.000.000.00
Reserva para reinversiones		" 7.000.000.00
Reserva para diferencia de cambios		" 15.000.000.00
Deudores incobrables		" 193.605.55
Resultados:		
De Ejercicios anteriores	$ 2.222.883.27	
De este Ejercicio	" 14.885.209.45	" 17.108.092.72
		$ 721.119.811.08

HABER —

Saldo anterior		$ 2.222.883.27
Resultados de explotación:		
Facturación	$ 1.687.818.977.81	
Costo	" 1.021.610.759.16	" 666.208.218.65
Comisiones e intereses		" 44.196.598.16
Renta de títulos		" 10.921.00
Diferencia de ejercicios anteriores		" 457.776.00
Descuento por pago en fecha de impuestos		" 8.023.414.00
		$ 721.119.811.08

UTILIDADES

Fondo para reserva estatutaria	$	300.000.00
Fondo de previsión para contingencias	"	11.500.000.00
Fondo de previsión para deudores	"	3.000.000.00
Saldo a nuevo ejercicio previa deducción de la suma que la asamblea destine para remuneración al Directorio	"	2.308.092.72
	$	17.108.092.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 5 y 6 del Libro Inventario General, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3.559 al Folio 11 del Libro N.o 19, con fecha 24 de julio de 1967.

$ 25.200.00 — 1|pub. — 3097

PANAM PLASTICOS S. A.

Pedernal 2219|25

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

ACTIVO —

Caja y Bancos	$	7.209.881.83
Deudores Varios (menos: Reservas)	"	32.572.094.15
Deudores Varios Documentados	"	8.866.641.00
Materia Prima y Auxiliares	"	25.102.678.94
Mercaderías y en Proceso (menos: Reservas)	"	38.597.710.88
Maquinarias (menos: Amortización)	"	21.472.024.00
Moldes (menos: Amortización)	"	5.169.390.00
Muebles y útiles de oficina (menos: Amortización)	"	1.856.931.00
Muebles y útiles e instalación de fábrica (menos: Amortización)	"	1.143.854.00
Material rodante (menos: Amortización)	"	31.534.00
Inmuebles (menos: Amortización)	"	6.349.316.00
Títulos en Garantía	"	49.380.60
Banco de la República O. del Uruguay (Dev. Recargos)	"	90.962.00
Seguros a vencer (Banco de Seguros)	"	256.084.00
Materia Prima Import. (en Trámite)	"	613.429.00
Seguro de Enfermedad(Importes a Reintegrar)	"	34.349.00
Impuestos a vencer	"	1.196.000.00
Multas, recargos e intereses de mora a vencer	"	173.420.00
Maquinarias y moldes (en trámite importación)	"	388.662.00
Pérdida del Ejercicio al 30 de setiembre de 1971	"	4.166.671.30
	$	150.341.008.70

PASIVO —

Acreedores locales y del exterior	$	89.486.696.39
Dividendos a pagar en acciones	"	18.000.000.00
Aporte futura ampliación de capital	"	15.000.000.00
Capital Integrado	"	10.000.000.00
Reserva legal	"	3.808.971.95
Reserva para impuestos	"	860.320.31
Reserva facultativa	"	1.773.912.89
Reserva equipo productivo	"	3.500.000.00
Reserva para otras obligaciones exigibles	"	1.500.000.00
Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1970	"	6.411.107.16
	$	150.341.008.70

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

GANANCIAS —

Ventas	$	210.795.939.00
Ingresos varios	"	1.614.020.81
Pérdida del Ejercicio	"	4.166.671.30
	$	216.576.631.11

PERDIDAS —

Producción	$	137.417.931.82
Administración y ventas	"	79.158.699.29
	$	216.576.631.11

Aprobados en asamblea ordinaria de fecha 21 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 60 y 61 del Libro Copiador de Actas de Directorio rubricado con fecha 14 de marzo de 1964.

$ 14.400.00 — 1|pub. — 2969

FABUCA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 250)

Baltasar Brum 3764

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

ACTIVO —

Caja y Bancos	$	7.922.775.00
Deudores varios	"	171.275.736.00
Mercaderías generales	"	123.956.083.00
Inmuebles y edificios menos lo amortizado	"	18.878.627.00
Maquinaria y Equipos, menos lo amortizado	"	40.954.087.00
Muebles y Utiles, menos lo amortizado	"	186.097.00
Material rodante, menos lo amortizado	"	375.000.00
Obras en Curso	"	16.424.779.00
Adelantos para Ejercicios futuros	"	18.924.170.00
	$	398.897.354.00

PASIVO —

Capital Realizado		$	610.000.00
Reservas		"	91.901.769.00
Previsiones varias		"	1.555.018.00
Acreedores varios		"	304.149.514.00
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo Ejercicio anterior	($ 2.999.475.00)		
Ganancia del Ejercicio Actual	" 3.680.528.00	"	681.053.00
		$	398.897.354.00

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

HABER —

Mercaderías	$	98.451.640.00
Cambios	"	82.980.00
	$	98.534.620.00

DEBE —

Sueldos de Administración y Ventas y Leyes Sociales	$	42.026.165.00
Reserva Deudores Morosos	"	1.871.085.00
Amortizaciones	"	6.848.749.00
Impuestos	"	8.202.433.00
Intereses y Descuentos	"	11.331.560.00
Gastos de Administración y Ventas	"	24.574.100.00
	$	94.854.092.00
Ganancia del Ejercicio	"	3.680.528.00
	$	98.534.620.00

La utilidad fue pasada a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 98 y 99 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1951 y anotado con el N.o 4.390 a Folio 411 del libro respectivo.

$ 16.200.00 — 1|pub. — 2828

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".